HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXV ABRIL-JUNIO, 1986 NÚM. 4 $1 050.00 M.N.

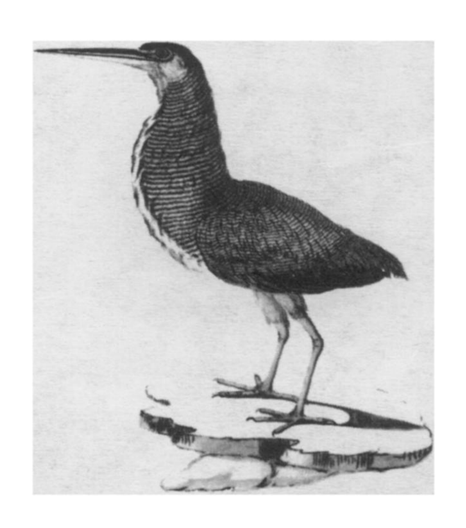
140



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

140



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Garza tigre de Acapulco y las costas del Mar del Sur. Dibujo de Tomás de Suria, Expedición Malaspina, 1792.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXV ABRIL-JUNIO, 1986 NÚM. 4 $1 050.00 M.N.

SUMARIO

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1 de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 1 050.00 y en el extranjero Dls. 8.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 3 300.00 y Dls. 34.00. Números atrasados, en el país $ 1 150.00; en el extranjero Dls. 9.50.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición, formación y negativos: Redacta, S.A.

LA REGIÓN DE PUEBLA/TLAXCALA Y LA ECONOMÍA NOVOHISPANA (1670-1821)

Juan Carlos GARAVAGLIA
Universidad Autónoma Metropolitana
Iztapalapa

Juan Carlos GROSSO
Universidad Autónoma de Puebla

INTRODUCCIÓN

ES CASI UN LUGAR común hablar de estancamiento para referirse a la economía regional de Puebla/Tlaxcala durante el último siglo colonial. Desde los cronistas poblanos de la segunda mitad del siglo XVIII, esto parece un hecho irrefutable. Los desacuerdos surgen al tratar de explicarlo.

En este trabajo intentaremos, ante todo, marcar la complejidad de la lenta decadencia que sufre Puebla y delinear sus tiempos. Asimismo, rediscutiremos algunas interpretaciones dadas en el pasado acerca de este fenómeno por los cronistas más destacados que ha tenido Puebla, así como viajeros y escritores coloniales. También nos proponemos realizar un análisis de la validez actual de esas interpretaciones sobre el marasmo regional a la luz de nuestros conocimientos actuales.

Subrayemos, finalmente, que hemos tenido siempre como marco de análisis la evolución general de la economía novohispana del siglo XVIII y las relaciones entre ésta, el entero espacio colonial y la región que es nuestro centro de interés.

Los datos empíricos

La región y la Nueva España: 1670-1821

Es evidente que el trabajo debería partir de una redefinición más operativa del concepto mismo de región y de su aplicación concreta en este contexto. Confiamos en poder dar a la imprenta en un futuro no muy lejano un trabajo centrado exclusivamente en este aspecto de la cuestión. Por el momento, remitimos al lector el excelente estudio de Eric Van Young sobre el tema.[1] También sería necesario volver a discutir las cifras demográficas, pero recientemente, Miguel Ángel Cuenya ha realizado una síntesis de los datos con que contamos sobre la demografía regional; ésta es suficientemente explícita y a ella nos remitimos.[2] Daremos comienzo así, por un análisis del problema de la evolución de la producción y de la actividad económica en la región.

Producción y actividad económica

¿Cómo hacer para analizar, con indicadores cuantitativos, el crecimiento de la actividad económica y de la producción en la Nueva España en general y de la región poblana en particular? El primer estudio que presenta datos acerca del movimiento general de la economía novohispana desde 1680 hasta los albores de la insurgencia y que lo hace con indicadores cuantitativos, es el trabajo, publicado en esta misma revista de Herbert Klein.[3] Como se sabe, tanto Klein como John TePaske están trabajando a partir de los datos de las Cajas Reales con el objetivo de estudiar el movimiento de los ciclos de la economía de todo el imperio hispano.[4] Antes de expo-

[1] Van Young, 1985. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Cuenya, 1984.

[3] Klein, 1985.

[4] TePaske y Klein, 1982, han publicado ya la información sobre Perú y tienen en prensa los tres volúmenes referentes a México.

ner, brevemente, algunas de las conclusiones del trabajo de H. Klein, sería lícito preguntarse si el análisis de la información que dan las Cajas Reales, o sea, el movimiento general de la tesorería novohispana, permite inferir algo acerca del movimiento de la economía de la Nueva España; nosotros pensamos que sí y concordamos con lo que afirman los dos autores citados en otro artículo: "Uno de nuestros argumentos fundamentales es que el movimiento de los ingresos de la tesorería real de la Nueva España. . . refleja el estado general de su economía."[5]

Veamos, entonces, cuáles son los ciclos económicos novohispanos, vistos desde esta perspectiva, durante los siglos XVII y XVIII. Después de un periodo de crecimiento que llega hasta 1610, asistimos a dos décadas de depresión, con fuertes altibajos, que se arrastran hasta los años treinta, cuando se percibe un momento de auge que dura casi un decenio. Una vez agotado éste, entramos a un nuevo periodo de baja que va más allá de mediados de siglo, para dar paso a un corto momento de crecimiento. Éste se interrumpe antes de finalizar la década de los cincuenta y comienza allí una nueva recesión que alcanza hasta los setenta cuando se inicia una vigorosa etapa de crecimiento que llegará hasta mediados de la década de los noventa.

Alrededor de los últimos años de este decenio comienza una severa depresión en la percepción fiscal que se extiende hasta los primeros años del siglo XVIII. Esta declinación fue tan dramática que se hicieron necesarias casi cinco décadas para que el total del ingreso fiscal novohispano alcanzara los niveles de los ochenta del siglo XVII: las entradas totales decayeron en un 31% entre la penúltima y la última década del XVII y siguieron declinando en un 13% en el primer decenio del siglo XVIII. Como decíamos, en las décadas siguientes hubo un lento crecimiento, cuyo pico se da en los cuarenta, llevando por vez primera el monto total del ingreso fiscal a los niveles de los años ochenta del siglo XVII.

Mas, durante los decenios de los cincuenta y sesenta asis-

[5] TePaske y Klein, 1981, p. 119. Lo que sigue acerca de los ciclos novohispanos está tomado de este artículo y del trabajo citado *ut supra*, nota 1.

timos a un nuevo momento de estancamiento, con una "meseta" situada en los 12.4 millones de pesos, o sea, alrededor de más del 40% del nivel de las entradas de los ochenta del siglo XVII. Un nuevo y extraordinario periodo de expansión se inicia en la década de los setenta y el ingreso total se ve *duplicado* en sólo un decenio, dándose en esa década y en la siguiente el momento de mayor crecimiento en toda la historia de la tesorería real novohispana.

Lamentablemente, para el caso de Puebla, no tenemos datos desglosados del total sino hasta los ochenta del siglo XVIII, pues en ese entonces, las recaudaciones de esta región se incluían en la caja de México, por lo tanto, nuestros análisis a partir de estas cifras deberán hacerse de una forma un poco más compleja.

Para estudiar las alternativas de la producción de la región poblana, en cambio, contamos ahora con las cifras sobre diezmos de Arístides Medina Rubio, publicadas recientemente como libro;[6] si bien este estudio presenta algunos problemas, la falta total de información seriada de otras fuentes y la completa inaccesibilidad a la documentación original custodiada en la Catedral de Puebla, nos obligan a utilizar estos datos.

Por supuesto, no hay que olvidar que la fuente decimal, si bien es el mejor (y casi único) indicador con que contamos para estudiar la evolución de la producción, presenta algunas dificultades. La mayor y la más decisiva en cuanto a su influencia sobre la representatividad real de los datos, es el especialísimo *status* de los indígenas frente al pago de los diezmos; éstos si bien ofrecen una cierta suma en tal concepto, lo hacen en forma bastante reducida, tanto en su porcentaje como en su número. Por lo tanto, sería pertinente afirmar que la fuente decimal en la Nueva España refleja muy parcialmente la producción de origen indígena.[7] Y sospecha-

[6] MEDINA RUBIO, 1983.

[7] Los indios pagaban, a partir de una disposición real de 1544, el diezmo del trigo, los ganados y la seda; más adelante, se agregaron otros artículos a este grupo inicial, pero se eximen los productos de origen americano. En realidad, esta exposición, tomada de MEDINA RUBIO, 1983, pp. 65-78, no da cuenta de la verdadera complejidad del problema y es indispensable hacer algunas aclaraciones. Durante el siglo XVIII —que es nuestro inte-

mos, pese a la relativa poca importancia que se ha dado tradicionalmente a este tema, que la producción indígena tiene una presencia bastante relevante en los mercados urbanos de la región que estamos estudiando. Otro problema difícil de resolver es el de los precios; dado que los datos que tenemos están expresados en pesos, es obvio que el nivel de precios tiene que influir, de una u otra forma, sobre el monto real de la producción y lo más adecuado sería deflacionar las curvas. En el estado actual de las investigaciones sobre el tema, esto no parece posible. Pero, hay que señalar que, en especial desde 1770 en adelante, muchos estudios muestran la realidad de un movimiento ascendente de los precios que llegaría hasta el periodo insurgente.[8] Esto indica que el creci-

---

rés principal en este trabajo— los indios pagaban en el obispado de Puebla dos tipos de diezmo: el "conmutado", que era una alteración en el producto en que se hacía efectivo éste (Medina Rubio, 1983, p. 75; hay que recordar que este tipo de diezmo no parece sufrir alteraciones anuales y era objeto de negociaciones por periodos). El otro tipo de diezmo era el "tasado", un porcentaje del tributo que se orientaba hacia la Iglesia. Lo que aquí nos interesa señalar es lo siguiente: la poca documentación original que hemos podido localizar sobre los diezmos poblanos del XVIII nos muestra el bajo porcentaje del diezmo indígena en el total de la masa del obispado. El caso de 1790 es sintomático en este sentido. Allí encontramos sólo un tipo de diezmos pagados por los indios (además de las "conmutaciones"): los diezmos "caseros y de naturales" y las cifras de éstos son rídiculas frente a las de las restantes divisiones decimales —y este fenómeno puede ser verificado para otros años. Ver: AGNM-RH, *Diezmos*, vol. 20, AGNP-*Tepeaca*, caja 50, año de 1771 y caja 49, año de 1768. Es probable, por otra parte, que los indios pagaran además diezmos sobre la producción realizada en tierras *arrendadas*, tal como surge del pleito entre los naturales del pueblo de San Marcos Actiopan y la hacienda de Chicomocelo en 1784; ver AGNM, *Tierras*, vol. 1109, expediente 1. Ello quiere decir que, a medida que avanza el siglo XVIII y con el crecimiento demográfico, se acrecienta la presión indígena sobre las tierras circundantes a los pueblos, este incremento del fenómeno del arriendo hace que el indicador de los diezmos sea probablemente más fiel. No olvidemos, además, que en otros obispados hay notables excepciones en este aspecto. En Oaxaca, por ejemplo, no diezma la grana —¡nada más ni nada menos!— y en Michoacán, de todos los productos indígenas el único que parece pagar es el maíz y lo hace con una *cuota fija por cabeza*, y por lo tanto ese pago no refleja las alteraciones en el nivel del volumen producido. Véanse Trabulse, 1979, pp. 3-21; Hamnett, 1976, pp. 37-38; Morin, 1979, p. 105.

[8] El último estudio que conocemos sobre el tema, que es el de Garner,

miento *real* de la producción en el último del siglo XVIII debe ser bastante menor que lo que nos muestran las curvas decimales que examinaremos.

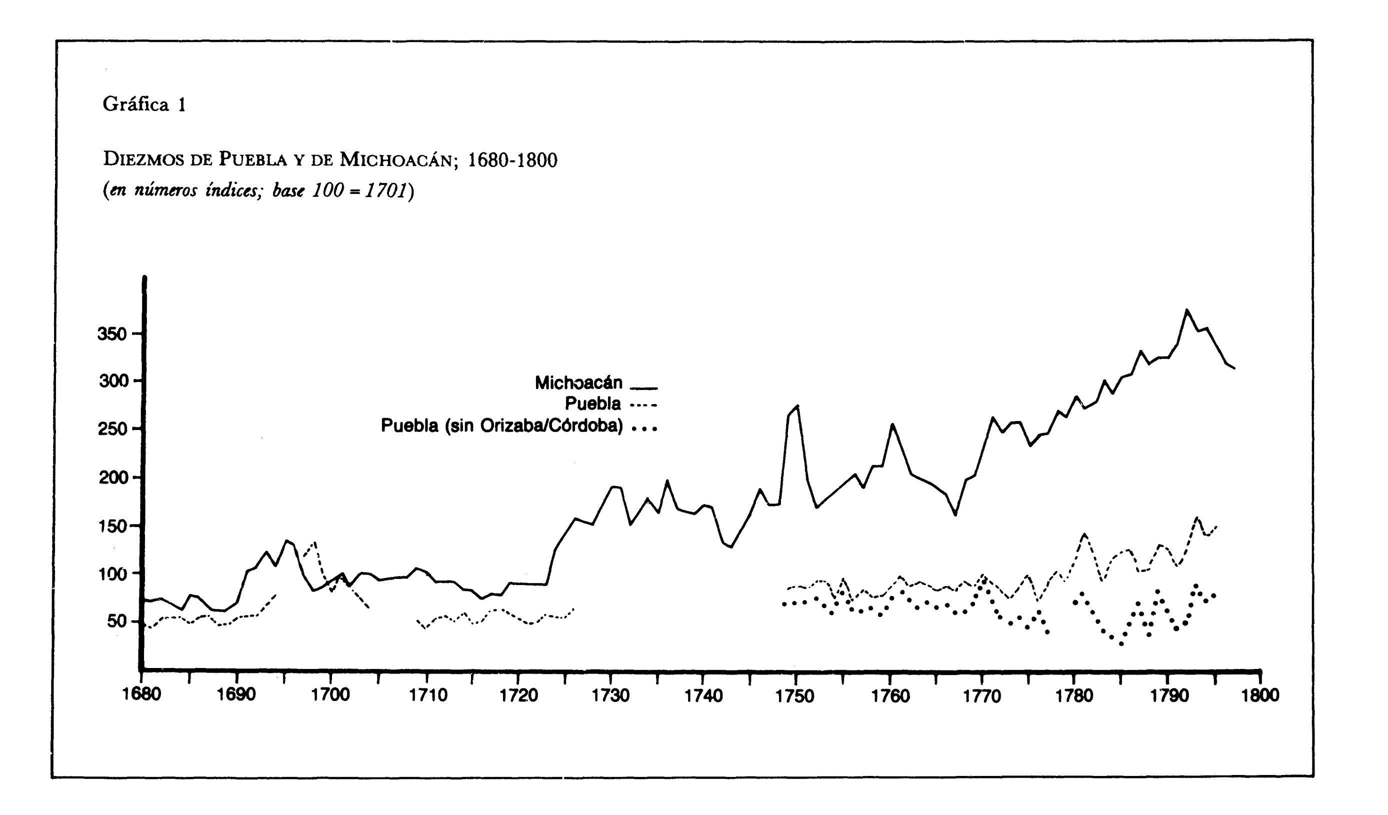
Sea como fuere, veamos ahora qué sucede con el territorio del obispado de Puebla y cómo evolucionan sus entradas decimales durante 1680-1800. No está por demás recordar que el obispado comprendía una extensa región que incluía a Veracruz y por lo tanto, si nuestro interés aquí es estudiar la región "histórica" de Puebla/Tlaxcala, también hay que contar con esa dificultad e intentar salvarla, en la medida de lo posible. La gráfica 1 nos muestra la evolución de los diezmos poblanos (distinguiendo, siempre que fue factible, entre Puebla/Tlaxcala y los precios decimales correspondientes a Veracruz) y la de los diezmos del obispado de Michoacán,[9] la única serie completa con que contamos —la del obispado de Oaxaca presenta algunas lagunas— que constituye, además, una serie representativa de una región que se halla en clara expansión durante todo el siglo XVIII.

Como se puede apreciar, si bien al iniciar las series, el monto en pesos del diezmo poblano es mucho más alto que el correspondiente a Michoacán (las series están confeccionadas con números índices), el crecimiento michoacano es realmente impresionante. Además, en especial durante las primeras décadas del siglo XVIII, las alternativas de las curvas parecen seguir bastante claramente los grandes ciclos que Klein ha dibujado a partir de los ingresos de la tesorería novohispana. Otro hecho importante es el progresivo "despegue" de Michoacán respecto de Puebla —lamentablemente, la laguna existente en los datos poblanos entre 1726 y 1749 no permite saber exactamente cuándo se produce ese despegue— pues,

---

1985, pp. 279-325, confirma en líneas generales lo que habían mostrado FLORESCANO, 1969, pp. 180-181; como MORIN, 1979, p. 112 y VAN YOUNG, 1981, pp. 81-82, al identificar un movimiento de mediana duración de ascenso de los precios del maíz desde los años setenta del siglo XVIII. Si bien ya desde HUMBOLDT 1978, p. 251, y la opinión coincidente de GIBSON, 1980, no hay que olvidar que, en muchos lugares (la región poblana es uno de ellos), el trigo desempeña un papel no despreciable en el consumo de los sectores populares.

[9] La serie la hemos tomado de MORIN, 1979, p. 103.


Gráfica 1
Diezmos de Puebla y de Michoacán; 1680-1800
(*en números índices; base 100 = 1701*)
Michoacán
Puebla
Puebla (sin Orizaba/Córdoba)
350
300
250
200
150
100
50
1680
1690
1700
1710
1720
1730
1740
1750
1760
1770
1780
1790
1800

si durante el periodo que corre entre 1680 y 1726 las dos series se acompañan bastante estrechamente, desde 1749 la diferencia que se aprecia es ya importante. Es así como llegamos a fines del siglo XVIII con un valor en pesos de los diezmos michoacanos bastante superior al correspondiente de los de Puebla.

Pero, eso no es todo. Si observamos la línea de puntos, descubriremos otro hecho digno de tenerse en cuenta: la curva de diezmos de Puebla, si descontamos la parte correspondiente a Orizaba/Córdoba, una región de gran dinamismo durante toda la segunda mitad del siglo XVIII,[10] es todavía más mediocre y presenta una diferencia aún mayor respecto a la michoacana.

Ello quiere decir que si pudiéramos deflacionar los datos y descontáramos lo que en las curvas corresponde a incrementos de precios —como decíamos antes, es probable que éstos se hagan sentir mucho más de los setenta en adelante— llegaríamos a la conclusión de que, durante el siglo XVIII, la producción apenas acompaña al incremento demográfico en Puebla/Tlaxcala.

Para 1771-1790, un documento citado por Humboldt nos posibilita ahora una comparación entre el obispado de Puebla y el resto de las diócesis novohispanas. El cuadro 1 presenta los datos.

Estas cifras que, según indican otras fuentes, son bastante confiables,[11] nos dan nuevos materiales para la discusión acerca del estancamiento poblano en el marco de la Nueva

[10] Hemos comenzado a estudiar este problema en el marco del proceso de diferenciación regional novohispano, un primer informe: GARAVAGLIA y GROSSO, 1983.

[11] Los datos fueron extraídos de uno de los anexos de los informes preparados por orden del segundo conde de Revillagigedo y se hallan actualmente en el manuscrito 1399 de la Biblioteca Nacional de México (esta serie fue publicada por FLORESCANO, 1976, p. 69). Estas cifras coinciden en general con las de otras publicaciones, como el libro ya citado de Claude Morin; en los casos de Oaxaca y de Durango hay ciertas discrepancias entre estos datos y los que presenta el texto coordinado por TRABULSE, 1979, para Oaxaca y los que trae la documentación de AGI, *Guadalajara* 549, para Durango. Pero, estas discrepancias no invalidan la argumentación que aquí presentamos.

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LOS DIEZMOS NOVOHISPANOS POR OBISPADOS: 1771-1790

	1771/1780	*(%)*	*1781/1790*	*(%)*	*Crecimiento %*	
México	4 132 630	30.9	7 082 879	38.6	71.4	(1)
Puebla	*2 965 601*	*22.2*	*3 508 884*	*19.1*	*18.5*	*(5)*
Valladolid	2 710 200	20.3	3 239 400	17.6	19.5	(4)
Guadalajara	1 889 724	14.1	2 579 108	14.0	36.5	(2)
Durango	943 028	7.0	1 080 313	5.9	14.6	(6)
Oaxaca	715 974	5.4	863 237	4.7	20.6	(3)
Total	*13 357 157*	*100.0*	*18 353 821*	*100.0*	*37.4*	

FUENTE: Alejandro de HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* Porrúa, México, 1978, pp. 316-317.

España. Como se ve, si bien el obispado de Puebla mantiene siempre el segundo lugar en ambos periodos (a fines de la década de los noventa, como ya dijimos perderá esta posición en beneficio de Michoacán) es evidente también que parece hallarse en "pérdida de velocidad". . . pues pasa de 22.2% sobre el total de la Nueva España a 19.1%. Pero, esto no es todo. Si observamos la columna correspondiente a los porcentajes de crecimiento entre los dos periodos, comprobamos que Puebla ocupa el quinto lugar (entre seis posibles) quedando muy atrás con su humilde 18.5% de la cifra impresionante del obispado de México que tiene 71.4% y del de Guadalajara que posee 36.5%. Pese a todo, en la primera década del siglo siguiente parece haber una cierta recuperación de los diezmos poblanos en relación con el total de la Nueva España.[12]

Pero esa leve recuperación está lejos de retrotraer a la región a sus niveles históricos. Recordemos que en la época del célebre obispo Palafox y Mendoza, Puebla era ". . .dos veces más rica que el arzobispado de México y varias veces más que la mayoría de los restantes obispados. . .".[13] Aun en

[12] En efecto, según las cifras que presenta la *Memoria sobre el estado*, 1843, el obispado de Puebla ha vuelto a crecer y ha acortado sensiblemente la distancia que lo separaba de México, pero, ello también se debe a la neta desaceleración de los diezmos mexiquenses en ese periodo.

[13] ISRAEL, 1980, pp. 221-222.

1722, según la *Gaceta de México*, era el obispado de mayor renta de toda la Nueva España.[14] A fines de ese siglo, como decíamos, quedó en tercer lugar, detrás del obispado de México y del de Michoacán —y éste, además, le pisa los talones al de México durante la primera década del siglo XIX.[15]

Hemos hablado hasta ahora de la producción (o mejor dicho, de aquella parte de la producción reflejada en la fuente decimal); veamos cuál ha sido el nivel de actividad económica en la región durante los últimos decenios del siglo XVIII. Para ello utilizaremos la fuente de alcabalas y no nos extenderemos aquí sobre el análisis crítico de esta documentación porque lo hemos hecho en otra parte y remitimos al lector a ese trabajo.[16]

No es mucho lo que podemos hacer con esta documentación de la época previa a la creación de la Administración General de Alcabalas en 1776, dado que este impuesto estaba "encabezado"; por lo tanto nos referiremos exclusivamente al periodo que se inicia en esa fecha y se extiende hasta 1810. El cuadro 2 nos presenta los datos referidos a los montos globales de las transacciones mercantiles regidas por la alcabala en toda la Nueva España, en la Administración Foránea de Guadalajara y en la de Puebla.

Como se percibe fácilmente, hay aquí de nuevo un escenario que se repite; Puebla —recuérdese que estamos hablando de la Administración Foránea de Puebla, por lo tanto, estos datos son los de las 14 receptorías de esa Administración— pasa de 17.1% del total novohispano a 13.6% entre el primero y el último de los periodos que estamos considerando. Si comparamos estos datos con los de Guadalajara, el contraste no puede ser más evidente. La Administración alcabalatoria jaliscience tiene un crecimiento constante en sus montos

[14] Ver la *Gaceta de México*, núm. 2, febrero de 1722, en *Gacetas de México*, 1949-1950, I, pp. 12-22.

[15] En efecto, mientras que el obispado de México tiene una abrupta caída en el monto de sus diezmos desde 1806 en adelante, Michoacán sigue sin alteración su carrera ascendente; ver COSTELOE, 1967, p. 17; MORIN, 1979, p. 103 y la *Memoria sobre el estado*, 1853.

[16] Ver el libro de próxima publicación por el Archivo General de la Nación: *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*

Cuadro 2

MONTO GLOBAL DE LAS TRANSACCIONES REGIDAS POR LAS ALCABALAS, NUEVA ESPAÑA, PUEBLA Y GUADALAJARA: 1778-1809

	*Nueva España**	*Puebla*	(%)	*Guadalajara*	(%)
1778-1785	254 128 958	43 569 254	17.1	39 886 656	15.7
1786-1793	244 203 600	38 231 420	15.7	42 369 113	17.3
1794-1801	305 606 818	46 837 817	15.3	47 728 892	15.6
1802-1809	331 551 740	45 249 325	13.6	63 236 157	19.1

* Sin datos para la ciudad de México y sus receptorías.
FUENTE: AGNM-*Indif. RH* (estos datos fueron elaborados gracias a la colaboración inestimable del ingeniero Francisco Javier Castro Godoy del Grupo Kines, S.A.)

y su participación relativa respecto al total pasa de 13.7% en el primer periodo a 19.1% en el último. Si en 1778-1785, Puebla ocupaba el primer lugar entre todas las administraciones fóraneas de alcabalas, en 1802-1809 ese puesto le corresponde ya a Guadalajara. Nuevamente resulta evidente el estado de estancamiento relativo de la región poblana. Decimos "relativo" pues es obvio que también Puebla/Tlaxcala crece entre los dos periodos, pero mientras que Guadalajara lo hace en un porcentaje superior a 58.5, nuestra región crece 3.9%; cifra insignificante y por supuesto menor que la correspondiente al total de la Nueva España: 30.5%. Y no olvidemos que aquí también habría que tomar en cuenta el problema de los precios, aun cuando su efecto sobre estas series es menor y mucho más "amortiguado" que en el caso de los diezmos.

¿Y qué decir del periodo que se inicia en 1810 con la insurgencia? Si bien la región de Puebla no ha merecido demasiada atención en los estudios sobre la insurgencia,[17] es evidente que algunas zonas como Yzúcar/Atlixco y Tepeaca/Tehuacán sufrieron un duro golpe en ese periodo. La propia ciudad de Tepeaca queda en un momento totalmente ais-

[17] Cuando ya estaba en edición este trabajo, pudimos leer el estudio de Brian Hamnett "Puebla-City and Province during the Independence Period, 1800-1824", 1985 (mimeo.), que hace un análisis pormenorizado de la situación regional durante el periodo insurgente.

lada de su campaña, como lo confiesa sin ambages un escrito del ayuntamiento, al decir que ella se ve

> . . .cercada casi por todas partes de gavillas de vandidos que más de una vez han querido invadirla. . .
> Pero esta ciudad ha conservado integra su fidelidad. . .[18]

En los libros notariales quedaron silenciosos e indirectos testimonios del paso de los rebeldes por la ciudad y varios vecinos se ven obligados a volver a escriturar sus casas por pérdida de los documentos en el momento de la irrupción insurgente.[19] En 1816 nuevamente la ciudad parece estar rodeada de rebeldes y los hacendados apenas se aventuran por sus polvorientos caminos.[20]

En lo que se refiere a la actividad económica, es lógico que ésta se haya visto golpeada fuertemente por la presencia rebelde en la campaña. La producción en haciendas y ranchos se desploma en algunos lugares. Hay menor movimiento mercantil y mayor presión fiscal (la recaudación de alcabalas aumenta, pero, en realidad ese crecimiento es sólo aparente, pues es el resultado del incremento de la presión del fisco).

Para colmo de males, en 1813 una mortífera epidemia de cólera diezma en forma terrible la capital regional. A ésta le siguen las punciones demográficas provocadas por la guerra insurgente. Durante muchos años, la ciudad será una sombra de lo que había sido en sus épocas de esplendor. . .[21]

La ciudad de Puebla: un núcleo urbano en decadencia en el marco de una región estancada

En el cuadro de esta región poblana en pleno estancamiento la situación de su ciudad cabecera no es mucho mejor. Du-

[18] Escrito del Ayuntamiento de Tepeaca, febrero de 1812, en AGNM, *Subdelegados*, vol. 8.

[19] Ver, entre muchos casos, los registrados en los libros notariales de 1815, 1816, en AGNP, caja 61, *Tepeaca*.

[20] Un arrendatario de las haciendas de San Bernardino y San Martín, en Acajete, se presenta sin sus escrituras pues temía aventurarlas ". . .en el camino a manos de los rebeldes qe. diariamente lo inficcionan. . .", en AGNP, *Tepeaca*, Libro Notarial de 1816, caja 61.

[21] Véase CONTRERAS y GROSSO, 1983, 111-176.

rante toda la época colonial fue la segunda ciudad de la Nueva España, y estaba casi perdiendo esa posición a principios del siglo XIX.[22] Los datos demográficos que ofrece el trabajo citado de Miguel Ángel Cuenya, nos presenta el cuadro siguiente para los últimos 150 años del dominio colonial hispano:

Cuadro 3

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1678-1803

1678	69 800 "comulgantes"
1746	50 366 habitantes
1791	56 859 habitantes
1803	67 800 habitantes

Si bien la cita de 1678, obtenida de la obra de Zerón Zapata, no permite una evaluación numérica ajustada, todo hace suponer —como veremos enseguida— que la población de la ciudad en los años previos a la crisis de 1692 era bastante alta en comparación con los datos de fechas posteriores. De éstos, el de 1791 es el resultado de un censo, conocido y consultable y por lo tanto, es el más confiable y seguro. La cifra de 1746 surge de la obra de fray Villa Sánchez y su fuente original, otro censo, nos es desconocida. En cambio, el dato de 1803 es una estimación de Humboldt que debería ser criticada fuertemente, como también tendremos oportunidad de discutir a renglón seguido.

Para someter estas cifras a un análisis crítico, hemos elegido trabajar con los datos del abasto de la ciudad.[23] El cua-

[22] Ya en las primeras décadas del siglo XIX, Guanajuato, Guadalajara y Querétaro le están pisando los talones a la ciudad de Puebla.

[23] *1676*: AAP, vol. 109, exp. 1187, ZERÓN ZAPATA, 1945, p. 46; BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., en AGNM, *Historia*, vol. 40, f. 95; VILLA SÁNCHEZ, 1835, p. 42; *1756-1760*: AAP, vol. 112, exp. 1200; *1760 y 1766*: AAP, *Cuentas*, vol. 9; *1778 y 1781*: AAP, *Cuentas*, vol. 10 y LÓPEZ DE VILLA-SEÑOR, 1961, p. 285; *1788-1791*: AAP, *Cuentas*, vols. 11 y 12; *1788-1789*: AAP, *Cuentas*, vol. 11; *1803*: FLON, en FLORESCANO y GIL SÁNCHEZ, 1976, pp. 162-163; *1800-1803 y 1807-1810*: LIHER, 1976, II, p. 52; *1800-1810*: LIHER, 1976, II, p. 51; *1807-1808 y 1809-1812*: AAP, *Casa de matanza*, vols. 225 y 226.

dro 4 presenta las cifras que hemos podido recoger para los cuatro productos básicos en la dieta de los poblanos: el maíz y la harina de trigo, entre los cereales, y cerdos y carneros, entre las proteínas de origen animal.

Cuadro 4

CIFRAS DEL ABASTO DE LA CIUDAD DE PUEBLA: 1676-1812

	*Maíz**	*Harina**	*Carneros***	*Puercos***
1676	—	110 000	—	—
Zerón Zapata	45/55 000	—	60 000	40 000
Bermúdez de Castro	73 000	04 000	78 000	—
Villa Sánchez	—	—	70/80 000	80 000
1756-1760	48 913	—	—	—
1760 y 1766	—	81 577	—	—
1778 y 1781	—	86 270	—	—
1788-1791	50,908	—	—	—
1788-1789	—	76 171	—	—
1803	34 642	—	35 964	40 000
1800/03 y 1807/10	—	78 596	—	—
1800/1810	37 022	—	—	—
1807/08 y 1809/12	—	—	25 487	—

*En cargas
**En cabezas
FUENTES: Véase nota 22

Es evidente que hay una sensible caída en todos los indicadores desde inicios del siglo XVIII hasta principios del XIX. Sin embargo, se imponen algunas observaciones para una lectura correcta del cuadro. Ante todo, en el caso de la harina, es más que probable que los montos aquí contabilizados no se refieran exclusivamente a la harina *consumida* en la ciudad sino a todas las cargas que han pagado el derecho llamado de ''tres cuartillas''[24] y es posible que una parte de esta mis-

[24] El derecho de tres cuartillas lo pagaban todas las cargas de harina que entraban en la ciudad, aun aquellas que no serían consumidas allí (ver AAP, vol. 111, exp. 1194). Por otra parte, esto se confirmaría con algunas cifras del informe ya citado de Flon que no coinciden con los datos de Liher sobre *consumo* de harina. Por ejemplo, en 1802, Liher da unas 92 026 cargas consumidas, pero Flon afirma que ''. . .en las panaderias

ma harina tenga destinos diversos al del consumo interno. En lo que al maíz se refiere, también debemos tomar con precaución las cifras del último periodo, pues la documentación proveniente del ayuntamiento nos habla de las deficiencias en el monopolio de la alhóndiga en los años finales de la época colonial;[25] de todos modos, el descenso de casi todos los productos es algo innegable. Como se puede ver, el único indicador de consumo cuyas cifras son bastante erráticas y de difícil apreciación es el de los cerdos, alimento central de la dieta poblana en los sectores populares ("cuatro cosas come el poblano. . ."). Pero el mismo tipo de tráfico de este producto, dominado por medianos y pequeños productores, hacía muy difícil una evaluación cuantitativa de su volumen. Lo único seguro es, sea cual fuere la cifra elegida, el enorme papel que tenía el cerdo en la dieta cotidiana de los angelopolitanos, pues si las 40 000 cabezas de Flon son una evaluación correcta, en Puebla se consumirían alrededor de 10 000 cerdos menos que en la ciudad de México, cuando ésta contaba con mucho más del doble de habitantes.[26]

Saquemos ahora algunas conclusiones. Parece bastante claro que los datos de los dos cronistas poblanos, Zerón Zapata y Bermúdez de Castro, nos colocan ante un problema difícil y es inevitable relacionar estas estimaciones del abasto con unas cifras de población bastante altas. Por otra parte, no olvidemos un pequeño detalle cronológico: el primero de los cronistas escribe unos pocos años después de la crisis demo-

---

se han beneficiado. . ." 52 951 cargas y para 1803 los datos de Liher son de 84 895 cargas y los de Flon 63 392 cargas. Creemos que la diferencia se debe a las cargas de harina enviadas fuera de la ciudad, pero que han sido molidas en sus molinos; ver LIHER, 1976, t. II, p. 52 y el informe citado del intendente FLON, 1976, p. 162. Por otra parte, las cifras de consumo de harina de otras ciudades novohispanas confirmarían esta impresión: para Guadalajara ver los datos que presenta VAN YOUNG, 1981, pp. 30-31 y para la ciudad de México los propios datos de HUMBOLDT, 1978, pp. 128, 132-133.

[25] Ver el expediente de 1810 ". . .formado sobre averiguar los abusos que los Puesteros de Mayses cometen en la Plaza. . .", en AAP, vol. 113, exp. 1213.

[26] Según HUMBOLDT, 1978, p. 132, en 1791 se consumían algo más de 50 000 cerdos en la ciudad de México.

gráfica de 1692 y el segundo lo hace una generación más tarde, a mediados de la década de los veinte del siglo XVIII y *antes* de la terrible epidemia de 1737.[27] Podríamos plantear entonces como hipótesis que en esos años, es decir, en la década 1720-1730, la ciudad hubiera regresado a niveles demográficos comparables con los de cincuenta años antes (que se expresan en la cifra de "comulgantes" que nos daba Zerón Zapata para 1678). De igual modo, si los datos de población de mediados de siglo y de 1791 parecen coincidir por regla general con los indicadores del abasto, no ocurre así con la estimación de Humboldt: se nos hace difícil imaginar una ciudad cuya población ha crecido casi en un 20% en poco más de diez años, pero que está consumiendo cada vez menos maíz y menos carneros.

Por supuesto, es lícito dudar de las cifras que presentamos y de este intento de comparación entre datos demográficos y cifras del abasto; recalcamos que nuestra intención aquí es sólo plantear dudas y problemas y no sacar conclusiones terminantes. De todos modos, si queremos hablar de la credibilidad y no de las estimaciones de Zerón Zapata o de Bermúdez de Castro, creemos que cualquiera que haya recorrido el archivo del ayuntamiento poblano puede comprobar fehacientemente la relevante participación de estos dos personajes en la vida económica y administrativa de la ciudad; en una palabra, son dos testigos cuyas opiniones merecen cierto crédito.

Y si tomamos otros indicadores de la actividad económica de la ciudad, los resultados son harto similares. Puebla contaba, en la época de Bermúdez de Castro, con 18 molinos; según el informe fechado en 1794 sobre "fábricas y molinos", Flon da la cifra de 14, si bien ese mismo año, Mangino, el administrador de alcabalas poblano, sólo menciona 9 molinos en su suelo alcabalatorio.[28] Para Bermúdez de Castro hay 50 tocinerías en la ciudad —y recuérdese que éstas ex-

[27] Gracias al trabajo de CUENYA, 1985, sabemos que la epidemia de 1737 fue la peor del siglo en la ciudad, superando en mucho la de 1784-1785.

[28] BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., ff. 44-45 y el informe de FLON, 1976, p. 162.

presan varias actividades: comercio de puercos, jamones, manteca, tocino, jabón. . .— y en la época de Flon sólo hay 36. . .[29]El único indicador que parece tener incrementos positivos, desde el momento en que Bermúdez de Castro escribe su manuscrito, se refiere al textil de algodón; pero aquí, será el libre comercio de fines del XVIII el que pondrá punto final a una bonanza pasajera. . .

LOS CRONISTAS FRENTE A LA CRISIS

Los cronistas, poblanos o no, que se ocuparon de la historia de la ciudad, fueron sensibles frente a este hecho e intentaron buscarle una explicación. En el párrafo siguiente trataremos de mostrar, por medio de diversos autores, cuáles son a su juicio las causas de la decadencia poblana durante el siglo XVIII. Es decir, haremos aquí casi exclusivamente una *relectura* de los escritores coloniales.

Pruebas de la decadencia

Son varios los cronistas que nos hablan de una situación de estancamiento para la ciudad de Puebla (y en algunos casos, también para su región) durante el siglo XVIII. José Antonio de Villa-Señor en su *Theatro Americano* no lò pone en duda:

> . . .y aunque lo general del Obispado ha ido en su mayor aumento, su Capital no ha tenido el mayor adelantamiento especialmente desde el año de mil setecientos diez a esta parte, por aver escaseado el Comercio. . .[30]

Un poco más adelante, vuelve a repetir el argumento y la fecha, que como se verá tiene particular relevancia.[31] Para fray de Villa Sánchez, quien escribe en el mismo año que Villa-Señor, es decir, en 1746, tampoco hay dudas; la decadencia es un hecho y sus pruebas están a la vista:

29 FLON, 1976.
30 VILLA-SEÑOR Y SÁNCHEZ [1746], 1952, p. 242.
31 VILLA-SEÑOR Y SÁNCHEZ [1746], 1952, p. 242.

> Ha tenido decadencia y grande el comercio de Puebla y no pueden compararse a las que tuvieron en los siglos pasados [cita aquí ejemplos de ricos mercaderes del pasado poblano y agrega] Estos egemplares ¿quién de los vecinos de Puebla es capaz de igualarlos ni de hacer semejantes donaciones? No se me mandarán hoy en la Puebla seis vecinos, cuyo caudal llegue a cien mil pesos; incomparablemente hoy menores los caudales y menos los sugetos acaudalados. . . La segunda prueba de esta decadencia es la pobreza del lugar, siendo cierto que en los lugares donde hay mucho comercio, no puede suceder que padezcan cortedades la mayor parte del pueblo. . . [y no olvida agregar, hablando del estancamiento demográfico de la ciudad, que la crisis] . . .ha obligado a salir de aquí para muchas otras partes, especialmente para México a muchas familias. . .[32]

También el padre Clavijero escribe unos decenios después (si bien sus escritos referidos a Puebla deben ser tomados con pinzas) no duda en afirmar que:

> . . .no obstante la industria de sus habitantes y la riqueza de algunos. . . , la ciudad puede llamarse pobre. . .[33]

Contemporáneamente, la excelente crónica de Fernández de Echeverría y Veytia, sin hablar específicamente del tema, respira un aire de crisis y de malestar económico cuando compara la situación de ese momento con la de los tiempos pasados.[34]

He aquí, según los cronistas, un hecho indudable; veamos, ahora, de acuerdo con los mismos autores, cuáles son sus causas.

La decadencia: sus fases y sus causas

Un primer aspecto que todos parecen relacionar con este hecho es el de la crisis de los obrajes textiles. El primer autor, cronológicamente hablando, que se ocupa del tema es Zerón

[32] Villa Sánchez, 1835, pp. 39, 44-46.
[33] Clavijero, 1944, p. 327.
[34] Fernández de Echeverría y Veytia, 1962.

Zapata y es bastante conocida su argumentación: los obrajes cesaron su actividad fundamentalmente a causa del fin del tráfico con el Perú.[35] No sabemos exactamente cuándo escribe su obra este cronista, pero es más que probable que lo haya hecho durante la última década del siglo XVII o en el transcurso de la primera del siglo siguiente;[36] Diego Bermúdez de Castro, quien probablemente conoce la obra anterior y da inicio a su *Teatro Angelopolitano* pocos años más tarde,[37] nos habla también de los obrajes y menciona el hecho de que "...conducido de la buena fama [de sus ropas] venían a comprar de diferentes lugares de el reino y hasta de las provincias longiquas de el Perú..."[38] Pero hay que subrayar que su interpretación del hecho se da en un cuadro bastante más complejo y matizado:

> Aunque en el día de oi no se experimenta el trato de paños tan corriente como en su primitivo origen por lo muchos qe. vienen en las flotas de Venencia (sic) olanda francia y otros lugares de la europa y se fabrican en las ciudades de Cholula y Querétaro...[39]

Es decir, la crisis de los obrajes se relaciona aquí con la abundancia —y baratura, agregaríamos nosotros— de las ropas importadas o, y esto es interesante, producidas en regiones novohispanas muy próximas, como Cholula o ciertamente privilegiadas (por su relativa abundancia de insumos) como es el caso de Querétaro.

Para fray de Villa Sánchez (escritor, compañero de Bermúdez de Castro y que conoce su *Teatro Angelopolitano*), cuya obra como ya adelantamos, data de mediados del XVIII, la primera causa de la decadencia poblana —y de sus obrajes—

[35] ZERÓN ZAPATA, 1945, p. 39.

[36] El último alcalde citado por el autor es el Lic. Don Miguel Francisco de Bañuelos Caveza de Vaca en 1697, aun cuando una adición —cuya autoría no es desconocida— hace llegar la lista hasta 1719. En todo caso, LIHER, 1976, I, p. 72, nota 47, asegura que Zerón Zapata muere en 1714.

[37] En la página 10 del libro citado de VILLA SÁNCHEZ, 1835, Bermúdez de Castro asegura que ha comenzado su *Teatro Angelopolitano* en 1725.

[38] BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., f. 96.

[39] BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., f. 97.

no es puesta en duda: la falta del tráfico con Perú.[40] Notemos, sin embargo, que este autor escribe cuando ya han pasado muchos años de los hechos que ocasionaron la decadencia del tráfico peruano y cuando los obrajes de la Angelópolis son ya una sombra de lo que habían sido. . . Para Fernández de Echeverría la actividad textil de los obrajes se arrastra desde hace tiempo en una larga decadencia, pues éste (con acertado tino) sitúa su buena época a mediados del siglo XVII y en su opinión esta larga crisis se relaciona con ". . .el gran número de obrajes que se ha establecido en otras ciudades del reino. . ."[41]

Resumiendo este primer aspecto de la crisis poblana: casi todos los autores están de acuerdo con dos hechos. Por un lado, coinciden en afirmar que los obrajes fueron una actividad importante en el pasado esplendor de la ciudad y por otra parte, concuerdan también en algo que a sus ojos era obvio, es decir, en su posterior decadencia, fechándola Fernández de Echeverría desde mediados del XVII. Las discrepancias surgen al tratar de explicar las causas de este hecho: Zerón Zapata y Villa Sánchez hablan exclusivamente del fin del comercio con Perú; Bermúdez de Castro y Fernández de Echeverría están más atentos a la presencia de la competencia europea y de otras regiones del espacio novohispano.

Otro aspecto importante de la actividad económica local señalado por fuentes y cronistas, es la producción triguera y el tráfico de harinas y sus derivados. Según Bermúdez de Castro, de aquellas:

> . . .remiten algunos mercaderes Particulares de esta ciud. a la de Antequera y Veracruz que quasi se mantienen de las de la Puebla. . . como tambien susede en la Ciud. y Puerto de Sn. Cristoval de la Havana. . . [y] a la Real Armada de Barlovento y Presidio de Sn. Agustin de la florida. . .[42]

Fray Villa Sánchez repite casi exactamente esta información y agrega que sólo cuando hay saca de las harinas ". . .tie-

[40] VILLA SÁNCHEZ, 1835, pp. 47, 53; ésa es también la versión que recoge CLAVIJERO, 1944, p. 327.

[41] FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, 1962, I, p. 301.

[42] BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., f. 90.

nen algún logro los Labradores. . . "[43] Este comercio es particularmente relevante porque, lo que no ocurre con los obrajes, tiene un enorme efecto de arrastre a nivel de toda la región y presupone diversas actividades colaterales: producción triguera, actividad de molineros, panaderos, bizcocheros, transporte. . . Por otra parte, como veremos, esto coloca a la ciudad en una encrucijada entre, el sur oaxaqueño, por un lado, y el Caribe y el tráfico interoceánico, por el otro. Además, según Villa Sánchez, no sólo las harinas y bizcochos suelen tomar ese camino hacia el seno mexicano sino que también lo hacen el jabón y los corambres.

Ahora bien, esta actividad comienza también a sufrir la competencia de otras regiones, y mucho antes de que fuese el trigo de las colonias inglesas del Norte, ello ocurre dentro del propio espacio colonial. Clavijero —y notemos el uso del imperfecto— dice:

> Otra fuente de sus riquezas *era* la exportación del trigo que se hacía para la Capital, para le penísula de Yucatán y para las Antillas y en ese renglón ha sido perjudicada por Michoacán porque cultivándose en esa tierra el trigo en mayor cantidad, ha bajado el precio en Angelopolis. . .[44]

Casi en esos años, Fabián y Fuero repite idéntico argumento, acudiendo también al uso del imperfecto.[45] Si en una época el valle de Atlixco era uno de los graneros de la propia capital virreinal,[46] ahora los trigos del Bajío (y del valle de Tolu-

[43] VILLA SÁNCHEZ, 1835, p. 41.

[44] CLAVIJERO, 1944, p. 327; las cursivas son nuestras

[45] Dice Fabián y Fuero en 1770: "El fruto principal de las labores de este Obispado es el trigo; y el comercio de mayor concideración que *lograban era* el de las harinas que salían para las Islas de Barvolento y todo el consumo que de ellas hacían en la Capital de México. . . Mas en estos ultimos años con haberse cultivado las haciendas de Tierra Adentro y abundado en ellas en sumo grado las cosechas de trigo. . . no ha habido saca alguna de el de aqui. . . De esto y de no tener cuenta alguna el sacar harinas para las Islas, ha resultado. . . la ruina de los labradores de este Obispado. . .", citado por FLORESCANO, 1976, p. 93; las cursivas son nuestras.

[46] Ver, por ejemplo, para limitarnos a crónicas, la historia de la Compañía de Jesús en Puebla [1656], incluida en el manuscrito conservado en AGNM, *Historia*, vol. 31.

ca, agregaríamos nosotros) han ido acortando el área de difusión del producto originario de Puebla.

Finalmente existen una serie de productos menores, los cuales sobresalían en la ciudad y en la región: jabón, loza, vidrio, armas y otros artículos de herrería. Para Bermúdez de Castro, la importancia en su época de los dos primeros productos no da lugar a dudas y nos trae un dicho corriente de su tiempo:

> . . .irónicamente se dijo: *que de la Puebla el jabón y la loza y no otra cosa. . .*[47]

También Villa-Señor concuerda con esta visión,[48] pero ya Fernández de Echeverría muestra los primeros signos de decadencia en la actividad del comercio de jabones estrechamente ligado, como es sabido, con tocinerías y con la cría de cerdos pues afirma:

> En lo antiguo eran muy crecidas las porciones de jabón que salían todos los años para dentro y fuera del reino y era éste uno de los ramos más pingües de su comercio. En los tiempos posteriores se han dedicado a labrarlos en otras muchas partes, especialmente en México y aunque conserva su crédito de superior calidad el de la Ciudad de los Angeles, ha decaido su consumo por la abundancia del otro, que aunque de inferior calidad, el menos valor, la menos distancia de los parajes de la tierra adentro a donde se conducen y de los menores costos de su conducción, facilitan su expendio y disminuyen el de esta Ciudad, pero sin embargo es todavía uno de los comercios más utiles y provechosos a los dueños de las casas de este trato. . .[49]

En una palabra, esta actividad continúa siendo importante, pero está asediada por la producción más barata y de menor calidad de otros centros. Notemos, además, que también Fernández de Echeverría relaciona este tráfico con el mercado externo (como lo hacía fray Villa Sánchez), pero que, asi-

[47] Bermúdez de Castro, s/f., f. 96, cursivas en el original.

[48] Villa-Señor y Sánchez [1746], 1952, pp. 246-247.

[49] Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, i, p. 303.

mismo, se refiere a los "...parajes de tierra adentro. . ." y ésto tiene su importancia dado que se conoce con este nombre, en la Nueva España de la época, a la frontera norte minera que se halla en esos momentos en plena expansión.

Veamos ahora, siempre siguiendo con los cronistas, cuáles son las que podríamos llamar *causas profundas*, más allá de las ya anotadas, de este estado general de marasmo de la actividad económica regional.

Comprobamos ya que fray Villa Sánchez coloca en un lugar destacado el término del comercio con Perú, pero, asimismo, enumera una serie bastante compleja de hechos para explicar la decadencia poblana. Tratado el problema del tráfico en el Pacífico, Villa Sánchez evoca un segundo aspecto: el aumento del "encabezamiento" de las alcabalas —incluso, del resto de los monopolios entonces arrendados, pulques, nieve, naipes, gallos, etc. Es decir, habla de un incremento de la presión fiscal que habría tornado mucho más difícil la vida económica local. Como ahora sabemos, este hecho fue general en la Nueva España de esos años, sin ser una característica peculiar de la situación poblana.

Pero vale la pena detenerse largamente en lo que Villa Sánchez considera "La tercera causa de la decadencia y el atraso de la Puebla. . .", pues aquí ilumina un aspecto de cierta importancia que, pensamos, ha sido un poco descuidado en los análisis habituales sobre el tema que nos preocupa:

> La tercera causa. . . es la reunión de la Administración de los azogues, que se pasó de esta Ciudad a la de México, porque diez ó doce mil pesos que anualmente se distribuían en los salarios de los Ministros. . . es falta muy considerable. . .[50]

Antes de seguir con la cita, señalemos un primer elemento de juicio: se trata de un acto administrativo, pero que denota ya tanto la decadencia poblana como su alejamiento de la actividad *princeps* de la economía novohispana del Siglo de las Luces. Continuemos con el cronista:

> Al mismo capítulo, como causas de la misma naturaleza del atraso de Puebla, reducimos la remisión del situado de la flota

[50] VILLA SÁNCHEZ, 1835, pp. 56-57.

y el destino de las ferias de Jalapa. . . por la primera [la flota] le faltan más de cinco mil pesos cada año, porque otros tanto importaban los generos que se compraban aqui para la provisión de aquel presidio; por el segundo [las ferias de Jalapa] le falta de su comercio aquella gran porción de generos de Castilla, que mucha parte de los cargadores almacenaba en esta Ciudad y vendian en ella y consiguientemente el fruto que estos dejaban en arrendamiento de Casas y Almacenes, en la compra de todo lo necesario para su mantenimiento y decencia y lo mismo todos los que venían de varias partes a comprar a estos flotistas. . .[51]

Anotemos que la flota a la que se refiere el cronista es la Armada de Barlovento, encargada de velar por los navíos y puertos hispanos en el Caribe. En lo que se refiere a las ferias de Jalapa, será Fernández de Echeverría quien describa en forma mucho más detallada cuáles fueron para Puebla las consecuencias de la creación de estas ferias mercantiles:

. . .era [Puebla] como almacén o bodega a donde venían a parar la mayor parte de generos de Europa y de aqui se difundían a las provincias comarcanas que acudían a la Ciudad de los Angeles a proveerse de lo que en cada una de ellas se necesitaba. Duró esto hasta los principios de este nuestro siglo. . .[52]

Desmenucemos, antes de continuar, los diversos aspectos que nos presenta el cronista: Puebla aparece aquí como foco de redistribución, hacia el interior del espacio colonial, de una parte importante de las mercancías europeas que llegan en las flotas; además esta misma función le permitía ser polo de atracción para diversas regiones y obviamente la ligaba muy estrechamente a los vaivenes de la coyuntura del comercio internacional. Veamos que más nos dice este autor:

. . .de nuestro siglo, que se comenzaron a hacer las ferias de los géneros de Europa en el pueblo de Jalapa, donde la primera que se celebró fue en el año de 1722. . . Volviendo a nuestro asunto digo, que de venir a expenderse a esta Ciudad los géneros de

51 Villa Sánchez, 1835, pp. 56-57.
52 Fernández de Echeverría y Veytia, 1962, i, p. 296.

Europa se seguía por una regular consecuencia que viniesen también a venderse a ella, los frutos del pais. . . asi para proporcionar con su producto las compras de los géneros de Europa, como para el beneficio de algunos de ellos y provisión de las embarcaciones que llegaban al puerto de Veracruz, porque aquí venían los trigos a molerse y aqui se fabricaban a millares los quintales de bizcocho. . .[53]

Fernández de Echeverría reafirma este papel de polo de atracción y además, nos lleva nuevamente a mostrar la relevancia que tenía la producción triguera y harinera en el aprovisionamiento de los navíos del comercio que atracaban en el puerto veracruzano. Es interesante seguir con la cita porque ésta aporta nuevos elementos de juicio para comprender mejor el creciente dinamismo económico de la región de Orizaba/Córdoba:

. . .aqui se hacia la provisión que hay el dia de hoy en los territorios de Orizaba, Jalapa y otros más inmediatos a la costa. . .[54]

Finalmente, para concluir con esta larga cita y no abusar en exceso de la paciencia del lector, Fernández de Echeverría marca un nuevo elemento que, según su entender, revestía importancia:

. . .y finalmente se hacían aqui las compras de otros frutos del reino que se conducen a España y no era menor renglón el de la grana que se cogía y en las provincias de Tlaxcala, Cholula, Tepeyacac y otros pueblos de la comarca. . .[55]

Este papel de la Angelópolis en el comercio de la grana es ampliamente confirmado por otros cronistas y viajeros que conocieron la ciudad un siglo y medio antes de que nuestro cronista escribiese, como son Gómez de Cervantes y Vázquez de Espinosa.[56] Es éste, entonces, otro importante renglón del

[53] FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, I, 1962, pp. 296-297.
[54] FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, 1962, I, p. 297.
[55] FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, 1962, I, p. 297.
[56] GÓMEZ DE CERVANTES [1599], 1944, pp. 163-182; VÁZQUEZ DE ESPI-

comercio que en una época estuvo en manos poblanas y que parece haberse perdido.

Una vez expuesta la opinión de los principales cronistas coloniales acerca de la decadencia de Puebla y sobre algunas de sus causas, pasaremos ahora a comprobar, a la luz de nuestros conocimientos actuales, la validez de estas interpretaciones.

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Veamos ahora, retomando los temas fundamentales planteados por los cronistas (y sabiendo además muy concretamente que el estancamiento de la ciudad y la región fue un hecho indudable), en qué medida hemos avanzado desde que Zerón Zapata, Bermúdez de Castro y sus émulos escribieron las crónicas poblanas.

El comercio de las harinas

Todos los cronistas, con razón, ven en esta actividad un aspecto de suma relevancia en la vida de la región; por sus efectos de arrastre y de multiplicación a nivel de la ciudad y de su *hinterland*, ella es, sin lugar a dudas, el más importante vínculo de todas las actividades económicas de la época entre ciudad y campo. Puebla no sólo había sido la región más destacada en cuanto al volumen de su producción de cereales, sino que, como nos lo muestra el estudio de José F. de la Peña, contaba en la segunda década del siglo XVII, con la más alta concentración de molinos trigueros de toda la Nueva España.[57] Porque no olvidemos que el tráfico de harinas y la provisión de naves, sumados al propio consumo urbano, implicaban un cúmulo de actividades estrechamente relacionadas: molinos, cernideros, arriería, trabajo de molineros, trojeros, panaderos, bizcocheros, semiteros.

NOSA, 1944, pp. 87-88 (se trata de una edición referida exclusivamente a la Nueva España, del viaje de Vázquez de Espinosa, tomada de la edición de la Smithsonian Institution, 1944).

[57] PEÑA, 1983, p. 94

Hay que distinguir aquí dos corrientes principales de tráfico. Por un lado, el desemboque hacia el Caribe, es decir, hacia lo que la documentación de la época llamaba el "Seno Mexicano". Este desemboque tiene a su vez diversas alternativas: la provisión de la Armada de Barvolento, el abasto de las flotas mercantes y de las naves sueltas (registros, avisos, navíos del azogue, etc.) y lo que consumía la población de las ciudades y presidios más importantes de las islas, como La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo o La Florida.[58]

El otro camino es una vía interna al espacio colonial. Se ha mencionado ya la Villa de Antequera de Oaxaca, pero, hay que recordar que, durante el siglo XVI y gran parte del XVII, la propia capital del virreinato formará parte también del mercado de consumo de la producción triguera poblana.[59]

Algunas pocas cifras, lamentablemente aisladas, nos darán una idea más clara de la importancia que debieron tener estas dos vías del tráfico de las harinas y sus derivados y del papel que tuvo esta actividad en la vida económica local.

El cuadro 5 nos muestra, en el decenio 1678-1687, el total de cargamentos registrados que hemos podido localizar dirigidos tanto a la Armada de Barvolento, como al puerto de Acapulco y a los Galeones de la Flota. En realidad, la gran mayoría de estos envíos se orientan hacia la provisión de la Armada y muy secundariamente se dirigen hacia Acapulco o la manutención de los Galeones.

Como se aprecia, las cantidades son bastante importantes y el valor total excede muy holgadamente los 30 000 pesos

[58] Ya en 1644, en un escrito presentado en nombre de los labradores y dueños de haciendas de Tepeaca, se afirma que las harinas de esta región sirven ". . .pa. el proveimiento de flotas y galeones de la armada Rl. que llegan a los puertos del Seno Mexicano y San Christoval de la hauana. . ."; escrito presentado por don Luis de Vargas, México, 1640, en AGNM, *Tierras*, vol. 2730, exp. 1.

[59] Una representación de los labradores de Atlixco de 1563, afirma: ". . .la mayor parte del trigo que se coge. . . se hace harina y se trae a esta ciudad [México] para la sustentacion de la Republica. . ." Citado por MEDINA RUBIO, 1983, p. 123, y esto se confirma con los cronistas de la época en forma reiterada; ver, por ejemplo; CIUDAD REAL [1584-1589], 1976, I, p. 101, y GAGE [1648], 1947, p. 210.

Cuadro 5

PUEBLA: BASTIMENTOS PARA LA ARMADA DE BARLOVENTO, ACAPULCO Y GALEONES, 1678/1687

Años	*Bizcocho**	*Tocino**	*Habas/ Garbanzo**	*Arroz**	*Queso**	*Manteca***
1678	6 840	—	—	—	—	—
1679	4 172	740	220	122	230	229
1680	3 395	402	243	161	34	146
1681	—	462	131	147	45	88
1682	—	—	—	—	—	—
1683	2 898	97	145	—	—	—
1684	1 632	194	43	—	40	—
1685	5 786	554	168	85	54	—
1686	—	396	129	70	76	—
1687	4 022	488	228	113	89	67

* En quintales.
** En arrobas.
FUENTE: APP-151: 1506, AAP-152: 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1526, 1527, 1529; AAP-153: 1530, 1531, 1533, 1534, 1535, 1537, 1538, 1540, 1541, 1542, 1544, 1547, 1549 y 1550.

anuales en este decenio, suma que supera con amplitud a la calculada por Villa Sánchez cuando se lamentaba por el fin de este situado. Por supuesto, habría que hablar aquí no sólo de los bizcochos, sino también de dos derivados de la actividad de las tocinerías, como son el tocino mismo y la manteca, y de los restantes productos de origen agrícola: arroz, garbanzos, frijoles, habas, lentejas y del queso. . . No hemos contabilizado en el cuadro algunos otros envíos que si bien no son agrícolas, no por ello dejan de tener una repercusión relevante sobre ciertas actividades productivas de la ciudad: nos referimos a las 922 palas de hierro, los 1 000 azadones, las 167 docenas de machetes, las 550 medias lunas de corte y las. . . 1 000 granadas de vidrio para fuegos de artificio, que se incluyen en algunos de los cargamentos destinados a Veracruz.[60]

60 AAP, vol. 152, exp. 1521; AAP, vol. 153, exps. 1531 y 1547.

Y atención: estas cifras se refieren exclusivamente a la provisión de la Armada de Barvolento —con el agregado de esos pocos quintales para Acapulco— y nada nos dice acerca del tráfico habitual en dirección a la población de las islas, las naves mercantes y los buques sueltos. La Armada de Barvolento, creada en los años cuarenta del siglo XVII para vigilar las costas y puertos del Seno Mexicano y utilizada ocasionalmente para convoyar las flotas a España, se proveía, desde 1670-1675, mediante un situado que estaba en manos poblanas y es por ello que podemos conocer con exactitud estas cifras.[61]

En lo que se refiere al monto del tráfico ajeno al situado de la Armada, no tenemos datos seguros desde el punto de vista cuantitativo. Sólo hemos hallado un expediente de los años 1735-1740 que, pese a ser un poco tardío, nos da alguna idea acerca de este comercio.

Ante todo, un grupo de traficantes de harina, en disputa con el arrendatario del derecho de las "tres cuartillas" que exige el pago del impuesto, se autodenominan:

> . . .remissioneros de las Harinas qe. se trafican en Veracruz y Puertos de Mar, Oaxaca y otras Provincias. . .[62]

Esto nos confirma la permanencia de estas dos vías de tráfico que ya habíamos descrito para las harinas; seguidamente, estos comerciantes afirman que, si diesen el pago del derecho exigido por el arrendatario

> . . .importaria el ramo [de las tres cuartillas] mas de siete mil ps. cada año, *pues son mas las harinas y trigos que salen fuera que las qe. se consumen en la ciud.* y dandose por estas solo como tres mil ps. ya se ve quanto mas subiría entrando aquellas. . .[63]

Supongamos que los "remisioneros" hayan exagerado y que esta afirmación no fuese realista; de todos modos, una

[61] Véanse Torres Ramírez, 1981 y Alvarado Morales, 1983.
[62] Escrito presentado en Puebla el 25 de noviembre de 1735, en AAP. vol. 111, exp. 1194.
[63] AAP, vol. 111, exp. 1194 (cursivas nuestras).

lista adjunta en el expediente trae los nombres —y las cantidades— de todos los traficantes que habían dejado de pagar el derecho mencionado durante esos cuatro años (y téngase presente que nada asegura que la lista incluya a *todos* los que realizaron envíos de harinas hacia otros destinos, sino sólo a los que *se negaron a pagar*. . .) y ella nos da un total de 63 869 cargas de harina. Hay que subrayar, además, que los tres primeros comerciantes, aquellos que se constituyen en los voceros de este grupo, envían casi 28 000 cargas de harina durante ese periodo.[64]

En una palabra, el peso de este comercio en las actividades económicas de la ciudad y de la región es superlativo y la visión de los cronistas no parece errada. Existe otro hecho relevante: este tráfico, en su desemboque hacia el Caribe es un vaso comunicante que liga la región de Puebla con los vaivenes del comercio internacional, pues es evidente que gran parte de su bonanza dependerá de la mayor o menor frecuencia del movimiento de naves en el golfo. Además, la vía destinada al sur oaxaqueño también tiene importancia pues relacionará desde temprano a los comerciantes poblanos con el rico mercado de la grana mixteca, el algodón y el cacao.

Ahora bien, la pregunta clave aquí es ¿por qué, en concreto, entró en crisis este sector productivo?

La respuesta es bastante compleja y —como suele ocurrir habitualmente— ella nos lleva hacia nuevos interrogantes. Ante todo, si bien es cierto (y más adelante abundaremos al respecto) que la ciudad y su región se hallaban ligadas a la coyuntura del tráfico interoceánico, es necesario recordar que éste no tiene un desarrollo demasiado feliz a partir de 1710 —y no olvidemos que algún cronista suele fechar en esos años el inicio de la crisis poblana. También volveremos sobre esto. Pero, hay más. Si ello fuera cierto, una primera conclusión sería que la región, ligada a un polo económico en evolución mediocre, no tiene más remedio que seguir sus pasos. Por el contrario, zonas como el Bajío y Guadalajara, estrechamente relacionadas con la frontera minero-agraria del Norte, no tienen "otra alternativa" que crecer.

[64] AAP, vol. 111, exp. 1194

Pero, vayamos ahora a uno de los nuevos interrogantes: ¿por qué Puebla no pudo ligarse a la coyuntura minera? Ante todo parecen imponerse razones estrictamente espaciales: la región se halla muy lejos de las áreas mineras y el costo del transporte, en las condiciones coloniales, para un producto "pesado" como la harina o el trigo, hace impensable la idea de fletar miles de cargas de harina desde Puebla a Guanajuato, Zacatecas o San Luis Potosí. Pero, quizá existen también otras razones que se sobreimponen y se suman a ésta, porque uno podría preguntarse qué sucedió con el enorme mercado de la ciudad de México y la producción originaria de Puebla. Aquí, dejando de lado el problema de los costos comparativos de transporte que favorecen —pero no tan claramente— al valle de Toluca y al Bajío,[65] habría asimismo que pensar si no hubo otras razones, más profundas y estructurales, que impidieron un crecimiento sostenido en la producción agrícola de la región.

Es evidente, entonces, que sólo tendremos un principio de respuesta a ese nuevo interrogante cuando estudiemos más a fondo las condiciones imperantes en la agricultura poblana. No olvidemos que, según Claude Morín, los agricultores de Puebla, quejándose en 1766 de la competencia de Michoacán, aseguran que los labradores de occidente:

> . . .pueden costear su laboreo y fletes de granos con grandes ventajas por los menores costos que tiene la cultura de sus tierras y su mayor fertilidad, a causa de que muchas a las mas son nuevamente reducidas a labores y producen con menor costo. . .[66]

Es posible, entonces, que frente al proceso acelerado de incorporación de nuevas tierras destinadas a la producción del cereal mercantil por excelencia, es decir, el trigo, que ve en esos años Michoacán, las haciendas y ranchos de la región poblana, enclavadas en áreas que poseían esa vocación triguera desde hacia más de dos siglos, no estuviesen en condi-

[65] Sobre la relación entre el Bajío, Toluca y el mercado de la ciudad de México, ver FLORESCANO, 1976, pp. 127-130 y MORIN, 1979, pp. 142-143.

[66] MORIN, 1979, p. 143.

ciones de hacer frente a la competencia del Bajío. Rendimientos decrecientes y un costo prohibitivo de la fuerza de trabajo parecen ser algunos de los elementos que más pesaron en este panorama negativo de la agricultura poblana.

De todos modos, no hay que olvidar la excepcional coyuntura oceánica que se abre después de la Paz de Versalles en 1783; ésta tiene necesariamente que haber influido sobre la agricultura local —al menos, en función de un crecimiento sostenido de la demanda de los (ahora) numerosos barcos mercantes anclados en Veracruz. No es de extrañar, por lo tanto, que el administrador de alcabalas de Cholula, refiriéndose a los cuatro importantes molinos ubicados en su suelo alcabalatorio, nos hable, a fines de 1789, de

> . . .las gruezas ventas de trigos, que se hacen en los mismos Molinos y de harinas que salen con destino a Orizava, Veracruz y otros lugares *que de un dia en otro se ha aumentado*. . .[67]

Así es probable que, para Cholula, San Martín Texmelucán y Huejotzingo, este especial momento de fines del siglo XVIII, haya sido de relativa prosperidad agrícola. Mas no parece haber sido ése el caso de otras "viejas" áreas trigueras, como la del valle de Atlixco.

Los obrajes textiles y los nexos con el Perú

¿Qué más sabemos, partiendo de la visión que nos han dejado los cronistas ya mencionados, acerca del problema de los obrajes poblanos y de su decadencia durante el siglo XVII?

Ante todo, un cúmulo de información dispersa nos pone ante la evidencia de que Puebla era, durante los años de la década del treinta del siglo XVII, la que contaba con la estructura de producción pañera más importante de todo el virreinato novohispano.[68] Asimismo, parece evidente, según se desprende de algunos estudios recientes sobre el siglo XVII

[67] Informe del administrador de alcabalas de Cholula, San Martín Texmelucan, 3 de diciembre de 1789, en AGNM, *Alcabalas*, t. 294 (cursivas nuestras).

[68] ALVARADO MORALES, 1983, pp. 148-149.

mexicano, que la interrupción legal del tráfico con Perú (ocurrida justamente durante los treinta) fue ampliamente resistida y afectó especialmente la actividad de los obrajes.[69]

Pero también es cierto que es muy difícil afirmar que este tráfico con Perú, pese a las prohibiciones, se interrumpió completamente. A falta de un estudio concreto sobre el tema, es fácil verificar las noticias acerca de la arribada de naves peruanas a Acapulco. En 1697, cuando el viajero italiano Gemelli Carreri pasa por el puerto del Pacífico, nos cuenta:

> Entraron el lunes 4 más comerciantes de México y con todo se me dijo que habían venido muchos menos que los otros años, por temor de que los comerciantes peruanos hubieran hecho subir demasiado el precio de las mercancias de China. . .[70]

Y ésta no es, por supuesto, la única fuente que nos habla de comerciantes llegados desde Perú en los puertos del Pacífico mexicano. Cuando Joseph de Veytia Linaje actuó como Juez de Arribadas, las cartas que escribía al Consejo de Indias abundan en información sobre la continua irrupción clandestina de naves desde Perú. En 1706 llega un navío cargado de cacao; en 1709 son cinco las naves que llegan "de arribada" a Huatulco y Zihuatanejo con más cargamentos.[71] La situación continúa en los años siguientes, hasta el punto que, en 1712, ante la llegada de varias naves cargadas con cacao (y vino) desde Perú, Veytia no tiene otra alternativa que confesar que

> . . .esta verificado plenamente la Ymposibilidad moral de contener tales desordenes en distancias tan remotas y parages yndefensos y apartados de poblado. . .[72]

[69] Ver ALVARADO MORALES, 1983, pp. 55-70; ISRAEL, 1980, *passim*; PEÑA, 1983, *passim*.

[70] CARRERI, 1983, p. 11.

[71] AGI, *México*, 823.

[72] AGI, *México*, 828; para más datos ver AGI, *México* 825 y 826. No existe todavía una obra que nos dé una versión menos institucional acerca del tráfico en el Pacífico en estos años. Hay datos dispersos en SUARDO, 1936 y en CARRIÓN, 1897, I. pp. 180-181. Un especialista sobre temas afines, NUÑEZ, 1980, tampoco se inclina a creer en la eficacia de la prohibición.

Así, no debe extrañarnos que una obra ecuatoriana sitúa a fines del siglo XVII uno de los buenos momentos de la economía cacaotera, que parece recuperarse de la crisis de los años treinta de ese siglo.[73]

Es muy probable, entonces, que la crisis de los obrajes poblanos sólo haya *comenzado* con la prohibición oficial del comercio peruano, momento que, por otra parte, coincide con una fuerte depresión económica en la Nueva España[74] y que, posteriormente, una serie compleja de razones les haya dado el golpe de gracia.

Entre esas razones no sólo hay que tomar en cuenta los acontecimientos del espacio novohispano; hay que recordar que, ya desde fines del siglo XVI, Perú cuenta, en especial en la región de Quito, con una excelente estructura productiva —de superior calidad que la de Puebla y. . . cercana a los centros de consumo— asentada en los obrajes y en los "chorrillos".[75] En cuanto a las causas estrictamente novohispanas, no habría que descartar la actividad política que desarrollará el virrey Marqués de Gelves contra los obrajeros y en defensa de los indios que allí trabajaban; tanto Super como José F. de la Peña confirman la importancia de este fenómeno para la década de los treinta.[76]

Algunos de los cronistas ya señalaron las otras causas: la competencia extranjera (Bermúdez de Castro parece estar bien informado al respecto)[77] y de la de otras regiones del propio espacio colonial, entre las que destacan Cholula y Queréta-

[73] ESTRADA ICAZA, 1980, vol. IV.

[74] Se trata de uno de los ciclos de depresión de mediana duración que abarca desde mediados de la década del treinta a los años cincuenta del siglo XVII; ver TEPASKE y KLEIN, 1982, gráfica 2.

[75] Véanse MIÑO GRIJALVA, 1984; TYRER, 1976 y ORTIZ DE LA TABLA, 1977. También se puede consultar el artículo de Moscoso, 1962-1963, referido a Cuzco, el otro centro peruano más destacado en la producción textil.

[76] PEÑA, 1983, pp. 89-92; SUPER, 1983, p. 96.

[77] En efecto, recordemos que BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., f. 97, se refiere a las ropas llegadas desde Venecia, Holanda y Francia, y un documento citado por KAMEN, 1981, pp. 181-183, coloca a Génova, Holanda y Francia como los lugares de origen de casi un 60% de las mercancías entradas en Andalucía (y suponemos, reexportadas posteriormente a América) en 1670.

ro. De la primera, sabemos a ciencia cierta que en 1705, por ejemplo, existen al menos dos obrajes cholultecos cuyos propietarios están autorizados —composición mediante— a vender su producción en la ciudad de Puebla; y para comprender mejor cuál era ya el grado de postración de la producción pañera local, señalemos que hay cuatro obrajeros foráneos más que se "componen" para poder vender sus paños en la Angelópolis en ese año.[78] Y en lo que a Querétaro se refiere, parece evidente que su proximidad con los mercados de "tierra adentro" y la abundancia relativa de insumos con que cuenta hacen muy peligrosa su competencia.[79]

Y justamente algunos autores han puesto el problema de la falta de insumos laneros en el centro de la cuestión, al explicar las causas de la decadencia de los obrajes poblanos. Hay que confesar que los datos decimales del obispado no son demasiado útiles para estudiar este aspecto, pues sólo llegan a 1680 y hasta ese momento parece haber una relativa estabilidad en la cantidad de ovinos en Puebla.[80] Y aun en caso de que verificáramos este hecho, no es fácil ni sencillo decir aquí cuál fue la causa y cuál el efecto de la crisis pañera. De todos modos, no olvidemos que Bermúdez de Castro nos habla en su época de los "carneros queretanos" para el abasto de la ciudad y la presencia de animales llegados desde fuera de la región; esto es algo evidente en los rastros poblanos durante el XVIII.[81] Además, recordemos que estos ovinos des-

[78] En 1705, los obrajeros Miguel López, de Oropesa, y Onofre de Arteaga, de Cholula, se compusieron en 150 pesos cada uno a ese efecto; ese mismo año hay dos obrajeros de Tlaxcala, Ignacio de Urizar y Manuel de Torixa, que se componen el uno en 200 pesos y el otro en 105; los dos restantes son Diego Fernández Lamberto y Juan Fernández Vargas, ambos de Apizaco, que se componen en 275 y 183.2 pesos, respectivamente. Ver "Libro de la Caxa de la Real Aduana de la Puebla de los Angeles. . ., 1705", en ANGM, *Real Hacienda*, en proceso de clasificación

[79] SUPER, 1983, *passim*.

[80] La última versión acerca de este problema de falta de insumos en la región poblana la tenemos en SANDOVAL, 1981; los datos decimales de MEDINA RUBIO, 1983, pp. 136, 148; no hay cifras sobre diezmos de la lana después de 1680.

[81] BERMÚDEZ DE CASTRO, s/f., f. 95; acerca del origen de los carneros del abasto durante el siglo XVIII, ver, por ejemplo, AAP, vol. 168, exp. 1670,

tinados a la olla ya entran trasquilados y con poca lana.

También en este aspecto, la visión de los cronistas mencionados parece estar bastante confirmada por lo (poco) que sabemos actualmente acerca de este fenómeno de la crisis de los obrajes poblanos durante el siglo XVII. Sólo parecen haber dejado de lado estos autores el problema referido a la fuerza del trabajo, que ya hemos señalado.

Puebla, Veracruz y el comercio internacional

Es éste uno de los puntos álgidos y de más difícil estudio, dada la escasez de trabajos empíricos que hayan abordado este tema durante la etapa crucial, a nuestro entender del siglo XVII.

Si seguimos con la opinión de los cronistas, durante ese siglo, Puebla fue uno de los centros de redistribución de mercancías importadas más importantes del virreinato. Las palabras de fray Villa Sánchez y de Fernández de Echeverría no dejan lugar a dudas acerca de su posición frente a este problema y no volveremos sobre ellas. Por otra parte, siendo estos dos autores generalmente veraces y buenos observadores (en especial, Fernández de Echeverría que es, a nuestro juicio, uno de los conocedores más serios de la realidad poblana de su tiempo), no es fácil ni sencillo dejar de lado sus opiniones sin intentar siquiera un serio examen de algunas de sus propuestas.

El dominico Antonio Vázquez de Espinosa, en ocasión de su increíble periplo americano, pasó por Puebla de los Ángeles en los últimos años de la década del diez del siglo XVII y su visión de la ciudad merece ser citada textualmente:

> La ciudad es de grande contratación, asi por estar en el comedio de los caminos de los puertos de la Veracruz y Acapulco, con que los ricos encomenderos y vecinos de esta ciudad, gozan de la grosedad de las mercaderías que llegan a ambos puertos con mas comodidad y menos gasto, como porque está en comarca de muchas ciudades muy pobladas y ricas donde se coge gran-

---

donde observamos que la mayor parte de los carneros entrados en el año 1800 llegan desde San Miguel el Grande, Zacatecas, etcétera.

dísima cantidad de grana muy fina, tiene obrajes y otras cosas y frutos de la tierra. . . *por donde esta ciudad ha ido y va en tan grande aumento y sus vecinos tan medrados y ricos. . .*[82]

Felix Puebla! Es ésta, indudablemente, la imagen invertida de la situación que nos pintan los cronistas poblanos para el siglo XVIII y confirma que una buena parte de los argumentos de Villa Sánchez y Fernández de Echeverría están muy lejos de basarse exclusivamente en fantasiosas visiones de campanario.

Ante todo, hay un primer punto que concuerda con algunas afirmaciones de Fernández de Echeverría: el papel de la ciudad en el comercio de la grana cochinilla en su época temprana. No hay lugar a dudas que, durante el siglo XVI y gran parte del XVII, la grana de mejor calidad era, amén de la originaria de la Mixteca oaxaqueña, la que se cultivaba en Tlaxcala, Cholula y Tepeaca.[83] También es evidente que la institución en Puebla del oficio de Juez de Granas en 1572, debió haber favorecido la función monopolizadora sobre este producto de los traficantes de la ciudad de los Ángeles.[84] ¿No vemos acaso, en 1622, a un visionario mercader de Puebla planear la recolección de unas mil arrobas de grana fina?

. . .por la comodidad que en españa ay de embialla a ytalia francia y flandes y la que se suele topar de truecos a lenceria con francés y flamencos. . .

Y este ambicioso (e internacional) traficante de grana no puede creer que alguien rechace este lucrativo negocio por dedicar sus afanes a cambalachear chucherías:

. . .y cuando considere que muchos en españa tienen animo de emplear en chucherías y otros jeneros. . . y no le tienen aca de comprar grana fiada por 80 pesos y menos, me quedo espantado pero cada uno tiene sus umores. . .[85]

[82] VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1944, pp. 87-88 (cursivas nuestras).
[83] Ver GIBSON, 1967, pp. 148-150; LEE, 1948, pp. 464-465.
[84] LEE, 1948, pp. 468-469 y HAMNETT, 1976, pp. 30-31.
[85] Carta fechada en Puebla el 21 de abril de 1622, en AGNM, *Administración General de Alcabalas*, caja 43.

Dejemos al buen mercader con su tráfico y volvamos a lo nuestro. Es muy probable que gracias a la grana se tejiese una compleja red comercial entre Puebla y Oaxaca en función del intercambio de productos importados y harina por grana, algodón y cacao, otro artículo de relevancia en las relaciones entre Puebla y el sur novohispano. Relaciones que, indudablemente, se extienden mucho más allá de la Villa de Antequera de Oaxaca para alcanzar incluso a la lejana Guatemala. En 1585 fray Antonio de Ciudad Real, hablando de los indios de Cholula, afirma que:

> . . .hay entre ellos muchos mercaderes gruesos que van y vienen de Guatemala con sus mercaderias. . .[86]

Algunas otras fuentes confirman estos nexos con Guatemala y hasta llegan a insinuar la posibilidad de que, en parte, escondan relaciones ilícitas con el Perú desde Tehuantepec.[87] Más difícil resulta, sin embargo, aceptar sin una crítica previa la propuesta de que, antes de las ferias de Jalapa —ello ocurre en 1720, si bien la serie de ferias comienza verdaderamente en 1728— la ciudad de Puebla hubiera sido el ". . .almacén o bodega a donde venían a parar la mayor parte de géneros de Europa. . .", como vimos que afirmaba Fernández de Echeverría. Lo afirmamos porque la consulta de los diversos estudios que existen sobre las ferias jalapeñas nada dicen acerca de este estado de cosas para el periodo previo a la institucionalización de éstas.[88] El trabajo de J.J. Real Díaz afirma:

> La existencia en México, la ciudad más importante del virreinato de individuos suficientemente poderosos y dedicados al

[86] CIUDAD REAL, 1976, I, p. 101.

[87] El camino que iba hacia Guatemala pasaba por Puebla, Tehuacán, Oaxaca, Nejapa y Tehuantepec; ver LÓPEZ DE VELASCO, 1971, p. 118; RESS, 1976, p. 23; GAGE, 1947, I, pp. 217-219, refiriéndose a Tehuantepec, afirma: ". . .hay ricos mercaderes establecidos alli que trafican con México, el Peru y las Filipinas. . .", a principios del XVII, algunos personajes conspicuos del cabildo poblano mantienen relaciones mercantiles con Guatemala, ver PEÑA, 1983, p. 176.

[88] Véase REAL DÍAZ y CARRERA STAMPA, s/f.

comercio que, en un momento determinado podían desprenderse del caudal suficiente para comprar toda la cargazón de la flota, hacía esta ciudad el lugar más apto para celebrar allí la feria. *No quiere decir esto que en Veracruz, Puebla, etc., dejaran de venderse algunas mercancías*, pero si que las principales actividades mercantiles se realizaban en la capital.[89]

Las cursivas son nuestras y pensamos que expresan la única posibilidad de comenzar a entender este problema. El mismo historiador nos recuerda, más adelante:

> . . .la feria de Jalapa es un fenómeno nuevo. . . Destruye dos siglos de tradición y *anula, la hasta entonces permitida libertad de internarse a vender en los lugares más aptos del reino. . .*[90]

Afirmando, unas páginas más adelante, lo siguiente:

> . . .a finales del siglo XVII, vinieron a caer en la costumbre los de México de retrasar las compras en la feria hasta que los encomenderos [los flotistas] apremiados por la próxima partida de la flota, ante el temor de no vender las mercancías, bajaban el precio de ellas (. . .) Los flotistas como reacción, acostumbraron a ir quedándose rezagados, adoptando la misión que antes sólo tuvieron los de México: vender directamente a los del interior, *estableciendo tiendas en la capital y en las ciudades más principales.*[91]

Nuevamente, las cursivas son nuestras; podríamos decir entonces, a la luz de lo que se afirma precedentemente, que si bien la visión de los escritores poblanos en este aspecto parece pecar de cierto provincianismo, parece indudable que las ferias instituidas en Jalapa vinieron a alterar un estilo de comercialización que permitía, hasta cierto punto, una mayor participación en forma directa de traficantes ajenos al poderoso Consulado de la ciudad de México. La feria de Jalapa condujo entonces a una pérdida de autonomía de los

[89] REAL DÍAZ, "Las ferias de Jalapa", en REAL DÍAZ y CARRERA STAMPA, s/f., p. 27.

[90] REAL DÍAZ y CARRERA STAMPA, s/f., p. 37.

[91] REAL DÍAZ y CARRERA STAMPA, s/f., p. 69.

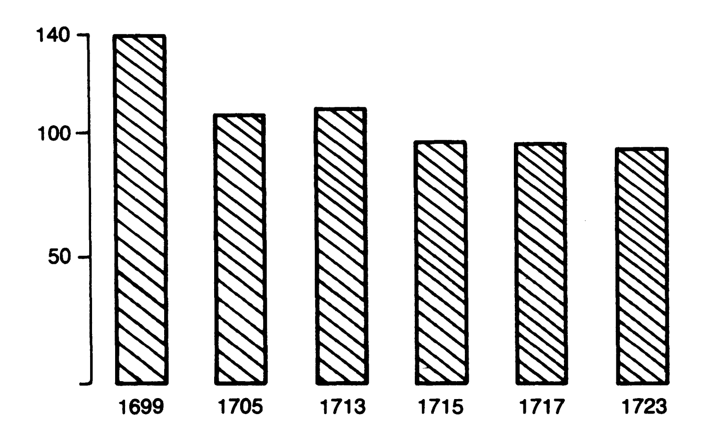
mercaderes poblanos y dio por tierra con el papel de la ciudad como centro de redistribución de mercancías importadas para un vasto *hinterland*; área que habría incluido en una época a todo el sur novohispano.

Si esta interpretación fuera correcta, nos permitiría así *redimensionar* en forma más realista la opinión de los dos cronistas citados.

Pero, en realidad, el mejor modo de redimensionar lo que ellos afirman es observar la gráfica 2. En ella hemos representado el movimiento mercantil de la aduana de Puebla, en los años cruciales que se extienden entre 1699 y 1723, es decir, los dos decenios que preceden a la creación de las ferias de Jalapa.

Gráfica 2

MOVIMIENTO MERCANTIL DE LA ADUANA DE PUEBLA; 1699-1723
(en miles de pesos)



Comprobamos, sin lugar a dudas, que ya *antes* de estas ferias, el movimiento mercantil que giraba en torno a la ciudad estaba en plena decandencia, lo cual alcanzaba los tres rubros más importantes de las entradas de la aduana en con-

cepto de tráfico comercial: las ventas de mercaderías, los efectos del Galeón de Manila negociados en la ciudad y los "repartos" realizados entre los comerciantes.

Recordemos, por otra parte, que era en esos años cuando Villa Señor y Sánchez databan el inicio de la decadencia mercantil de Puebla. Años que coinciden, además, con la especialísima situación que se vive en los inicios de la Guerra de Sucesión, cuando las naves francesas pululan en los puertos de toda la América hispana, incluyendo Acapulco, donde se contarán 46 buques de contrabando entre 1698 y 1701[92] y Veracruz, donde los navíos franceses arribados habían sido unos 50 entre 1701 y 1707.[93]

Parecería entonces, que al iniciarse la era de los borbones hispanos, la ciudad surge ya definitivamente desplazada de los circuitos mercantiles más importantes.

Y para verificar la peculiar visualización de la realidad poblana en esos años, existe un testimonio indirecto, pero, no por ello menos significativo. Recorramos las páginas de la *Gaceta de México* durante los años veinte y treinta. Puebla parece ser objeto sólo de preocupaciones meramente celestiales: construcciones de iglesias, erección de altares o de nuevas imágenes (por supuesto, ello no es un impedimento para que el pío redactor de la *Gaceta* nos informe, con lujo de detalles monetarios, cuál fue el costo en reales contantes y sonantes de cada veneranda imagen. . .). Mientras tanto, Zacatecas o Guanajuato se atarean en nuevos tiros de minas y en novedosos ingenios para extraer plata; Jalapa y Veracruz se mueven al compás de las ferias o de las llegadas de naves a San Juan de Ulúa y la ciudad de México, ombligo político de la Nueva España, se preocupa por los bailes de la virreina. . . Y es de señalar que, en medio de ese celestial panorama angelopolitano del que hablamos, hay una sola —pero significativa— voz discordante: en 1732 se premia al ingenioso inventor de un nuevo tipo de molino triguero.

[92] Según un documento francés de 1702, en *El contrabando y el comercio*, 1967, p. 26.

[93] De acuerdo con un documento del Archivo Histórico Nacional de Madrid, citado por MALAMUD, 1982, p. 16.

Ahora bien, retornando a nuestras ferias de Jalapa, ¿es lícito suponer que una vez establecidas éstas, Puebla rompe definitivamente con el vínculo que la relacionaba con Veracruz y el comercio internacional?

Pensamos que no, pero que ahora los efectos serán diferentes; la ciudad sigue ligada a los vaivenes del tráfico interoceánico, pero lo hace en condiciones de menos autonomía y su papel en el tráfago de intercambios de productos de Castilla ha quedado considerablemente disminuido. Y pensamos que esto es así, no sólo porque existan testimonios de la presencia de mercaderes poblanos en Jalapa,[94] sino porque, como ya vimos, el comercio de harinas y sus derivados en dirección del Caribe siguió siendo una realidad indudable. Además, ¿no nos cuenta, acaso el cronista del siglo XIX, Antonio Carrión que, en la piadosa ciudad que nos describía la *Gaceta*, una de las campanas de la Catedral tenía el (profano) nombre de *La Flotista*, porque:

> . . .cuando llegaba a Puebla la noticia de que arribaban al puerto de Veracruz las flotas españolas se sonaba este esquilón para comunicarlo al comercio. . .[95]

Y recordemos que esta mercantil campana fue consagrada el 23 de diciembre de 1731, es decir, bastante después del inicio de las ferias en Jalapa.

Para finalizar, volvamos por un momento a los datos del estudio ya citado de Herbert Klein. La gráfica 3 nos muestra, expresados en número índices, la evolución de las curvas que representan los impuestos relacionados con el comercio en Veracruz y en México y la que expone lo percibido por la tesorería de Veracruz en concepto de entradas exclusivamente de carácter local.[96]

Si hasta los años 1700-1709 hay un crecimiento indudable de las dos curvas veracruzanas (y no olvidemos, una vez más, que varios cronistas fechan desde ese momento el inicio de

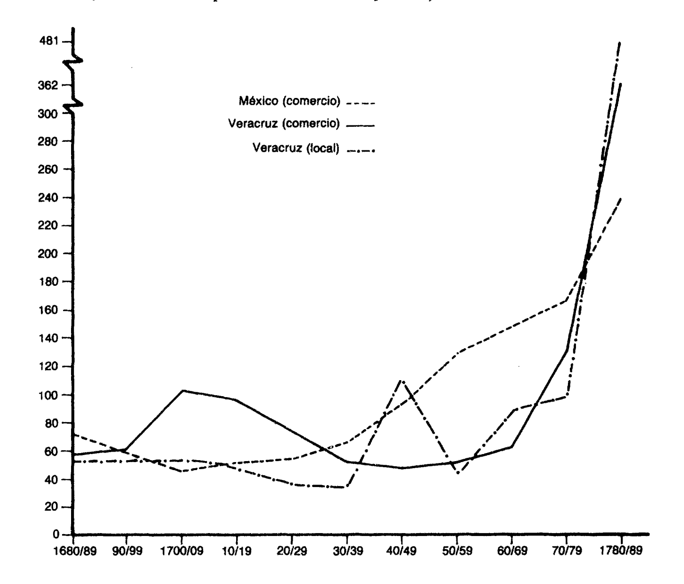
94 REAL DÍAZ y CARRERA STAMPA, s/f., p. 84.

95 CARRIÓN, 1897, I, p. 305.

96 Es decir, se trata del total de entradas de la tesorería de Veracruz, menos lo percibido con concepto de "otras tesorerías".

Gráfica 3

CAJAS REALES 1680-1789
(números índices; base 100 = promedio de todo el periodo)

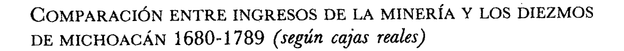


la crisis comercial de la ciudad de Puebla), de ahí en adelante el marasmo de esas curvas es casi total; hay un leve repunte de los años 1740-1749 que coincide con el periodo en que el tráfico con la península se realiza mediante navíos sueltos por efectos de la guerra de sucesión austriaca. Es fácil comprobar que ambas curvas repuntan desde los años setenta y que la curva que expresa lo percibido por concepto de impuestos debidos por el comercio de la ciudad de México presenta una evolución totalmente diferente.

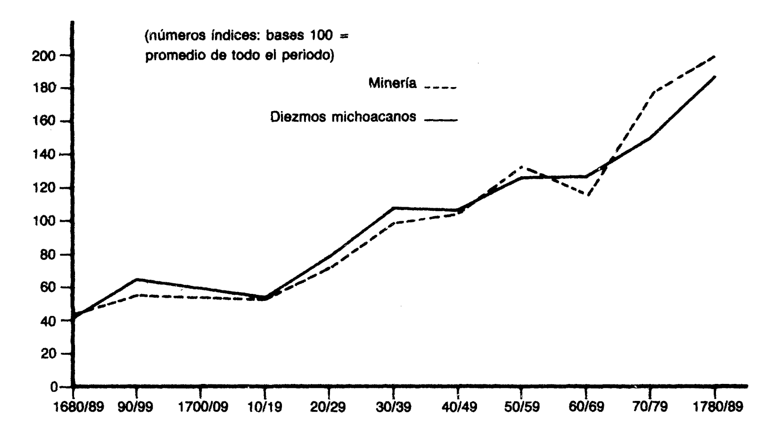
Si quisiéramos saber cuál es el parámetro que determina el movimiento de la curva del comercio capitalino y para conocer, cual imagen invertida, qué fue lo que *no* le sucedió a la región de Puebla, observemos ahora la gráfica 4. Allí hemos expresado, también en números índices, la evolución de los diezmos michoacanos y la de todos los impuestos relacionados con la producción minera en la Nueva España.

Confesamos que cuando realizamos por vez primera esta

Gráfica 4



COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS DE LA MINERÍA Y LOS DIEZMOS DE MICHOACÁN 1680-1789 *(según cajas reales)*



gráfica fue tal la coincidencia de las dos curvas, que nos vimos obligados a repetir los cálculos.

Ante estas dos gráficas, cualquier discusión acerca del problema que nos ocupa parece ahora ociosa si no coloca como un tema central la minería novohispana del XVIII. Y parece bastante claro que la hipótesis de la *excentricidad* poblana respecto del eje vertebrado y más dinámico de la economía de la Nueva España durante esta época es el elemento explicativo fundamental para comprender el estancamiento de la región durante el siglo XVIII. Si bien, como ya dijimos, hay toda una serie compleja de fenómenos que también debe ser tomada en cuenta, es este problema espacial el que parece *sobredeterminar* al conjunto.

CONCLUSIONES

Evidentemente, la primera de todas las conclusiones que se impone debe ser la aceptación de un hecho: el estancamiento relativo de la región de Puebla/Tlaxcala durante el largo siglo que corre entre fines del XVII e inicios del XIX. Tanto

los indicadores demográficos del estudio ya citado de Cuenya, como los que exponemos en este texto referidos a la producción —diezmos— y a la actividad económica —alcabalas— confirman el marasmo de esta región durante el Siglo de las Luces. Hecho que destaca mucho más en el marco de la situación de otras áreas como Michoacán, el valle de Toluca o Guadalajara.

Otro aspecto que surge a raíz de lo que estamos discutiendo se relaciona con la visión que los cronistas poblanos tenían de la decadencia de la ciudad y su región. Ya sea que hablemos de las dificultades que sufre el comercio de harinas y derivados, como de la crisis del tráfico con Perú o finalmente, de las cambiantes relaciones entre Puebla y el comercio interoceánico a través de Veracruz, comprobamos que estos escritores apuntan hacia problemas reales y que sin duda incidieron en forma negativa en la situación de Puebla durante la época borbónica.

Finalmente, hacemos hincapié sobre un hecho que ha sido dejado de lado en los análisis realizados hasta ahora sobre la decadencia poblana: la situación excéntrica de Puebla/Tlaxcala respecto a las zonas de producción minera relevantes durante el siglo XVIII. Esto contribuye a entender el estancamiento relativo de Puebla, pues en el siglo que verá el auge minero más impresionante de toda la historia colonial hispanoamericana, nuestra región quedó "a trasmano" de las áreas y polos más dinámicos. Ello dio como resultado que el conjunto de causas que explican la decadencia poblana se vieran sobredeterminadas y aceleradas por este hecho.

Ahora bien, es evidente que la situación espacial no basta, por ejemplo, para explicar el estancamiento de la agricultura cerealera de algunas viejas zonas productivas de trigo como es el caso del valle de Atlixco. En realidad, esa peculiar situación espacial "solo" *multiplica*, por así decirlo, las consecuencias de la trama causal que se halla detrás del débil crecimiento de Puebla durante el siglo XVIII.

SIGLAS Y REFERENCIAS

APP Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Puebla.

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

AGNM Archivo General de la Nación, México.

AGNM,

AGNM, *Indif. RH* Archivo General de la Nación, México, *Indiferente de Real Hacienda*, en proceso de clasificación.

AGNP Archivo General de Notarías, Puebla.

ALVARADO MORALES, Manuel

1983 *La ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento, 1635-1643.* México, El Colegio de México-Universidad de Puerto Rico.

BERMÚDEZ DE CASTRO, D.A.

s/f "Teatro Angelopolitano. . .", versión manuscrita con la firma de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, en AGNM, *Historia*, vol. 40.

CARRIÓN, A.

1897 *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles.* Puebla, Ediciones de la Vda. de Dávalos e Hijos, Puebla, t. I.

CIUDAD REAL, Antonio de

1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes, (1584-1589).* México, UNAM, 1976 (Instituto de Investigaciones Históricas.) 2 vols.

CLAVIJERO, Francisco Javier

1944 "Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús", en Mariano Cuevas (ed.): *Tesoreros documentales de México*, México, Editorial Galatea.

CONTRERAS, Carlos y Juan Carlos GROSSO

1983 "La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad el siglo XIX", en *Puebla en el siglo XIX.*

COSTELOE, Michael

1967 *Church wealth in Mexico. A study of the Juzgado de Capellanías in the Archbishopric of Mexico, 1800-1856*. Cambridge University Press.

CUENYA, Miguel Ángel

1984 "Evolución demográfica de Puebla (1826-1985)", Puebla (mimeógrafo)

1985 "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles (1660-1800)". Tesis de Maestría, México, UAM-Iztapalapa.

El contrabando y el comercio

1967 *El contrabando y el comercio exterior de la Nueva España*. México, Banco Nacional de Comercio Exterior. (Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México. Segunda serie, t. IV.)

ESTRADA ICAZA, J.

1980 "La costa en la historia", en *Historia del Ecuador*. Barcelona, Salvat, vol. IV.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA y VEYTIA, Mariano

1962 *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. México, Ediciones Altiplano, 2 vols.

FLON, Manuel de

1803 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en FLORESCANO y GIL SÁNCHEZ, 1976.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*. México, El Colegio de México.

1976 *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. México, Ediciones Era.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL SÁNCHEZ

1976 *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*. México, INAH.

FONTANA, Josep (ed.)

1982 *La economía española al final del antiguo régimen*, t. III: *Co-*

mercio y colonias. Madrid, Alianza Editorial. (Alianza Universidad.)

Gacetas de México

1949-1950 *Gacetas de México*. México, Secretaría de Educación Pública. (Testimonios Mexicanos. Historiadores 4-6) 3 vols.

GAGE, Thomas

1947 *Nueva relación que contiene los viajes de . . . a la Nueva España, sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana, con la descripción de la ciudad de México* [1648]. México, Ediciones Xóchitl, 2 vols.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1983 "La diferenciación económica regional en la Nueva España de fines del periodo colonial". Jornadas de Investigación de AIHES, UAM-Iztapalapa, marzo.

s/f *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)* México, Archivo General de la Nación (en prensa).

GARNER, Richard

1985 "Price trends in eighteenth-century Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, 65:2.

GEMELLI CARRERI, Giovanni Francesco

1983 *Viaje a la Nueva España*. Estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo. México, UNAM.

GIBSON, Charles

1967 *Tlaxcala in the sixteenth century*. Stanford, Stanford University Press.

1978 *Los aztecas bajo el dominio español* (*1519-1810*). México, Siglo XXI Editores.

GÓMEZ DE CERVANTES, Gonzalo

1944 *La vida económica y social de Nueva España en el siglo XVI* [1599]. México, Antigua Librería Robredo, de J. Porrúa e Hijos, 1944. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas 19.)

HAMNETT, Brian R.

1976 *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

HUMBOLDT, Alejandro de

1978 *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa. (Sepan cuantos. . . , 39.)

ISRAEL, Jonathan I.

1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México, Fondo de Cultura Económica.

KAMEN, Henry

1981 *La España de Carlos II*. Barcelona, Editorial Crítica.

KLEIN, Herbert S.

1985 "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", en *Historia Mexicana*, XXXIV: 4 [136] (abr.-jun.).

LEE, Raymond L.

1948 "Cochineal production and trade in New Spain to 1600", en *The Americas*, t. IV.

LIEHR, Reinhard

1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México, SEP., 2 vols. (SepSetentas, 242, 243.)

LÓPEZ DE VELASCO, Juan

1971 *Geografía y descripción universal de las Indias* [1571-1574]. Madrid, Ediciones Atlas, 1971. (Biblioteca de Autores Españoles, 248.)

LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro

1961 *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781)*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

MALAMUD, Carlos

1982 "España, Francia y el 'Comercio directo' con el espacio peruano (1695-1730): Cádiz y Saint Malo", en FONTANA, 1982.

MEDINA RUBIO, Arístides

1983 *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla 1540-1975*. México, El Colegio de México.

Memoria sobre el estado

1843 *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, que la Dirección General de estos ramos presenta al Gobierno Supremo en cumplimiento del artículo 16 de 2 de diciembre de 1841.* México, Imprenta de J.M. Lara.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

1984 "La economía de la Real Audiencia de Quito", estudio introductorio a *La economía colonial. Relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito.* Quito, Editora Nacional.

MORIN, Claude

1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía regional.* México, Fondo de Cultura Económica.

MOSCOSO, M.

1962-1963 "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial", en *Revista Universitaria*, Cuzco, LI-LII, núms. 122-125.

NÚÑEZ, Estuardo

1980 "Huellas e influencia de Oriente en la cultura peruana de los siglos XVI y XVII", en Ernesto de la Torre Villar (ed.): *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII.* México, Fondo de Cultura Económica.

OTIZ DE LA TABLA, Javier

1977 "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio", en *Revista de Indias*, núms. 149-150.

PEÑA, José F. de la

1983 *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624).* México, Fondo de Cultura Económica.

Puebla en el siglo XIX

1983 *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historial.* Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

REAL DÍAZ, José Joaquín y Manuel CARRERA STAMPA

s/f *Las ferias comerciales de la Nueva España.* México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

REES, Peter Williams

1976 *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910.* México, SEP. (SepSetentas, 304.)

SANDOVAL ZARAUZ, Roberto Eduardo

1981 "La producción textil novohispana, 1790-1810. Los límites coloniales en la transición capitalista", Tesis de licenciatura en Economía. México, UNAM, Facultad de Economía.

SUARDO, Juan Antonio

1936 *Diario de Lima (1629-1639).* Lima, Universidad Católica del Perú.

SUPER, John C.

1983 *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810.* México, Fondo de Cultura Económica.

TEPASKE, John J. y Herbert S. KLEIN

1981 "The seventeenth-century crisis in New Spain: myth or reality?", en *Past and Present*, 90

1982 *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham, Duke University Press, 3 vols.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano

1981 *La Armada de Barvolento.* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

TRABULSE, Elías (coord).

1979 *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII.* México, El Colegio de México.

TYRER, Robson

1976 "The demographic and economic history of the Audiencia of Quito: Indian population and the textile industry, 1600-1800". Ph. D. Berkeley, University of California.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Hacienda an market in eighteenth-century Mexico. The rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820.* Berkeley-Los Angeles, University of California Press.

1985 "Doing regional history: methodological and theoretical considerations" (mimeógrafo.)

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1944 *Descripción de la Nueva España en el siglo XVIII*. México, Editorial Patria.

VILLA SÁNCHEZ, Francisco Javier de la

1835 *Puebla sagrada y profana*, con notas de . . . Puebla, Impreso en Casa del Ciudadano José María Campos.

VILLA-SEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio de

1952 *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones* [1746]. México, Editora Nacional. (Edición facsimilar.)

ZERÓN ZAPATA, Miguel

1945 *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*. México, Editorial Patria.

EL ASCENSO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES: EL CASO DE FRANCISCO DE VALDIVIELSO (1683-1743)

María VARGAS-LOBSINGER

EL RETRATO QUE DEL ESPAÑOL que emigraba a la colonia nos dejara don Lucas Alamán cobra vida una vez más en la historia de Francisco de Valdivielso: un montañés que llegó a la Nueva España a principios del siglo XVIII, sin más fortuna que su juventud y su talento, y recorrió el andado camino de la administración de bienes de paisanos y el matrimonio con ricas herederas. A su muerte en 1749, los bienes de Francisco de Valdivielso, primer conde de San Pedro del Álamo y marqués consorte de San Miguel de Aguayo, se valuaron en más de cuatro millones de pesos, una de las fortunas más grandes de esa época.

Hijo menor de Andrés de Valdivielso y Catharina de Mier y Barreda, Francisco nació en la Villa de Santillana del Mar, arzobispado de Burgos, España, donde fue bautizado el 29 de marzo de 1683. Una de sus hermanas, Josefa, contrajo matrimonio con Andrés Sánchez de Tagle y Bustamante, hermano de quien sería más tarde su protector en la Nueva España.[1]

Para fines del siglo XVII, varios miembros de la familia Sánchez de Tagle, originaria también de la Villa de Santillana, tenían ya una posición prominente en la capital del virreinato. Comerciaban con dos artículos que dejaban grandes ganancias: mercancías de Manila y plata de Nueva España. Luis

[1] LOHMANN VILLENA, 1947, I, p. 427. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Sánchez de Tagle fue fundador de uno de los escasos bancos de plata establecidos en la colonia; negocio tan arriesgado como la industria minera a la que proporcionaba crédito. Pero el suyo logró subsistir y convertirse en una de las pocas instituciones laicas que controlaba un cuantioso capital en efectivo. La riqueza y el poder acumulados permitieron a Luis Sánchez de Tagle obtener, en 1704, el título nobiliario de marqués de Altamira. A su muerte en 1710, tanto el título como el banco de plata pasaron a su única hija, Luisa, casada con su primo Pedro Sánchez de Tagle y Bustamante, quien, "como esposo y conjunta persona de la marquesa Luisa", ostentó el título de marqués de Altamira. El segundo marqués continuó con el banco de plata pero, quizá temiendo riesgos en su difícil manejo, empezó a invertir dinero en tierras. Adquirió extensas propiedades en las provincias de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, entre ellas, las haciendas ganaderas de San José del Bravo, Santa Ana Apacueco y San Pedro del Álamo.[2]

De la compra y administración de esas haciendas se ocupó el joven Francisco de Valdivielso desde su llegada a la Nueva España en los primeros años del siglo XVIII. Hacia 1714, Valdivielso ingresó a la familia de los marqueses de Altamira al contraer matrimonio con la hija menor de la pareja, Luisa María.[3]

Pedro Sánchez de Tagle hizo su testamento el 23 de diciembre de 1723 y en él nombró a Francisco de Valdivielso —que para esa época se había ganado la entera confianza de su padre político— albacea y tenedor de sus bienes, en unión de la marquesa Luisa, negando esa distinción a los esposos de sus dos hijas mayores. Además, declaró haberle entregado a Valdivielso algunas cantidades de la dote de su hija Luisa María, las que le otorgó en confianza y sin que su hijo político le exigiera instrumento legal alguno. Sobre lo que restaba de entregársele, debían atenerse a lo que decidiera Francisco

[2] VELÁZQUEZ, 1976.

[3] ANotDF, *Protocolo Juan Francisco de Casero*, poder otorgado por Pedro Sánchez de Tagle a Francisco Valdivielso y Joseph Carrillo para comprar una hacienda, 15 de abril de 1702.

de Valdivielso, "por la entera confianza que tengo en sus buenos y christianos procederes".[4]

La cláusula décima del testamento se refiere a sus relaciones de trabajo con el yerno:

> Declaro que dicho Don Francisco de Valdivielso, ha corrido muchos años de orden mía con parte de la disposición, govierno y manejo de mis haziendas de ganados mayores y menores, y con la trasquila y havios de mis haziendas de ovejas, expendio de carneros y lana, assí en la hacienda nombrada San Joseph de Bravo, como en la de San Antonio del Blanquillo, y demás haciendas y estancias que tengo en la jurisdicción de la Villa de León, y que he tenido en otras de las de Guadalajara, con todo lo cual corrió antes de que se casase y después de casado, arreglándose a mis ordenes verbales, y a las que le dí por cartas misivas sin faltar en cosa alguna, y me tiene dadas quentas con pago de todo el referido manejo, e intervenciones; por lo que no es a su cargo ni me deve cosa alguna hasta oy día de la fecha. . .

De acuerdo con esta cláusula, Valdivielso se había convertido en administrador general de los bienes de los segundos marqueses de Altamira, con un sueldo anual de 5 000 pesos, "dos mil pesos en cada año por el cuydado y administración de las haciendas, su havío y venta de sus fructos; y tres mill en la misma forma por el cuydado y assistencia que tiene en el banco de plata". En la última parte del testamento, Pedro Sánchez de Tagle hizo una distinción más a Valdivielso "mejorando, como mejoro, en la dicha doña Luisa, en el remanente del quinto de mis bienes, en remuneración del amor con que me ha assistido el dicho Don Francisco de Valdivielso, su marido".

Pedro Sánchez de Tagle murió a principios de 1724. Su entierro debe haber sido uno de los más fastuosos que vio la capital del virreinato: en él se gastaron 38 200 pesos.[5]

[4] ANotDF, *Protocolo de Antonio Alejo de Mendoza*, testamento de Pedro Sánchez de Tagle, 18 de diciembre de 1723.

[5] ANotDF, *Protocolo de Diego Díaz de Rivera*, adjudicación de bienes de Pedro Sánchez de Tagle, 1 de diciembre de 1725.

EL BANCO DE PLATA

En el mismo testamento, Pedro Sánchez de Tagle declaró que la herencia que su esposa, la marquesa Luisa, había recibido de su padre consistió principalmente en el caudal y las "ditas" del banco de plata. Durante los 14 años de su manejo, aun cuando él lo había mantenido "no solo en el mismo, sino en mayor corriente del que tenía a tiempo de la muerte de dicho señor mi tío", varias cuentas importantes se habían hecho incobrables. Por lo tanto, hasta que no se efectuara el difícil examen de éstas en el banco, no podría saberse "si hay sobra que sea de dicha marquesa o si hay falta que deban pagar nuestros bienes".

Tres meses después de la muerte de su marido, la marquesa Luisa, con la anuencia de los demás herederos, decidió traspasar el banco de plata a su hijo político, Francisco de Valdivielso. Los motivos que adujo para tomar esta determinación fueron por una parte, la desventaja de su sexo que no le permitía "el manejo de cosa tan grave", en la que cualquier descuido u omisión podía resultar en perjuicio de su crédito; y, por la otra, que Francisco de Valdivielso tenía la experiencia que hacía falta para atenderlo "como que lo ha manejado de mucho tiempo a esta parte". A lo que se añadía su mucha inteligencia, su notorio buen crédito y el saneado caudal con que contaba.[6]

¿Qué papel desempeñaron estos bancos de plata en la sociedad colonial? David Brading dice que surgieron de la necesidad de financiar a los mineros que no podían esperar el largo proceso oficial de conversión de barras en moneda; proceso por el que necesariamente debía pasar toda la plata de Nueva España. Algunos de los comerciantes de la ciudad de México empezaron a comprar las barras de plata que los mineros enviaban a la capital, y ellos mismos se hacían cargo de su acuñación, para lo que arrendaban los oficios, la maquinaria y la planta misma de la Casa de Moneda. Pero, además de este negocio de cambio y acuñación, en el que se co-

[6] ANotDF, *Protocolo de Diego Díaz de Rivera*, traspaso del banco de plata, 5 de abril de 1724.

braba un porcentaje por cada marco acuñado, los banqueros de plata operaban como los principales "aviadores" de México: abrían cuentas corrientes a los mineros importantes, pagaban las libranzas que éstos giraban y les enviaban dinero en efectivo, mercurio y otros artículos que necesitaban para trabajar sus minas. Lo que parece haber distinguido a los banqueros de plata de los demás "aviadores" era su gran capital, sus precios de descuento más generosos y su participación en la Casa de Moneda. El banquero debía tener un fuerte capital en efectivo para poder efectuar estas operaciones, que generalmente se hacían a crédito. El riesgo de que la plata extraída y enviada a la ciudad de México no cubriera la suma adelantada a los mineros era siempre muy alto.[7]

Luis Sánchez de Tagle, primer marqués de Altamira, había sido uno de estos ricos compradores de plata que participó también en el proceso de acuñación, arrendando de la corona el oficio de tallador de la Casa de Moneda, oficio que pasó a sus sucesores.[8]

En 1716, el virrey duque de Linares se lamenta de que a pesar de que la industria minera mexicana requería de los servicios de cuatro o cinco bancos de plata, de hecho sólo existían dos, uno de ellos perteneciente a los Sánchez de Tagle y el otro a Isidoro Rodríguez. Parece ser que en ninguna época del siglo XVIII, hubo más de tres bancos en operación.[9]

La escritura en que Luisa Sánchez de Tagle traspasó el banco de plata a su hijo político, Francisco de Valdivielso, registra las siguientes cifras tomadas de los inventarios que se hicieron a la muerte de Pedro Sánchez de Tagle, en 1724:

Caudal en el banco de plata	$1 237 387	
Dictas (sic) activas (cuentas por cobrar)	139 308	
Cuatro negros esclavos en la casa de moneda	900	
Un carretón en que se acarrea la plata	118	
Dictas pasivas (cuentas por pagar)		$1 377 713
	$1 377 713	$1 377 713

[7] BRADING, 1971, p. 171.

[8] FONSECA y URRUTIA, 1845-1852. I, pp. 128-129, 142.

[9] BRADING, 1971, pp. 170-171.

Como más tarde informa la escritura de adjudicación de bienes, Valdivielso se hizo cargo de todas las obligaciones, gravámenes y deudas del banco, "tomando para su satisfacción los caudales que en dicho banco hubo en oro, plata amonedada y en pasta, y dictas activas que eligió y tomó en sí hasta la cantidad del importe de lo que dicho banco debía".

Las cifras registradas en la escritura de traspaso ponen de manifiesto la importancia que aún tenían estas instituciones en 1724. Además de la cantidad de 1 237 387 pesos que el banco tenía en dinero y pasta de oro y plata, las "dictas" activas incluyen una lista de 30 acreedores que debían entre 11 y 38 000 pesos y que habían sido elegidas entre las muchas inventariadas a la muerte de Pedro Sánchez de Tagle "por ser las de mayor abono"; los cuatro negros esclavos y el carretón completaban el activo.

La escritura de traspaso no proporciona una lista de las cuentas por pagar, pero sí indica que una parte considerable del pasivo pertenencía a capellanías y obras pías:

> Luego que acaecio el fallecimiento de dicho señor marqués se proveyó acto por el Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado de esta dicha Ciudad, de fecha 24 de dicho mes de Diciembre. . . en que por la gran cantidad de pesos que se halla en dicho banco perteneciente a diferentes principales de capellanías y obras pías puesto en el por el dicho Juzgado se mandó no se dispusiese de ningunos bienes ni caudal pertenecientes a dicho señor marqués, reteniéndolos en su poder la dicha señora marquesa y el dicho Don Francisco de Valdivielso.

Parece extraño que capitales eclesiásticos se invirtieran en un negocio tan arriesgado como el banco de plata, aparentemente sin ninguna garantía hipotecaria. Se puede pensar que confiaron en el prestigio de Pedro Sánchez de Tagle, dueño de vastas haciendas. Pero el banco de plata no tenía propiedades raíces y al traspasarlo a Valdivielso se especifica que los demás bienes de los herederos de Pedro Sánchez de Tagle quedaban libres de toda responsabilidad respecto a las dependencias pasivas y gravámenes de las que se haría cargo el nuevo dueño. Por otra parte parece haber numerosos ejemplos du-

rante la época colonial en los cuales los préstamos del Juzgado de Capellanías se hacían sin hipoteca de propiedades.[10]

Se agrega a las demás razones la gran estima en que las autoridades eclesiásticas tenían a Valdivielso, los herederos determinaron, después de meditar el acuerdo, hacerle cesión y traspaso del banco de plata "para que por si solo lo maneje y corra de su cuenta y riesgoz".

LAS HACIENDAS

Separado el banco de plata, la parte más importante de los bienes inventariados fueron las haciendas que Pedro Sánchez de Tagle había acumulado durante un cuarto de siglo y que se repartieron entre doña Luisa y sus tres hijas. La escritura de adjudicación se afirmó el 1 de diciembre de 1725.[11]

A Luisa María, la esposa de Valdivielso, le correspondieron las siguientes propiedades:

Hacienda de San Pedro del Álamo	$69 117
Hacienda del Santo Cristo	48 683
Trasquila de San Antonio del Blanquillo	19 683
Hacienda de Reino	34 766
529 mulas serreras	6 348
La dependencia de plata de Pachuca	12 000
	$190 597

La hacienda más extensa y valiosa era la de San Pedro del Álamo, situada en la lejana provincia de Nueva Vizcaya. Por esa época pastaban en sus enormes agostaderos alrededor de 80 000 ovejas. Según sus títulos tenía una extensión de 101 sitios de ganado mayor (que en medidas modernas resultarían ser 428 000 hectáreas aproximadamente). La trasquila de San Antonio del Blanquillo era el lugar de esquileo de las ovejas de San Pedro del Álamo; situada en la jurisdicción de San Miguel el Grande, Guanajuato, desde donde la lana po-

[10] COSTELOE, 1967, p. 77.

[11] ANotDF, *Protocolo de Diego Díaz de Rivera*, adjudicación de bienes de Pedro Sánchez de Tagle, 1 de diciembre de 1725.

día ser fácilmente transportada a los centros textiles del Bajío. A la hacienda del Santo Cristo, en Tacuba, llegaban las ovejas que, después del largo viaje, más de 1 000 kilómetros por los caminos pecuarios, se destinaban a los rastros de las ciudades de México y Puebla, principales mercados para los carneros de las haciendas del norte de la Nueva España. Reino, la cuarta hacienda mencionada, no aparece en ninguno de los inventarios posteriores; posiblemente fue vendida poco tiempo después de la adjudicación de bienes a los herederos.[12] La dependencia de Pachuca pudo haber sido una especie de sucursal o agencia del banco de plata. No era raro que los compradores de plata establecieran dependencias en los lugares cercanos a los reales de minas desde donde abastecían a los mineros con los que tenían contratos, al mismo tiempo que vigilaban la producción. Como las minas de Pachuca tuvieron gran auge en los primeros años del siglo XVIII, es posible que Pedro Sánchez de Tagle fuera uno de los principales compradores de plata de la región y que la dependencia quedara incluida entre los bienes que correspondieron a la esposa de Valdivielso a quien se había traspasado el banco.

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ENCUMBRAMIENTO SOCIAL DE FRANCISCO DE VALDIVIELSO

Los siguientes 10 años, 1725-1735, fueron de gran actividad financiera para Valdivielso. Además del banco de plata y las haciendas que poseía "como conjunta persona" de su esposa Luisa María, Valdivielso sucedió a su padre político en el puesto de Gobernador, Justicia Mayor y Administrador del Estado y Marquesado del Valle, el enorme señorío perteneciente a los descendientes de Hernán Cortés, residentes en España. Fue también administrador de los bienes de su ma-

[12] ANotDF, *Protocolo de Francisco del Valle*, fundación del vínculo y mayorazgo de San Pedro del Álamo, 23 de marzo de 1735; "Plano de la hacienda de Santa Catalina del Álamo", documentos que debemos a la gentileza de la familia Martínez del Río.

dre política, la marquesa de Altamira, hasta la muerte de ésta, en 1728.[13]

La Nueva España vivía todavía un periodo en que los grandes comerciantes, y especialmente los de plata, ejercían un control muy importante sobre la economía. La corona española, ocupada en continuas guerras y en reformar el antiguo sistema de gobierno heredado de los Habsburgo, aún no volvía de lleno la mirada hacia las colonias americanas. Será hasta mediados de siglo cuando la metrópoli inicie las medidas administrativas tendientes a aumentar impuestos y exacciones a las clases y a las instituciones privilegiadas, medidas que conocemos como las reformas borbónicas.

Sin embargo, los banqueros de plata reciben ya un primer embate a sus privilegios cuando al construirse la nueva Casa de Moneda en la ciudad de México, España envía oficiales reales para operarla y se constituye un fondo especial para comprar la plata directamente a los mineros. Una cédula real, de abril de 1732, ordena que la acuñación del oro y la plata, que hasta entonces se había arrendado a diferentes particulares, se hiciera en adelante por cuenta de la Real Hacienda. El 25 de febrero de 1733, día en que se pusieron en vigor las nuevas medidas, dos banqueros de plata, Francisco de Valdivielso y Francisco Fagoaga, tenían en la Casa de Moneda 106 065 marcos de plata para reducirlos a moneda.

Esa misma cédula recomienda que la medida se aplique con cautela. Sólo se podrá comprar directamente la plata a los mineros libres, pero no a los que estaban bajo contrato con los mercaderes de plata. Reconoce su majestad que la extracción de los minerales sólo se consigue a costa del dinero que arriesgan esos mercaderes. Sin su auxilio serían muy pocas las minas que se explotaran y, sin los crecidos derechos emanados de la plata, no podría conservarse el reino.[14]

Mientras Valdivielso fue administrador general de los bienes de Pedro Sánchez de Tagle, ocupaba una casa en la ciu-

[13] En la escritura de traspaso del banco de plata y varios poderes y ventas de esclavos, firmados en 1724, usa este título, ANotDF, *Protocolo de Diego Díaz de Rivera*; VELÁZQUEZ, 1976, p. 14.

[14] FONSECA y URRUTIA, 1845-1852, I, pp. 145, 152-153.

dad de México propiedad de este último, y por la que pagaba una renta de 1 500 pesos anuales. En marzo de 1726, Valdivielso se cambió a una lujosa residencia en las calles de San Francisco, con su esposa Luisa María y su pequeño hijo Pedro. Esa residencia perteneció a las religiosas descalzas de Santa Isabel y pagó por ella 38 480 pesos. Era una vivienda alta con entresuelos que ocupaba un terreno de unas 1 500 varas cuadradas. La descripción del mobiliario denota una casa de categoría: las paredes cubiertas de tapices de terciopelo o damasco, sillas y sillones a la moda francesa, tapetes "turquescos", escritorios y biombos de "maqué" de China"; importaciones estas últimas que llegaban a Acapulco en las famosas naos.[15]

Hay que recordar que es la época del virrey Marqués de Casafuerte (1722-1734) y que desde principios del siglo XVIII, con el ascenso al trono de España de Felipe V, el primero de la dinastía de los Borbones, sus representantes en las colonias reflejan el lujo y la magnificencia de las cortes europeas, de las que Versalles era el modelo. A partir del 6 de enero de 1706, día en que los soldados de la guardia del palacio virreinal en México se presentaron con uniforme francés, la moda, no sólo en los trajes de hombres y mujeres de la aristocracia sino en el mobiliario y la decoración de sus casa, fue imitando a la de Francia.

Esta época de encumbramiento social de Francisco de Valdivielso se enlutó con la muerte de su esposa y la de su hijo. Luisa María Sánchez de Tagle murió hacia 1727 y sus haciendas pasaron a su único hijo, Pedro. Éste falleció en 1734, a la edad de 18 años, soltero y sin disposición testamentaria, por lo que todos sus bienes, incluso el oficio de tallador de la Casa de Moneda que heredara de su abuela, la marquesa de Altamira, pasaron a su padre.[16]

Parece que la gran ambición de los hombres de la colonia

[15] ANotDF, *Protocolo de Diego Díaz de Rivera*, traspaso del banco de plata, 5 de abril de 1724; *Protocolo de Manuel Jiménez de Benjumea*, compra de una casa, 6 de marzo de 1726; *Protocolo de Francisco del Valle*, fundación del vínculo y mayorazgo de San Pedro del Álamo, 23 de marzo de 1735.

[16] ANotDF, *Protocolo de Francisco del Valle*, fundación del vínculo y mayorazgo de San Pedro del Álamo, 23 de marzo de 1735.

que llegaban a poseer riqueza y prestigio era, sobre todo, la obtención de un título nobiliario. Francisco de Valdivielso fue de los que obtuvieron éste en la primera mitad del siglo XVIII. El 21 de septiembre de 1733, Felipe V le concedió el título de conde de San Pedro del Álamo.[17]

Una vez obtenido el título de Castilla, el siguiente paso para que la fortuna de una familia pasara a las generaciones futuras sin dividirse o enajenarse era la fundación de un mayorazgo. Así como el título perpetuaba el rango y prestigio de una familia, la vinculación de bienes heredados en forma indivisa por el hijo o la hija mayor intentaba perpetuar la riqueza y el tren de vida de la estirpe. En marzo de 1735, Francisco de Valdivielso, primer conde de San Pedro del Álamo, funda un mayorazgo para unirlo a su título. Quedan vinculadas a éste las haciendas de San Pedro del Álamo y de San Antonio del Blanquillo, la casa que habitaba en las calles de San Francisco y el oficio de tallador de la Casa de Moneda. Asienta que no existen gravámenes hipotecarios sobre ninguna de las propiedades. Muerto su hijo Pedro no tenía herederos directos, por lo que nombró a varios sobrinos residentes en España para sucederlo. Naturalmente siempre estarían en primer lugar sus propios hijos "si resolviera tomar estado".[18]

Es muy posible que para esta fecha ya tuviera concertado el matrimonio con María Josefa de Echevers, marquesa de San Miguel de Aguayo.

Unión de dos mayorazgos

En 1735, el conde viudo, de 52 años, gran hacendado y uno de los banqueros de plata más ricos de la Nueva España, contrae matrimonio con María Josefa de Echevers, marquesa de San Miguel de Aguayo, de 27 años, poseedora del más gran-

[17] AGNM, *Virreyes*, 73, f. 115, se dice que el título fue concedido por real cédula de 21 de septiembre de 1734, libre perpetuamente de Media Anata y Lanzas.

[18] ANotDF, *Protocolo de Francisco del Valle*, fundación del vínculo y mayorazgo de San Pedro del Álamo, 23 de marzo de 1735.

de latifundio de la Nueva España. La boda tuvo lugar el 8 de septiembre de ese año, en el bello Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe del pueblo de Parras (Coahuila). John Tutino lo llama "la fusión más espectacular de vieja y nueva riqueza".[19]

El latifundio vinculado al marquesado de San Miguel de Aguayo fue fundado a fines del siglo XVI por Francisco de Urdiñola, el más ambicioso y emprendedor de los colonizadores de la Nueva Vizcaya. A su muerte, en 1617, había establecido las haciendas ganaderas y vinícolas de Patos, Parras y Bonanza, en la Gobernación de Coahuila, que formaron el núcleo de esta gran propiedad. Cinco descendientes femeninas del soldado vasco, casadas con gobernadores o militares españoles del norte de la Nueva España, continuaron engrandeciendo el territorio con nuevas mercedes, compras y composiciones. Para mediados del siglo XVIII, el enorme latifundio comprendía cerca de cuatro millones de hectáreas y en sus agostaderos pastaban unas 300 000 ovejas.[20]

No sabemos las circunstancias en que el conde y la marquesa se conocieron. María Josefa vivió con sus padres en la ciudad de México de 1724 a 1732, y es probable que las dos familias, pertenecientes a la aristocracia, frecuentaran los mismos sitios. Antes de su matrimonio el conde residía en la ciudad de México y la marquesa en su hacienda de Patos, a más de 1 000 kilómetros de distancia de la capital del virreinato.

Las diligencias para la unión religiosa se iniciaron a fines de mayo de 1735. Valdivielso envió a Parras su información de soltería y dispensa de proclamas autorizadas por el arzobispo-virrey Antonio de Vizarrón. Envió también una escritura en la que otorgaba poder a dos presbíteros para que cualquiera de ellos se desposara con la marquesa, por no poder asistir personalmente a la ceremonia. La información de soltería de la marquesa, recabada un mes más tarde, se con-

[19] APR, "Libro de matrimonios de la parroquia de este pueblo de Santa María de las Parras, 1734-1739"; TUTINO, 1976, p. 25.

[20] ALESSIO ROBLES, 1931, 1938; BVAR, "Documentos para la historia de Coahuila", *Manuscritos*, V, ff. 1-9: "Inventario de 1761".

serva en la Parroquia de Parras. Además de los trámites religiosos, se acostumbraba legalizar los "instrumentos dotales". En el caso del conde y la marquesa no existió contrato sobre dote; la marquesa había entrado en posesión del mayorazgo al morir su madre en 1733 y el conde iba a administrar la totalidad de su fortuna. Lo que sí se encuentra es una "dotación de arras propter nuptias" mediante la cual el conde se compromete a entregar a su futura esposa 50 000 pesos de plata, además de un espléndido ajuar de novia, consistente en alhajas y ropa con valor de 9 000 pesos.[21]

Debe haber existido algún recelo por parte de la marquesa para casarse por poder, ya que el conde decidió emprender el viaje a Parras, donde se llevó a cabo el matrimonio religioso. Poco tiempo después de la boda, el conde regresó a la ciudad de México, "traiendo en mi compañía a la señora mi consorte y a la señora su hermana". Su hermana era María Ignacia de Azlor y Echevers, años más tarde fundadora del convento de "La Enseñanza", en la capital del virreinato.[22]

La fuerza de los dos mayorazgos

Mientras se llevaban a cabo las diligencias para el matrimonio, Francisco de Valdivielso solicitó autorización del alcalde de la Real Sala del Crimen y Juez de Provincia de México, don Domingo Valcárcel, para hacer inventario de sus bienes y "saber el capital con que se hallaba, y que éste fuera con citación de la parte de la señora marquesa de San Miguel de Aguayo". El resultado de estas averiguaciones, así como de las que recientemente se habían hecho por disposición testamentaria de los padres de María Josefa de Echevers, sobre los bienes del marquesado, proporcionan una base para conocer el estado de las finanzas de los dos mayorazgos en 1735.[23]

[21] ANotDF, *Protocolo de Francisco del Valle*, poderes y donación de arras, 23 de mayo y 23 de julio de 1735.

[22] Foz y Foz, 1981, I, p. 79, nota 25.

[23] AGNM, *Bienes Nacionales*, 30, p. 4.

Mientras en esa época, el capital del conde se estimó en 1 335 433 pesos, el de la marquesa sólo se valuó en 924 552. De estos capitales, los bienes vinculados del condado ascendían a 349 309 pesos y los del marquesado a 806 219. Estos últimos eran las propiedades pertenecientes a los mayorazgos que no podían venderse ni hipotecarse y pasaban de una generación a otra según las leyes españolas y las condiciones impuestas por sus fundadores. En cuanto a los bienes libres, los que podían circular en la economía novohispana, los del conde estimados en 1 545 934 pesos, eran muy superiores a los de la marquesa que únicamente aportó al matrimonio bienes libres valuados en 119 111, de los que buena parte eran los obsequios recibidos de su marido (Apéndice I).

Estas cifras, tomadas de un documento de 1781 relacionado con la reclamación del pago de unas capellanías y obras pías instituidas por la marquesa en una memoria testamentaria de 1740 y que 40 años más tarde aún no habían sido cumplidas por sus herederos, deben tomarse con reserva. Sugieren, sin embargo, que en la época de su matrimonio, la marquesa era rica en tierras pero pobre en dinero, mientras el conde manejaba un fuerte capital en efectivo.

Los negocios del conde, ligados al sector de exportación y, por lo tanto, favorecidos por la política de la corona, podían tener ganancias más espectaculares que la ganadería de la marquesa, ligada al sector interno; pero los riesgos eran mucho mayores y las pérdidas muchas veces irredimibles.

Un ejemplo bien documentado sobre la escala extraordinariamente elevada de las operaciones financieras de Valdivielso durante su matrimonio con la marquesa, es el juicio contra Manuel Ginoesio, minero de Sombrerete, a quien Valdivielso adelantó, a partir de 1737, la cantidad de 702 645 pesos, de los cuales sus sucesores sólo pudieron recuperar 472 183 pesos en plata. Como éste debe haber hecho otros malos negocios, puesto que buena parte de las "dependencias activas" que constituyen el grueso de su capital en la época de su fallecimiento, resultaron ser para sus herederos cuentas incobrables.[24]

24 Brading, 1971, p. 143.

A pesar de todo, parece hubo épocas en que Valdivielso tuvo una liquidez extraordinaria. Años más tarde, su hijo Pedro Ignacio podrá jactarse de que siempre que la corona había tenido necesidad de sus súbditos, su casa había estado pronta para contribuir según sus facultades. Sólo en el año de 1742, su padre había "suplido" (prestado) al rey 840 000 pesos, "sin más interés que el de servir a su dueño"; y en otra ocasión entregó a las cajas reales una donación de 10 000 pesos "como señal de su humilde gratitud y fidelidad a las honras y distinciones derramadas en su familia".[25]

Otro indicio de la prodigalidad de Valdivielso hacia las autoridades fue el compromiso adquirido hacia 1736 de sostener por su cuenta uno de los presidios oficiales de la Nueva Vizcaya, el de El Pasaje, situada en terrenos de su hacienda de San Pedro del Álamo. Todos los hacendados ricos del norte tenían escoltas particulares para defender sus propiedades de la amenaza constante de los indios nómadas, pero El Pasaje era un presidio oficial, cuyos soldados tenían como principal obligación escoltar a los viajeros y a las conductas de plata que transitaban por el camino real que atravesaba la Nueva Vizcaya. La solemne promesa de Valdivielso al rey fue cumplida hasta 1779, con un costo para sus descendientes de 375 000 pesos.[26]

La prodigalidad de Valdivielso, en una época en que el rey aún dependía de los hacendados del norte para gran parte de la defensa del territorio, tuvo algunos buenos resultados: aun cuando sus hazañas militares no alcanzaron la gloria de los antepasados de la marquesa de San Miguel de Aguayo que defendieron a su costa la Provincia de Texas de la amenaza de colonización francesa, Francisco de Valdivielso recibió marcadas distinciones de Felipe V. Después de una corta campaña contra los indios nómadas, el rey le concede el título de Mariscal de Campo "por haber pacificado a los apóstatas de la Vizcaya", además de confirmar las mercedes de tie-

[25] BVAR, "Documentos para la historia de Coahuila", XIX, Copias, ff. 319-329.

[26] BVAR, "Documentos para la historia de Coahuila", *Manuscritos*, ff. 299-329: "Seis estados. . ."

rra que habían sido solicitadas por el padre de la marquesa, José de Azlor, y que aumentaron la extensión del marquesado de San Miguel Aguayo con medio millón de hectáreas.[27]

María Josefa de Echevers murió el 30 de abril de 1748 y Francisco de Valdivielso el 25 de julio de 1749.[28] Dejaron dos hijos, José Francisco y Pedro Ignacio, de nueve y cuatro años.

A principios de 1751 se concluyeron los inventarios legales de los dos mayorazgos para adjudicar la herencia a los menores: "De ellos consta ser el importe de los bienes, así vinculados como libres, la cantidad de quatro millones cien mil y mas pesos" (Apéndice II). Rebajado el pasivo,[29] quedaban 3 646 923 pesos, un capital enorme para la época. Francisco de Valdivielso había alcanzado la fortuna que tantos inmigrantes ambicionaban.

APÉNDICE I

Resumen del inventario de bienes de Francisco de Valdivielso en 1735

Activo:			
	Bienes libres	$ 1 535 934	
	Bienes vinculados	349 309	
Pasivo:	(incluye depósitos en el banco de plata)		549 810
	Capital		1 335 433
		$ 1 885 243	1 885 243

[27] AGECoah, carpeta 2, leg. 1, ff. 1-6: "Testimonio de la real cédula aprovando el permiso dado por la Audiencia al Señor Francisco de Valdivielso, Conde de San Pedro del Álamo, para hacer guerra a los indios apóstatas de Parras", San Ildefonso, 8 de octubre de 1743; expediente 2-A: "Título y adjudicación de ciento noventa y ocho sitios y tres cuartos de ganado maior. . . Año de 1746".

[28] Foz y Foz, I, p. 161, nota 59

[29] AGNM, *Bienes Nacionales*, 30, p. 4.

RESUMEN DEL INVENTARIO DE BIENES
DE MARÍA JOSEFA DE ECHEVERS EN 1735

Activo:			
	Bienes libres	$ 119 166	
	Bienes vinculados	806 219	
Pasivo:			833
	Capital		924 552
		$ 925 385	925 385

FUENTE: AGM, *Bienes Nacionales*, vol. 30, leg. 40.

APÉNDICE II

INVENTARIO DE LOS BIENES VINCULADOS
Y LIBRES DE AMBOS MAYORAZGOS EN 1751

Menaje de casa, plata labrada, preseas y alhajas de oro, diamantes, perlas, esmeraldas y otras especies, dictas activas y caudal en reales existentes en este reino y en los de Castilla	$ 1 627 892
Casa en la calle del Espíritu Santo en México	20 940
Hacienda de labor nombrada el Santo Cristo en la jurisdicción de Tacuba	75 447
Valor de la hacienda de beneficio de sacar plata y minas de Santa Anita y la Casilla en Real y Minas de Guanajuato	147 189
Las haciendas de San Pedro del Álamo, San Antonio del Blanquillo y Crucecillas	169 500
Y en esta cantidad no va incluida la de 108 000, los 90 000 de ellos del valor de 180 sitios de agostaderos de San Pedro del Álamo, con lo edificado en ellos, a 500 pesos cada sitio y	90 000
18 000 del valor de las tierras y oficinas de San Antonio del Blanquillo, estos del vínculo del Condado de San	

Pedro del Álamo y todo lo demás expresado libre de este vínculo:	18 000
y del Marquesado de San Miguel de Aguayo	
La hacienda de Nuestra Señora del Rosario de Bonanza, de ganado menor, minas que en ella se hallan, apreciado todo lo que existe y contra de los inventarios en	679 231
Las haciendas de Santa María de las Parras y San Francisco de los Patos y sus anexas en	1 071 570
En el reino de Navarra, en Castilla, según lo calculado del principal de las fincas y bienes raíces que en él tiene, 60 000 a 80 000 pesos	(70 000)
Del vínculo del Condado la casa principal de la calle de San Francisco de México	30 000
Oficio de Tallador de la Real Casa de Moneda	116 000
	[4 115 769]

FUENTE: ANotDF, *Protocolo Alejo de Mendoza* (julio 5, 1751), depósito irregular otorgado por la Tercera Orden de San Francisco a la testamentaría de Francisco de Valdivielso.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México, D.F.
AGECoah	Archivo General del Estado de Coahuila, Saltillo.
ANotDF	Archivo General de Notarías, México, D.F
APR	Archivo Parroquial de Parras, Coahuila.
BVAR	Biblioteca Vito Alessio Robles.

ALESSIO ROBLES, Vito

1931 *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España.* México, Impr. Mundial.

1938 *Coahuila y Texas en la época colonial.* México, Editorial Cvltura.

BRADING, David

1971 *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810.* Cam-

bridge, Cambridge University Press. (Cambridge Latin American Studies, 10.)

COSTELOE, Michael

1967 *Church wealth in Mexico; a study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico, 1800-1856*. Cambridge, Cambridge University Press. (Cambridge Latin American Studies, 2.)

FONSECA, Fabián de y Carlos de URRUTIA

1845-1853 *Historia general de Real Hacienda*. México, Impr. por Vicente G. Torres, 6 vols.

FOZ Y FOZ, Pilar

1981 *La revolución pedagógica en Nueva España, 1754-1820: María Ignacia de Azlor y Echevers y los colegios de La Enseñanza*. Madrid, Instituto de Estudios y Documentos Históricos.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1947 *Los americanos en las órdenes nobiliarias, 1529-1900*. Madrid, CSIC. (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.) 2 vols.

TUTINO, John Mark

1976 "Creole Mexico: Spanish elites, haciendas and Indian towns, 1734-1739". (Ph. D.) Austin University of Texas.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

1976 *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*. México, El Colegio de México. (Jornadas, 81.)

EL SINDICALISMO CATÓLICO EN MÉXICO, 1919-1931*

Manuel CEBALLOS RAMÍREZ
El Colegio de México

. . .Levantárase la Patria de la horrible postración en que yace por obra del liberalismo, sostenida por las dos poderosas alas que han de redimir a las naciones contemporáneas: El pueblo y la juventud! . . . En medio de las irritantes claudicaciones que nos agobian, la Iglesia de Cristo, la excelsa redentora de México, tiene esas dos fuerzas en que apoyarse: la juventud y el pueblo; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Miguel Palomar y Vizcarra
19 de marzo de 1923

A PRINCIPIOS DE 1913, el asesinato de Francisco I. Madero, presidente de la República, agudizó la crisis política y social que se había desatado desde los últimos años del porfiriato. Año y medio después, la situación era aún más grave. La caída de Victoriano Huerta, por la que los revolucionarios habían

* Este artículo es un primer acercamiento al tema e incluye algunos materiales de una investigación más amplia. Fue elaborado en el seminario sobre Revolución Mexicana que dirigió la doctora Alicia Hernández Chávez en El Colegio de México. A ella, a los colegas del seminario y del Centro de Estudios Históricos del mismo Colegio, mi agradecimiento por su estímulo y sus oportunas observaciones.

luchado juntos, sirvió de ocasión para que los contendientes pronto mostraran sus diferencias. Esto ahondó las contradicciones entre ellos, radicalizó sus posiciones y los escindió en facciones que llevaron al país a seis años de lucha.

Durante ella, una de las instituciones más atacadas por los grupos revolucionarios, particularmente por los carrancistas, fue la Iglesia católica. Muchas de sus organizaciones, que habían florecido en los años anteriores se vinieron abajo. Pocas escuelas católicas subsistieron, los grandes periódicos confesionales desaparecieron, los grupos obreros se desintegraron y el prometedor Partido Católico Nacional quedó desarticulado. Además, el Constituyente de Querétaro (1916-1917) institucionalizó algunas leyes franca o veladamente anticatólicas. Éstas aparecieron en los artículos 3, 24, 27 y 130.[1]

A principios de 1917, el panorama no se presentaba muy alentador para los católicos mexicanos. Todos los obispos estaban fuera del país, excepto el de Cuernavaca que, por encontrarse en territorio zapatista, había podido ejercer el ministerio protegido por ellos. Algunos sacerdotes o religiosos habían muerto durante la contienda a manos de los revolucionarios.[2] Otros habían sido perseguidos y muchos expulsados. Algunos templos habían sido clausurados, saqueados o quemados. Y la Constitución, de ponerse en vigor, restringiría la acción no sólo política y social de los católicos, sino incluso hasta la religiosa, pues se limitaba el número de sacerdotes, se requería ser mexicano para ejercer el ministerio, se exigía el registro de los templos y de los clérigos encargados de ellos, se prohibía la existencia de órdenes y congregaciones religiosas, el matrimonio sería solamente un contrato civil, la enseñanza debía ser laica, se prohibía toda propiedad a la Iglesia, se negaba el sufragio a los sacerdotes, y se excluía la participación política confesional. Aunque muchas

[1] En el artículo tercero se atacaba la enseñanza religiosa, en el 24 el culto público, en el 27 las propiedades. El artículo 130 desconocía toda personalidad jurídica a la Iglesia y prohibía, entre otras cosas, la crítica política en revistas de cualquier credo religioso. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Véase la lista de ellos en GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 375-376.

de estas leyes no eran nuevas y se encontraban ya en la Constitución de 1857, la nueva Constitución se mostraba más radical y menos contemporizadora con los católicos.[3]

Sin embargo, tres años después, las organizaciones católicas de la República no sólo no habían sufrido detrimento, sino que buscaban la forma de confederarse, pues se encontraban en un periodo de franco crecimiento. Para ello, algunos sacerdotes y seglares recurrieron al arzobispo de México para que apoyara esa gestión; éste, en noviembre de 1919 envió una circular a todos los obispos que ya habían regresado del exilio, para que estudiaran los estatutos generales de la confederación.[4] Ésta debería estar formada por todas las asociaciones católicas de la República, especialmente aquellas orientadas a la acción social.[5] Cinco eran los campos que trataba de coordinar y hacia donde dirigiría sus actividades: escuelas, academias y universidades; publicaciones periódicas, propaganda científica, literatura y bellas artes; organización obrera y campesina; cooperativas, cajas de ahorro y mutualidades, y, además, favorecería a los católicos miembros de la asociación "utilizando sus conocimientos, trabajos y servicios, con preferencia a personas extrañas".[6]

La distancia entre la ley antirreligiosa y la práctica activista y entusiasta de los católicos se explica por varias razones. En primer lugar, la conducta personal del presidente Venustiano Carranza, que no era un radical y que trató de mediar entre los jacobinos y los católicos, una vez decretada la nueva Constitución.[7] Por otra parte, la escisión interna del gru-

[3] Para una comparación entre la Constitución de 1857 y la de 1917 en lo que se refiere a la Iglesia católica, véase GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 376-378 y *passim.*

[4] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* circular de José Mora del Río, Arzobispo de México a los Obispos, México, noviembre de 1919.

[5] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* "Estatutos Generales de la Confederación de Asociaciones Católicas de México", junio 26 de 1919, art. 2.

[6] ASSM, carpeta *Antecedentes. Correspondencia I,* art. 3. Al parecer esta Confederación no tuvo mayor éxito; al menos no aparece ninguna constancia en su gestión. Pero el hecho en sí es significativo, en un momento en que el catolicismo parecía derrotado.

[7] GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, p. 388. Una caracterización de la política

po carrancista favoreció indirectamente a los católicos ya que aquéllos no se dedicaron a instaurar las políticas anticlericales. En efecto, en 1920 fue elegido presidente Álvaro Obregón y, por fin, después de 10 años de lucha, un grupo revolucionario —el sonorense— parecía consolidarse.

México había experimentado muchos cambios durante esos años. Uno de ellos fue sin duda, el surgimiento de una gran cantidad de organizaciones populares que intentaban participar en la construcción de la sociedad posrevolucionaria: ligas agrarias, sindicatos, organizaciones obreras, y toda una amplia gama de grupos que manifestaban una nueva conciencia. Dentro de este movimiento de renovación de la sociedad posrevolucionaria, habría que colocar el resurgimiento de un catolicismo popular, activista y emprendedor que intentó participar en la reconstrucción nacional y alcanzó su punto más alto hacia mediados de los años veinte; a partir de ahí entró en conflicto con el Estado, para terminar quebrantado hacia finales de la década.

El cuatrienio del gobierno de Obregón coincide con este resurgimiento del catolicismo mexicano, pues a pesar de los inevitables enfrentamientos entre los católicos y el presidente, éste siguió una política de conciliación de rivalidades que permitió en forma indirecta el amplio desarrollo de las organizaciones católicas.[8] Para mediados de 1925, seis meses después de que Obregón dejó la presidencia, el catolicismo social mexicano había alcanzado un alto nivel. Eran cuatro las organizaciones en las que se fundamentaba ese catolicismo: la Unión de Damas Católicas que contaba con 216 centros regionales y locales y 22 885 socias; la Asociación Católica

---

religiosa de Carranza se encuentra también en QUIRK, 1973, p. 43 y *passim*.

[8] El problema entre Obregón y la Iglesia es controvertible; pues mientras unos afirman la enemistad del presidente, otros opinan que fue parte de su política dejarla actuar. Los ataques a la Iglesia provenían, a su vez, de organismos a los que Obregón dejaba manos libres, como la CROM. Los principales problemas fueron: la expulsión del delegado apostólico, las bombas en la curia y en la Basílica de Guadalupe, y el enfrentamiento entre trabajadores, entre otros. Para una comparación de opiniones véanse GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, pp. 388 y ss., QUIRK, 1973, pp. 113-114.

de la Juventud Mexicana (ACJM) con 170 grupos y 7 000 socios; la Orden de Caballeros de Colón con 51 consejos y 5 000 socios, y finalmente la Confederación Nacional Católica del Trabajo, con 384 agrupaciones y 19 500 socios.[9]

El resurgimiento del catolicismo social se había consolidado a fines de 1919, cuando se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México. Para el mes de octubre del año siguiente, los obispos mexicanos nombraron un centro de coordinación y asesoría de todo este movimiento social católico, el Secretariado Social Mexicano (SSM).

La *Carta Pastoral sobre la Acción Social Católica* por la que se establecía el Secretariado, principiaba hablando de lo complejo y difícil de la solución a la "cuestión social", de la necesidad de seguir las directrices de la *Rerum Novarum*, del largo tiempo transcurrido desde entonces y lo poco realizado hasta ese momento, y de lo peligroso del socialismo; en resumen, sólo generalidades. Nada insinuaban acerca de la situación concreta del país y de la revolución o de los ataques recién sufridos; se cuidaban seguramente de promover susceptibilidades y ahondar rivalidades. Si acaso, una referencia mediatizadora al referirse que era necesario "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", vale decir que, al mismo tiempo que reconocían al nuevo gobierno posrevolucionario, condicionaban su legitimidad, pues decían:

> Solemos ser muy celosos para defender los derechos de los hombres y de las sociedades; pero ¿cómo podremos olvidar los derechos de Dios? ¿En dónde resuena con mayor imperio la voz de la justicia? Cuidaos, pues, amados hijos nuestros, de los sistemas que, o no reconocen los derechos de Dios, o lo que es más grave todavía, tratan de apartarse de él.[10]

Como director del Secretariado, fue nombrado el P. Alfredo Méndez Medina, que encabezaba entonces el catolicismo social mexicano. La primera actividad del P. Méndez Medina consistió en recorrer las principales ciudades del país en

[9] ASSM, carpeta *Episcopado. Informes,* "Seis años de actividades del SSM", México, 1931.

[10] *Carta pastoral,* 1921, p. 3.

viaje de investigación, orientación y formación social.[11] De las cuatro organizaciones sobre las que se erigía el catolicismo social, la de más larga tradición y a la que Méndez Medina le dio más atención, fue la organización obrera. Pues además, los trabajadores católicos se encontraban en franco periodo de crecimiento, particularmente en Guadalajara.

Resurgimiento de los grupos obreros católicos

Nada raro fue que se multiplicaran en Guadalajara los grupos obreros católicos ya que después de la revolución fue la arquidiócesis que mostró más inquietud en la organización social. Varios hechos contribuyeron a crear esta inquietud. En primer lugar se contaba con una larga experiencia en la organización obrera católica, pues fue de las primeras ciudades donde se establecieron círculos católicos de obreros, como la Sociedad Alcalde, fundada en 1883, y la Sociedad de Obreros Católicos fundada por el arzobispo José de J. Ortiz en marzo de 1902 y cuyo director fue el P. Antonio Correa.[12] Estos grupos se acrecentaron después de 1903 con la instauración metódica del catolicismo social.[13] Por otra parte, durante el periodo maderista, los católicos tapatíos habían visto la posibilidad de instaurar una efectiva política social, pues tuvieron un gobernador del Partido Católico, introdujeron leyes en el Congreso local y, en 1913 celebraron en Guadalajara una "Gran Jornada Social de Vanguardias del Partido Católico", donde habían podido estudiar las reformas hechas

[11] *Acción y Fe,* 1 de octubre de 1924.

[12] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano,* "Síntesis de los antecedentes e historia de la CNCT", p. 1. Véase el *Reglamento de la "Sociedad Alcalde",* reimpreso en Guadalajara en 1902. Generalmente se ha atribuido la fundación de esta sociedad al P. Antonio Correa, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 1. Empero, en 1883 el P. Correa tenía apenas siete años de edad.

[13] MÁRQUEZ MONTIEL, 1950, pp. 26 y ss. Según los católicos sociales la fecha del despegue del catolicismo social mexicano es el año de 1903; año en que se celebró el Primer Congreso Católico en Puebla. Véase DE LA PEZA, 1921, p. 451.

en el estado e inspiradas en el catolicismo social.[14] Además, desde 1912 la arquidiócesis tenía nuevo arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez, conocido promotor del catolicismo social; sus estudios en el Seminario Pío Latino de Roma lo habían orientado hacia la acción social, pues en él se les adiestraba especialmente para ello.[15] A principios de diciembre de 1918, el arzobispo, todavía en el exilio, nombró una junta diocesana de Acción Social cuyos fines principales eran "la conservación de la fe y las costumbres cristianas y la consecución del reinado social de Jesucristo".[16]

Para fines de ese mismo año, los obreros católicos tapatíos ya se habían empezado a reorganizar alrededor del Centro de Obreros León XIII; como cada agrupación se manejaba por su cuenta, en 1919 decidieron unirse en una sola asociación que denominaron Comité Directivo del Centro de Obreros Católicos y que estaba integrada por gremios, mutualidades, cooperativas, bolsa de trabajo y teatro obrero.[17] Una de las actividades que celebraron en conjunto el Comité directivo del Centro de Obreros y la Junta Diocesana, fue el Congreso Regional Obrero en abril de 1919. A éste asistieron representantes de 66 agrupaciones, 27 de la ciudad y 39 foráneas. No todas las agrupaciones eran de trabajadores; el total incluía también grupos juveniles de la ACJM y algunas asociaciones piadosas de las iglesias a las que invitaba con el fin de transformarlas en círculos de trabajadores. Siete temas ocuparon a los congresistas: mutualismo, cooperativismo, sindicalismo, bolsa de trabajo, círculos de estudios, proyecto de federalización y creación de un periódico obrero.[18] Los dos

[14] AJFL, carpeta *Síntesis. . .*, p. 1.

[15] Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

[16] Circular del 1 de diciembre de 1918. Aparecida en *El Archivo Social,* 15 de julio de 1921.

[17] AMPV, caja (21), carpeta 1, carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 18 de julio de 1918. Entre la folletería de este mismo archivo, se encuentran las *Bases Constitutivas de la Sociedad Mutualista Obrera,* que fue una de las primeras organizaciones de los católicos tapatíos después de la Revolución. Véase también FLORES LÓPEZ, 1982, p. 34.

[18] FLORES LÓPEZ, 1982, p. 42.

acuerdos más importantes fueron: formar una federación laboral en la arquidiócesis y establecer un periódico para obreros. Para ello se acordó nombrar una asamblea constituyente integrada por 38 de los 66 centros. En una reunión posterior, la asamblea creó una diputación formada por 12 miembros propietarios y 12 suplentes. Para febrero de 1920 la diputación anunció que la federación aprobada en el Congreso Regional de abril del año anterior, llevaría el nombre de Confederación Católica del Trabajo (CCT) y que tendría por lema "Justicia y Caridad". Los miembros de la CCT estaban divididos en tres secciones: *1*) *Sindicatos*, que podían ser de industria, comercio, agricultura, minería; 2) *Uniones de sindicatos* o ligas, y 3) *Centros obreros*.

Por otra parte, el año de 1921 se iniciaba con un nuevo acontecimiento para los tapatíos católicos sociales: la celebración de un Curso Social Agrícola que, además, recibió el epíteto de "Zapopano". Intentaban con ello, resucitar la costumbre de efectuar la semana social tal y como lo habían hecho antes de la Revolución. La ocasión no parecía muy propicia para la realización de tal reunión, pues se trataba de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Zapopan; pero para los militantes sociales era la mejor forma de celebrarla. A la par que las festividades religiosas, los "semaneros" se reunieron del 12 al 16 de enero en el colegio salesiano de Guadalajara. Si bien estuvieron inscritas 162 personas con voz y voto, la concurrencia fue mayor, pues además, asistieron sacerdotes, seminaristas, y las señoras y señoritas de las organizaciones católicas.[19] Los temas de la semana estuvieron todos enfocados a estudiar los principales problemas agrarios mexicanos, y a aclarar las respuestas típicas ofrecidas por el catolicismo social.[20]

[19] Según el cronista del Curso, P. Librado Tovar, la asistencia fluctuó entre 250 y 500 personas, dependiendo de la hora y del tema. Véase *Curso zapopano,* 1921, pp. 9-13 y *passim.*

[20] Los principales temas fueron: naturaleza de la propiedad, intervención del poder público en el problema agrario, sindicalismo y mutualismo campesino, misión del clero en los campos, el problema de la emigración, el patrono rural, la liga de propaganda social agrícola, las cajas rurales y, finalmente, examen de la solución socialista para los problemas agrarios. *Curso zapopano,* pp. 4-5.

Sin lugar a dudas, hacía casi un decenio que no se tenía una asamblea católica social que atrajera tal cantidad de personas y que volviera a reunir a los antiguos líderes e intelectuales del catolicismo social mexicano. Las conferencias y lecciones estuvieron a cargo de algunos de ellos. Entre los expositores se encontraban antiguos diputados e integrantes del Partido Católico Nacional como Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel F. Chávez, Luis B. de la Mora y Pedro Vázquez Cisneros; también nuevos militantes como Efraín González Luna y Anacleto González Flores; sacerdotes sindicalistas como Alfredo Méndez Medina, Arnulfo Castro, Manuel Yerena y José Toral. Por fin, participó también una docena de obispos, de los cuales tomaron la palabra los más interesados en los problemas sociales: Manuel Fulchieri (Cuernavaca), Miguel M. de la Mora (Zacatecas), José Othón Núñez (Zamora) y Juan Navarrete (Sonora).[21] A pesar de que la CCT no había sido formalmente invitada, puesto que se trataba de un curso "netamente director y patronal", asistieron algunos trabajadores.[22] La asistencia de estos últimos llegó a inquietar a algunos de los participantes pues hubo momentos en que "algunas frases [fueron] erróneamente interpretadas por ciertos obreros raramente entusiastas".[23] La ocasión fue la conferencia del rector del seminario, doctor José M. Esparza, sobre el socialismo. En ella, el expositor explicó los motivos por los que los católicos condenaban el socialis-

[21] También estuvieron presentes otros destacados católicos sociales como Tomás Figueroa y Luis B. Beltrán, ambos antiguos operarios guadalupanos; los sacerdotes José Garibi Rivera y Miguel Darío Miranda; sin faltar, desde luego, el principal promotor del Curso, Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara; además, cabe destacar a nuevos militantes como Agustín Yáñez, Jesús González Gallo, José Ramírez Flores, Salvador Escobar, Manuel Jiménez Rueda; sin olvidar, desde luego, a los sindicalistas más decididos como Margarito Torres, Miguel Gómez Loza y Maximiano Reyes.

[22] En la lista de inscripción aparecen alrededor de 50 trabajadores; empero sólo 34 llevaban representación de su centro obrero, los demás iban a título personal. Los otros asistentes se reparten entre profesionistas (médicos, abogados, ingenieros, profesores y periodistas), comerciantes, sacerdotes y estudiantes. Exceptuando seis semaneros, todos los demás eran jaliscienses.

[23] *Curso zapopano,* p. 11.

mo; pero también habló de las reivindicaciones justas y verdaderas que proponía. Al día siguiente, en la sesión de preguntas, se intentó aclarar el punto de vista del P. Esparza y se llegó a la conclusión de que no se podía ocultar la verdad. Los intentos reivindicadores del socialismo no estaban equivocados; la equivocación residía en el modo como se querían llevar a la práctica. Sólo había un camino, el señalado por el catolicismo. Sin embargo, el entusiasmo de los trabajadores católicos debió haber salido de las aulas de la Semana Social, pues un mes más tarde, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez publicaba unas *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. En ellas intentaba atemperar el ánimo con que algunos habían tomado los puntos de vista de la reunión y pretendía poner las cosas en su lugar. Sin duda, que no a todos los presentes había agradado la forma como se había pretendido defender al trabajador e, incluso, el mismo arzobispo decía que algunos conferencistas "obligados por arranques oratorios y por la vehemencia que en tales ocasiones se apodera del que defiende una causa justa. . . lanzaron contra los capitalistas tremendos anatemas".[24] De hecho, no había sido sólo el P. Esparza quien había actuado así; de la rectificación no se excluía ni a Miguel Palomar y Vizcarra, ni al mismo obispo de Zacatecas, Miguel de la Mora.[25]

Este último incidente no parece haber retardado en nada el deseo de organizarse de los trabajadores tapatíos. Al con-

[24] OROZCO Y JIMÉNEZ, 1921, p. 2.

[25] Las *Instrucciones Pastorales* terminaban con estas palabras: "Una sola cosa pido, a los ricos amor; a los pobres resignación. Y la sociedad se salvará". Vicente Lombardo Toledano tomó esta conclusión como la más legítima representación del catolicismo social y aún hoy en día se sigue citando como prototipo de este movimiento en México. Empero, la ocasión en que fue elaborada, muestra la complejidad del movimiento y las contradicciones que se generaban en su interior. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 155; NUNCIO, 1982, p. 146. GONZÁLEZ NAVARRO, 1983, pp. 310-311, al comentar estas ideas del arzobispo de Guadalajara, escribe: "Es visible la contradicción en estas instrucciones de Orozco y Jiménez; por un lado pretende que la Iglesia no predica la resignación, por el otro la confiesa claramente, quiere que los ricos den amor a los pobres, pero él sabía mejor que nadie que cada día estaban más alejados de Dios".

trario, el Curso Social no había hecho más que darles la razón y a ellos incumbía directamente el desarrollo de la obra laboral católica que ya habían iniciado al crear la CCT. En efecto, el año siguiente, la Confederación había registrado en la categoría de sindicatos a seis agrupaciones, todas pertenecientes a fábricas de hilados y tejidos. Tres se encontraban en Guadalajara y eran los sindicatos de las fábricas de Atemajac, La Experiencia y Río Grande; tres sindicatos estaban fuera de la ciudad, uno en el Salto de Juanacatlán, otro en Lagos de Moreno y un tercero en San Miguel Allende, Gto. Además, aseguraban tener sindicatos agrícolas en casi todas las cabeceras municipales (aunque sólo nombraran América y Encarnación). En la sección de Uniones de Sindicatos (USOC), tenían sólo dos, una en Guadalajara y otra en Lagos de Moreno; la primera con 17 sindicatos y la segunda con siete. Sin duda, la de Guadalajara estaba muy bien organizada, pues aparte de tener su local y una cooperativa con ropa y medicinas para sus socios, contaba con sindicatos muy importantes en la Unión como el de la Hidroeléctrica y el de Artes Gráficas; estaba integrado además, por sindicatos de herreros, mecánicos, choferes, cargadores, carpinteros, sastres, filarmónicos, pintores, zapateros, albañiles, canteros, etc. Tenía, además, un círculo de estudios prácticos y de propaganda donde Anacleto González Flores, daba clases de oratoria a los obreros para que aprendieran a hablar en público.[26] El fundador y primer director de la USOC tapatía fue el P. Manuel Yerena, pero había tenido que dejarla en manos del P. José Toral para pasar a la CCT arquidiocesana.[27] Bajo el concepto de centros obreros, tenían gran cantidad de agrupaciones que no habían logrado sindicalizar, o que no tenían el suficiente número de miembros por tratarse de poblaciones muy pequeñas. En esta categoría estaba clasificada la Unión Católica de Empleados de Comercio. Para febrero de 1922, eran

[26] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982. Estrada fue dirigente del Sindicato de Carpinteros perteneciente a la USOC de Guadalajara. Véase *El Archivo Social,* 1 de febrero de 1922.

[27] Tuve oportunidad de entrevistar en varias ocasiones al P. Toral, anciano y lúcido sacerdote a quien debo mucha orientación sobre el diario actuar de los sindicatos católicos.

93 las agrupaciones que formaban la CCT en la arquidiócesis de Guadalajara.[28]

Sin duda el crecimiento y la capacidad de organización que iba teniendo les fue dando seguridad y asentamiento en la acción social y sindical, pues para mediados de 1921 una iniciativa llegada a la diputación central abrió nuevas perspectivas al sindicalismo católico. Se trataba de un proyecto de la USOC de Guadalajara en el cual proponían para el mes de septiembre, la celebración de un congreso nacional de obreros católicos con una doble finalidad. En primer lugar, que los obreros católicos honraran la memoria de Agustín de Iturbide, pues en ese mes y año se cumplía el centenario de la consumación de la Independencia; y segundo, que

> los trabajadores católicos de la República [salgan] de ese estado de aislamiento y dispersión en que se encuentran, que es la causa de que prácticamente carecen de representación social para gestionar de acuerdo con su criterio católico los asuntos del trabajo.[29]

La proposición fue turnada de la CCT a la Junta Diocesana de Acción Social, la cual sólo aceptó la segunda de las proposiciones, o sea la celebración del congreso, pues como ya estaba próximo septiembre se descartó la primera de las proposiciones. Tanto la CCT como la Junta diocesana aprobaron la última semana de abril de 1922 para que durante ella se celebrara el Congreso Nacional Obrero. Inmediatamente el P. Toral fue a visitar a los obispos, que estaban reunidos en México, les expuso el proyecto y estuvieron de acuerdo con él. Le pidieron que buscara la asesoría del Secretariado Social que para eso se había fundado un año antes; así, la CCT, la Junta Diocesana y el Secretariado Social fijaron un solo fin al Congreso, y en el cual manifestaban claramente la naturaleza de su proyecto:

> El fin del Congreso es realizar la Confederación Nacional de todos los grupos de obreros que reconozcan como principio el

[28] *El Archivo Social,* 1 de febrero de 1922.
[29] *Primer Congreso,* 1922, p. 5.

respeto a la religión, a la patria, a la familia y a la propiedad, y que tengan como objetivo la reconstrucción de la sociedad sobre sus bases cristianas de JUSTICIA Y CARIDAD principalmente para el mejoramiento de la clase trabajadora.[30]

También se nombraron comisiones y subcomisiones de estudio[31] y se invitó a "todos los hombres amantes de la causa social" a que mandaran sus aportaciones para conseguir el fin del Congreso, pues

> Todos los hombres que se dediquen a estudiar los problemas sociales . . . convienen en que estamos en presencia de dos corrientes de ideas diametralmente opuestas que se disputan la hegemonía del mundo y acabarán, la una o la otra, por conquistar el dominio de las masas populares. Estas dos corrientes son: la de la restauración cristiana de la sociedad y la de la revolución social. La primera tiende a restablecer y consolidar el orden social sobre las únicas bases posibles que son la JUSTICIA Y LA CARIDAD; la segunda tiende a destruir y a hacer imposible todo orden social . . . Si en alguna parte del mundo hay que temer que la corriente del mal prevalezca, es precisamente en la República Mexicana donde . . . se difunden las ideas socialistas y se organiza a la clase trabajadora en derredor de la bandera rojinegra . . ."Todavía es tiempo" de que todas las clases sociales hagan un supremo esfuerzo por unirse en apretado haz y cooperar, por todos los medios disponibles, a la salvación de la Patria amenazada por el socialismo.[32]

La respuesta a esta invitación no se hizo esperar, pues en octubre de 1921 un grupo de obreros libres se puso en contacto con la CCT con el fin de ser admitidos en el Congreso Nacional. Los obreros libres eran una fracción separada del sindicalismo mexicano que no había optado ni por la CROM, que se había fundado en 1918, ni por la CGT, fundada en 1921.[33] La primera los había defraudado pues partían del principio de la participación electoral y eran fácilmente pre-

[30] *Primer Congreso*, 1922, p. 10.
[31] Circular núm. 2, *Primer Congreso*, 1922, p. 11.
[32] Circular núm. 3, *Primer Congreso*, 1922, p. 13.
[33] REYNA, 1976, pp. 24, 31; CARR, 1981, pp. 137 y ss.

sa de líderes que los utilizaban para su ascenso político; los segundos eran anarquistas y partidarios de la acción directa;[34] en cambio, los obreros libres eran, según *El Archivo Social*,

> los que defienden el principio de la libertad de trabajo y la sindicalización voluntaria. Aunque es muy necesaria la unión de los trabajadores para la defensa de sus derechos; sin embargo, degenera en tiranía insoportable esa unión, si es obligatoria, es decir, si no se deja al obrero en libertad para pertenecer al sindicato que más le convenga . . . Por obra de los sindicatos rojos que forman la Confederación Regional Obrera Mexicana está pesando el yugo ignominioso sobre los obreros . . . Por esta razón, los obreros conscientes, tomando el título de "Obreros Libres" se han propuesto organizarse en una forma digna.[35]

Para el 11 de octubre de 1921 se celebraba en Guadalajara una convención entre la CCT y los obreros libres con el fin de intentar llegar a un acuerdo. Por parte de los libres llegaron delegados representantes de obreros, fábricas y ciudades (cuadro 1). Es importante destacar que se encontraban representando lugares muy combativos en lo que se refiere a la lucha sindical, pues Puebla, Orizaba, Saltillo y México eran focos de agitación obrera tanto de cromistas como de cegetistas. Incluso, durante la convención publicaron una protesta conjunta católicos y libres contra el "sindicato socialista" de Orizaba, pues había impedido a los obreros libres la firma de un contrato con la Compañía del Ferrocarril Urbano de esa población.[36]

La convención duró cuatro días y, al finalizar, contaban con unos estatutos, un modelo de contrato de trabajo y unas normas a las que debían atenerse los obreros libres y los católicos. Estas normas eran las siguientes: guiarse por los principios católicos en materia de trabajo, particularmente, por la *Rerum Novarum*; aceptación de la CCT como centro directi-

[34] GONZÁLEZ CASANOVA, 1980, pp. 40 y ss.

[35] *El Archivo Social,* 15 de diciembre de 1921.

[36] FLORES LÓPEZ, 1982, pp. 145-146. Probablemente se trate de algún sindicato afiliado a la Federación Sindicalista de Orizaba que pertenecía a la CROM. Véase GUADARRAMA, 1981, p. 41.

vo; celebración de un congreso nacional en abril de 1922; compromiso de difundir el sindicalismo católico; nombramiento de tres miembros para administrar los fondos que se remitieran para la organización; facultad para que los obreros libres pudieran, en cualquier momento, nombrar un supervisor de esos fondos; y, finalmente ayuda mutua e información constante.

Cuadro 1

REPRESENTACIÓN DE LOS OBREROS LIBRES EN LA CCT

Ciudad	*Delegado*	*Representación*
Monterrey	Julián Morales	El Porvenir, La Leona, Cervecería Cuauhtémoc
Saltillo	Julián Morales	La Libertad, La Esmeralda, La Hibernia
Orizaba	Adolfo E. Ramos	Ferrocarril Urbano de Orizaba
	3 obreros (anónimos)	Fábricas de Hilados de Orizaba
México, D.F.	Vicente Morales	Varios obreros libres
	Federico Serrano	La Carolina, La Tabacalera Mexicana, La Aurora, La Perfeccionada
Puebla	Rodolfo Méndez	Varios obreros libres
	Isaac Meza	Fábricas de Hilados de Puebla
Toluca	Luis Ramírez	La María, La Industria Nacional
Querétaro	Andrés Reyes	Obreros Libres de Querétaro

FUENTE: *El Archivo Social*, 1 de noviembre de 1921.

Uno de los principales frutos de la convención fue la gira de propaganda que, libres y católicos, realizaron en marzo de 1922 para promover la creación de sindicatos afiliados a la CCT y así aumentar la asistencia al congreso nacional que se celebraría a fines del siguiente mes en Guadalajara. Trece eran los integrantes del grupo en gira, seis libres y siete católicos.[37] La gira parece haberse orientado hacia los lugares de

[37] Entre los Libres iban Isaac Meza, Julián Morales, Rodolfo Méndez y Adolfo Ramos (que probablemente no duraron todo el tiempo de la gira, pues no aparecen sus nombres más que en algunos de los volantes que dis-

origen de los obreros libres, pues visitaron Monterrey, Atlixco, Orizaba y Río Blanco; es probable que también visitaran Saltillo, Puebla, México, Yucatán, Campeche y Chiapas.[38] Llevaban preparados unos volantes que repartían en las fábricas, plazas, iglesias y lugares de reunión con este contenido, en el que revelaban de inmediato su identidad:

> ¡COMPAÑEROS! Sedientos de verdadera libertad: ¿Queréis gozar de los frutos de una organización sana, inteligente, y sobre todo honrada, en la que todos vuestros intereses y derechos justos y legítimos sean respetados? ¿En la que con cuotas inferiores se tengan auxilios efectivos en los casos de enfermedad o muerte, haya escuelas, jimnacios (sic), centros recreativos, etc. etc.? Organizad la "Unión de Obreros Libres", esto es: libres de todo compromiso con los explotadores o los políticos, libres de conocer la verdad sin travas (sic); de saber en qué se gasta hasta el último centavo; libres en fin de toda tiranía ¿Queréis disfrutar de todo esto? Constituid la "Unión de Obreros Libres" eligiendo una mesa directiva. Abrase la inscripción de socios que quieran aceptar estos principios: "Respeto a la Religión, a la Patria, a la Propiedad y a la Familia" y asistid por medio de una delegación al GRAN CONGRESO NACIONAL OBRERO que se verificará en Guadalajara, Jal. del día 23 al 30 del próximo abril, y allá tendréis bases, reglamentos, etc. que normalizan las Uniones de esta índole en toda la República, y así gozaréis de las ventajas morales y económicas que prácticamente disfrutan ya los obreros organizados de Jalisco, Querétaro, Colima, Tepic, Mi-

---

tribuyeron). Los Católicos eran Heliodoro M. García, Pedro Preciado, Jesús Flores López, José Ma. Vizcarra, Maximiano Reyes, Ignacio S. Orozco, Julio García y Rosendo Vizcaíno. Jesús Flores López añade a un tal Jacinto Preciado, pero probablemente es repetición de Pedro Preciado, pues en ninguno de los volantes de propaganda aparece su nombre. En AJFL, carpeta *Acción Social,* localicé varios de los volantes utilizados en esta gira de propaganda que don Jesús Flores conservó con verdadero celo durante toda su vida; tuve acceso a ellos, y a todo su material, gracias a la amabilidad de su esposa e hijos. Véase también FLORES LÓPEZ, 1974, p. 111.

[38] Aunque sólo he podido documentar las visitas a Monterrey, Atlixco, Orizaba y Río Blanco, la probabilidad de visitar los otros lugares la deduzco por estar cercanos y de paso para aquéllos; no así la de visitar la región del sureste, que se deduce de un desplegado que entregaron en Orizaba, pues en él se habla de que están de paso para esos lugares. AJFL, carpeta *Acción Social,* desplegado *Atenta Invitación,* Orizaba, marzo de 1922.

choacán, Guanajuato, y otros Estados. ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA EL TRABAJO! ¡VIVA LA UNIÓN![39]

Sin embargo, cuando a mediados de mes estuvieron en Orizaba y Río Blanco, el volante con el que se anunciaron fue diferente, seguramente porque entraban a un lugar de mayor tradición sindical y que era feudo de la CROM; además, estaba por estallar una huelga textil y aprovecharon la coyuntura; el volante decía así:

> ABRE LOS OJOS PUEBLO TRABAJADOR Y CONOCE A TUS EXPLOTADORES ¿Sabes lo que se pretende con la huelga a la que te arrastran los agitadores? No se trata más que de una maniobra política. Quieren que les vendas tu voto, pero no te lo pagan ellos . . . Quieren que los patrones paguen por ellos y que tú les quedes agradecido por haberte arreglado el aumento de salario, para que en cambio des tu voto por su amo Obregón. Ya se les ha escapado la confesión de que el gobierno del centro los apoya y van a obligar a los patronos a aumentar los salarios. Si quieres, tú mismo, por medio de una buena Organización Sindical Libre, puedes conseguir tu mejoramiento. ¿No recuerdas lo que sucedió en 1914 con el Obrero Mundial? ¿Ya se te olvidó que promovieron huelgas con el fin de reclutar gente para el Ejército Carrancista? ¿Todavía tienes confianza en tus eternos engañadores? Reflexiona que, así como te traiciono Roldán, en estos días te pueden traicionar tus otros jefes de desorden, que no te consideran sino como instrumento de sus maniobras políticas.[40]

A su paso por Atlixco también aprovecharon para denunciar la explotación de los líderes y la obligación que habían impuesto éstos a los obreros de algunas fábricas (en particular a los de "La Concha" y a los de Metepec) que era la de apoyar con su voto a Heriberto Jara, antiguo constituyente de Querétaro, para ser presidente de la República y a un tal

[39] AJFL, carpeta *Acción Social,* volante *Compañeros,* s.l., 1922.

[40] FLORES LÓPEZ, 1982, p. 115. La referencia a dar el voto por Obregón, sólo es una figura simbólica; para ese momento Obregón ya era presidente y apoyaba a la CROM y a Morones, cosa que nadie podía negar. La referencia al Obrero Mundial recuerda el pacto que éstos hicieron con los carrancistas en 1915.

Eulalio Martínez que pretendía ser diputado federal. La protesta sostenía que todo lo hecho por lo CROM no era sino una "comparsa" para la propaganda política y no para la institución de verdaderos sindicatos.[41]

Para fin de mes, la delegación se encontraba en Monterrey y aunque la propaganda fue menos combativa que en los estados de Puebla y Veracruz, aprovecharon para lanzar una protesta nacional contra "los sangrientos y salvajes acontecimientos provocados por los rojos bolsheviques (sic) bandoleros amantes de lo ajeno".[42] El problema contra el que protestaban había surgido el 26 de marzo en Guadalajara, ya que hubo un enfrentamiento entre un grupo de obreros católicos y un Sindicato de Inquilinos[43] que hacía una manifestación, dirigidos por un tal Jenaro Laurito; de la contienda resultaron cuatro obreros católicos muertos y algunos heridos. Laurito fue llevado a la penitenciaría del estado desde donde lanzó un manifiesto en el cual se revela que se trataba de un líder anarquista.[44] El hecho tuvo repercusión nacional y empezo a formar, según Méndez Medina, un ambiente adverso para la celebración del Congreso Nacional pues de por sí "parecía ya a muchos una obra demasiado atrevida a los tiempos que corren . . . Será un fracaso, se decía por todas partes; una imprudencia, una provocación . . . de ninguna manera conviene lanzarse a obra tan comprometedora. 'Boycott al Congreso Católico Obrero' llegaron a decir muchos católicos".[45]

[41] AJFL, carpeta *Acción Social,* manifiesto *Para los Obreros del Distrito de Atlixco,* Obreros Libres de la Región de Atlixco, 1922. Heriberto Jara, veracruzano, fue sin duda militar de peso en la política nacional; más tarde ocupó el cargo de secretario de Marina en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

[42] AJFL, carpeta *Acción Social,* manifiesto *La delegación de Obreros Libres y Católicos,* Monterrey, marzo de 1922. El manifiesto fue enviado sobre todo a las regiones del centro y norte de la República, y constó de 25 000 volantes. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

[43] La pugna se estableció seguramente por conflictos y diferencias intergremiales, pues la USOC tenía también su Sindicato de Inquilinos. *El Archivo Social,* 1 de noviembre de 1921.

[44] El manifiesto de Laurito apareció en la prensa de Guadalajara y se reproduce en FLORES LÓPEZ, 1982, p. 112.

[45] *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 459.

El Congreso Nacional Obrero

A pesar de que muchos delegados obreros, católicos y libres, suspendieron su viaje a Guadalajara desanimados por las versiones de las dificultades para la celebración del Congreso, éste tuvo su sesión de apertura la tarde del domingo 23 de abril de 1922.[46]

El Congreso reunió a más de 1 300 integrantes de 13 estados de la República, predominando los estados centrales. De la región norte, sólo Durango y Coahuila estuvieron representados; Veracruz de la región del Golfo y Oaxaca del Pacífico Sur fueron las excepciones de sus zonas (véase el cuadro 2).[47] La mayoría de la asistencia respondía a regiones tradicionalmente católicas, con mayor atención pastoral de parte de la Iglesia y también con mayor número de habitantes. Además, la CCT que organizaba el Congreso estaba originariamente circunscrita a la arquidiócesis de Guadalajara que en esos años comprendía las diócesis de Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes. Como excepción, había un delegado de los obreros católicos de Guatemala, el P. Luis Amezcua.[48]

Había 312 grupos representados, bajo el nombre genérico de "corporaciones". Sin embargo, no todos tenían la misma categoría de representación dentro del Congreso, pues había una clasificación que los diferenciaba: *a*) los sindicatos y centros obreros católicos o libres enviaron un delegado por cada 100 socios; *b*) las agrupaciones piadosas que tuvieran mayoría de obreros mandaron un representante por cada 200 socios con la condición de que fuera obrero, y *c*) donde no hubiera agrupaciones podría venir un representante de cada localidad (ciudad, pueblo, ranchería, congregación o parro-

[46] *Primer informe,* 1922.

[47] El dato de más de 1 300 asistentes se presenta con pocas variables. En *Primer Congreso,* se habla de 1 345; en AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, se dice que eran 1 374; lo difícil de calcular es la proporción de asistentes en cada una de las cuatro categorías. Véase *infra.*

[48] *Primer Congreso,* 1922, pp. 25 y 34. Es probable que el P. Amezcua fuera un sacerdote mexicano, al que los obreros católicos guatemaltecos hubieran otorgado la representación. El hecho es relevante pues muestra el intento de los sindicalistas católicos por extender sus nexos fuera del país.

Cuadro 2

REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL OBRERO

Estado	*Localidades*		*Corporaciones*		*Delegados de 1a. clase**	
	Cantidad	*(%)*	*Cantidad*	*(%)*	*Cantidad*	*(%)*
Jalisco	72	49.3	128	41.0	235	60.1
Michoacán	25	17.1	57	18.2	48	12.2
Guanajuato	19	13.0	28	8.9	40	10.2
Colima	7	4.7	35	11.2	15	3.8
Zacatecas	6	4.1	5	1.6	6	1.5
México, D.F.	4**	2.7	13	4.1	10	2.5
Veracruz	4	2.7	10	3.2	5	1.2
Puebla	3	2.0	12	3.8	10	2.5
Coahuila	3	2.0	8	2.5	8	2.0
Querétaro	2	1.3	5	1.6	6	1.5
Aguascalientes	1	0.7	7	2.2	8	2.0
Oaxaca	+	—	2	0.6	+	—
Durango	+	—	2	0.6	+	—
Totales	146		312		391	

* Con voz y voto.
** Se consideraban las delegaciones urbanas.
\+ No aparece el dato.
FUENTES: *Primer Congreso Nacional Obrero,* Tip. Renacimiento, 1922, y "Primer Informe Semestral", *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1922.

quia) con la misma condición anterior. Sin embargo, no todos tenían la misma categoría en la gestión del Congreso. Los enviados de asociaciones piadosas o localidades etaban clasificados dentro de la segunda categoría, la de los *representantes*, y sólo tenían voz y no voto. La primera categoría era la de los *delegados*, que tenían voz y voto; en ella estaban incluidos los enviados de sindicatos o centros ya constituidos. Una tercera categoría estaba integrada por los *consultores*, que se formaba, a su vez, por los que habían sido llamados asesores al Congreso; 28 de ellos fueron sacerdotes y 29 seglares. Un último grupo fue denominado de *protectores* y estuvo integrado por aquellas personas que habían contribuido a sufragar los gastos del Congreso.[49]

[49] La cuota mínima que se pedía a los protectores era de diez pesos; 123 tapatíos entraron en esta cuarta categoría. *El Archivo Social,* 15 de febrero de 1922.

Éste duró una semana, del 23 al 30 de abril de 1922. El programa se distribuyó entre ceremonias de apertura y clausura, sesiones de estudio y elecciones. La parte medular la ocuparon las sesiones de estudio, que duraron de lunes a viernes y estuvieron integradas por tres tipos de actividades: seis conferencias, 10 sesiones de discusión y varias de proposiciones. Tanto conferencias como sesiones de discusión se agruparon alrededor de seis temas: grados de confesionalidad que deben tener los sindicatos, puntos doctrinales de la CNCT, estatutos, procedimientos de organización y propaganda, programa para la defensa y mejoramiento de la clase obrera, y relaciones con otros grupos obreros.

Las conferencias no versaron exactamente sobre cada uno de los seis temas vertebrales, pero sí alrededor de ellos. La primera estuvo a cargo del entonces presidente de la ACJM, René Capistrán Garza y terminó con una proposición que fue recibida con entusiasmo y aprobada por aclamación, se trataba de la creación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). Desde ese momento el Congreso trabajaba hacia una sola finalidad: estructurar una central obrera católica. Dos conferencias estuvieron a cargo del ya conocido P. Alfredo Méndez Medina y en ellas discurrió sobre la constitución de la CNCT y su grado de confesionalidad. El P. Arnulfo Castro y el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra en sendas conferencias hablaron sobre la propiedad. La última conferencia estuvo a cargo del P. Salvador Martínez y habló sobre el sindicalismo católico y la libertad de trabajo. Un total de cinco conferencistas, dos seglares muy conocidos ya por su militancia católica; dos jesuitas, sin lugar a duda los líderes intelectuales del movimiento social católico, el P. Méndez Medina a nivel nacional y el P. Castro a nivel de la CCT jalisciense; por fin un sacerdote diocesano, desconocido hasta ese momento, el P. Martínez que aunque posteriormente fue obispo de Morelia, no figuró en mayor proporción dentro del movimiento de trabajadores católicos.

El tema de la confesionalidad de los sindicatos fue el más discutido pues representaba uno de los mayores obstáculos para la integración de los obreros libres en una central obrera católica; las opiniones eran diversas, pues mientras para

unos el nombre católico representaba en esos momentos una táctica errónea pues se enajenaba a un amplio sector laboral, para otros era la oportunidad de definición en el mundo del trabajo. Méndez Medina conservó y publicó algunas de las intervenciones de los congresistas con respecto a este tema; una de ellas decía:

> Compañeros . . . yo fuí bolchevique de lo mero rojo, y me zafé de esos por chapuceros; nomás saben explotar a los obreros y aprovecharse de ellos para sus politiquerías; pero yo soy católico, apostólico y romano; por vida de Dios que no me avergüenzo de la religión; pero yo les digo que miren bien lo que resuelven en esto de la religión, porque si le ponen mucho, los pobres obreros libres que acaban de romper con los bolcheviques no tendrán todavía fuerzas para tanto. Yo no me aparto ni me voy p'atrás, pero yo no hablo sólo por mí, sino por esos hermanos nuestros que están en la línea de fuego y piden amparo a sus hermanos católicos. Ellos son también católicos, pero no están para tanto como aquí; no les vaya a pasar como aquel que se le enchuecaron las piernas porque lo pararon fresco. Yo pido que no se les exija a las agrupaciones de obreros libres que lleven el nombre de católicos con tal que lo sean de verdá; pero que no se les exija eso para que los dejen vivir los bolcheviques que están nomás ispiando. Compañeros, si vieran qué distinto es hablar de cosas católicas aquí en Guadalajara y allá en Río Blanco.[50]

Al fin, el problema se resolvió admitiendo dos grados de confesionalidad, los llamaron mínimo y ordinario. Para cumplir con el grado mínimo se pedía que las organizaciones no fueran laicas ni sectarias, que no admitieran a "socialistas", que respetaran la doctrina social católica, que sus directivas estuvieran integradas por socios honrados y admitieran la inspección eclesiástica. El grado ordinario pedía, además, que se declararan católicas y tuvieran un asistente eclesiástico.

El tema de puntos doctrinales fue menos discutido; se aprobó como norma de acción las ideas contenidas en la *Rerum Novarum*. Se asentó con claridad la posición corporativista de su programa: religión, patria, familia, propiedad y unión de

[50] *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 459.

clases, pues "la lucha de clases es un hecho lamentable que debe cesar; las clases sociales son miembros de un mismo cuerpo y deben entenderse y armonizarse para el bien común".[51] Se aprobó también el derecho de huelga, la obligación de cumplir con los deberes cívicos, la necesidad de la multiplicación de la pequeña propiedad y la abstención de toda participación política como organismo sindical.[52]

El tema de estatutos proponía la estructura concreta de la CNCT. Se definía como una confederación nacional integrada por confederaciones diocesanas, dirigida por una asamblea y un comité nacionales. Admitía todas aquellas asociaciones que estuvieran integradas por "trabajadores". El término era ambiguo, pero dada la configuración peculiar de la CNCT y su ideología propia, el término se extendía aparte de los obreros a

> Los trabajadores del campo, los empleados y demás hombres de trabajo que pertenecen a la clase media y aún los comerciantes y patrones en pequeño que tienen más de trabajadores que de capitalistas, pero no suelen designarse con el nombre de obreros. Quedaron también admitidos para formar parte de la Confederación los sindicatos femeninos.[53]

Los temas cuarto y quinto, referentes a organización y propagación de la CNCT y al mejoramiento de la clase obrera, establecían la creación de escuelas para obreros y sus hijos,

[51] *Primer Congreso,* tema 2, conclusión V, 1922, p. 52.

[52] La cuestión de lo apolítico era de lo más celosamente defendida; la proposición aprobada decía: "Estamos persuadidos de que los miembros de las asociaciones confederadas deben cumplir estrictamente sus deberes cívicos; sin embargo, las organizaciones económico-sociales de trabajadores, como tales, se abstendrán de toda actuación política." *Primer Congreso,* 1922, p. 53. Después de estudiar y aprobar esta proposición todos los congresistas repitieron a coro un eslogan muy difundido entre ellos: "Sindicato político, sindicato paralítico." *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922, p. 462.

[53] *Primer informe,* 1922, p. 4; el término "obreros" era entendido por los católicos de la CNCT como "todos aquellos que no teniendo medios de subsistencia, o teniéndolos en corta cantidad, ganan con el trabajo de sus manos el sustento propio y el de sus familias". *Encíclica "Rerum Novarum",* 1924, p. 15, nota 1. Como se ve el término obrero era más restringido, el de trabajador más amplio, de acuerdo con su ideología.

cajas de ahorro, prensa obrera,[54] la fundación de un Instituto Nacional de Reformas Sociales y en general todas las prescripciones por las que venían luchando los sindicalistas católicos desde la Dieta de Zamora en 1913.

El último tema de estudio establecía las relaciones que debían tener los miembros de la CNCT con diferentes organizaciones: asociaciones piadosas, trabajadores católicos no confederados, agrupaciones laicas, autoridades, patronos y también con los que llamaban "socialistas". Buscaban entablar el diálogo con todos ellos sobre la base del respeto mutuo; y aunque con los "socialistas" no preveían la asociación para la defensa de los intereses comunes, como con las agrupaciones laicas, sí proponían que se les enviasen las publicaciones de la CNCT. De hecho, en más de una ocasión, sí se asociaron con sindicatos "socialistas".[55]

Aparte de las conclusiones incluidas en los temas de estudio, se aprobaron otra serie de conclusiones aisladas: consagrar la CNCT al Sagrado Corazón y declarar "el día del obrero" el 19 de marzo, fiesta de San José, para contrarrestar la costumbre de dedicar el primero de mayo al obrero socialista.[56]

El Congreso terminaba haciendo algunas recomendaciones generales sobre asuntos que requerían atención inmediata y urgente: reconocimiento de la CNCT por parte de los patrones, solución rápida al problema de la rebaja reciente del

[54] Provisionalmente se adoptaba *El Obrero* de Guadalajara como órgano oficial de la CNCT. De hecho fue utilizado hasta septiembre de 1925, cuando el Comité Central pasó a la ciudad de México. Durante ese tiempo *El Obrero* fue el órgano oficial de la CNCT.

[55] El caso más conocido fue la alianza que hicieron la CNCT, la CROM y la CGT contra la compañía minera "Dos Estrellas" de Tlalpujahua. Véase *Carta abierta,* 1926, p. 7.

[56] Curiosamente, para Vicente Lombardo Toledano el Congreso se redujo a estas dos conclusiones. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 153. Con respecto a la fecha del 19 de marzo, pedían a la Santa Sede que fuera declarado "día del obrero" en todo el mundo. En México esta celebración había sido promovida por un obrero tapatío, Ignacio S. Orozco, desde 1919. FLORES LÓPEZ, 1982, p. 39. Años más tarde, en 1955, no sólo no se declararía el día 19 de marzo como "día del obrero", sino que se seguiría el proceso contrario al nombrar "día de San José Obrero" el primero de mayo, "pour faire un 1er mai non de haine mais d'entente" en "Quels saints pour quels temps", *Missi,* Lyon, abril-mayo, 1981, s.n., p. 111.

salario y al trabajo de noche en las fábricas de hilados. Además, proponían una iniciativa que había sido expuesta en el Congreso por el Sindicato de Empleados de Tráfico de la Hidroeléctrica de Chapala, se trataba de la fundación de una Universidad Social "para la formación de núcleos selectos de obreros sociales".[57]

De esta forma la CNCT se constituía como central obrera y en principio se aceptaba en ella a las corporaciones representadas a condición de que llenaran los requisitos especificados en los estatutos e hicieran la solicitud formal de admisión.

Sólo quedaba pendiente la elección para formar el Comité Central que debía dirigir la nueva organización. La votación se realizó el penúltimo día del Congreso y los cargos recayeron prácticamente en los antiguos componentes de la CCT tapatía. Aunque la presidencia estuvo debatida por cinco candidatos, la obtuvo Maximiano Reyes.[58] Los otros puestos se distribuyeron así: secretario del Interior, Rosendo Vizcaíno; secretario del Exterior, Jesús Flores López; tesorero, Elpidio Yáñez; vocales, Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés, Victoriano Varela, y Faustino Rivera. Todos ellos eran seglares. Para asistente eclesiástico el arzobispo de Guadalajara nombró al P. Arnulfo Castro, jesuita.

La Confederación Nacional Católica del Trabajo

Una vez establecida la CNCT fue recibiendo en sus filas a muchos de los sindicatos ya constituidos en la CCT, entre los obreros libres y en otras organizaciones católicas. Todos estos fueron aceptados sin otro requisito que presentar sus estatutos y su solicitud de admisión. Sin embargo, esto no bas-

[57] *Primer Congreso,* 1922, pp. 35, 64.

[58] *Primer Congreso,* 1922, pp. 37-38. La votación para presidente no fue unánime pues de los 391 probables delegados que tenían derecho a voto 147 lo hicieron por Reyes o sea el 37.5%; el segundo lugar lo obtuvo Rosendo Vizcaíno con 104 votos, 26.5%, y los otros tres candidatos recibieron los restantes; de éstos no se conserva la cantidad de votos que recibieron, pero sí sus nombres: Ignacio S. Orozco, Rodolfo Cortés y Miguel Gómez Loza; este último futuro gobernador cristero de Jalisco.

taba, ya que uno de los empeños mayores del Comité Central era extender lo más posible la nueva central para fortalecerla. En tres formas se llevó a cabo esta expansión. En primer lugar se realizaron varios viajes de propaganda y organización. Éstos fueron emprendidos por los miembros del Comité Central desde Guadalajara. A ellos se añadieron dos sacerdotes, los padres José Toral y José Garibi. Durante año y medio estuvieron viajando por algunos estados (Coahuila, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Colima); sin embargo, ahora en primer lugar no viajaban juntos, como cuando habían hecho la gira de propaganda con los libres, viajaban por separado para abarcar el mayor número de lugares posibles.[59] En segundo lugar muchos trabajadores católicos que se enteraron de la fundación de la CNCT pidieron ser admitidos en ella. Con ese fin se comunicaban tanto al Comité de Guadalajara, como al Secretariado Social en México. Muchas peticiones venían de grupos de trabajadores ya organizados o que deseaban organizarse. Entre éstos había grupos mutualistas, asociaciones piadosas, y aun individuos aislados. Es interesante constatar que muchas de esas peticiones venían de campesinos, algunos de ellos interesados en combatir el agrarismo y el "bolshevismo".[60] Una tercera forma como se aumentó la membresía de la CNCT fue la que llevaron a cabo párrocos, militantes de la ACJM, Caballeros de Colón, y aun los mismos obispos. Ésta era organizar ellos mismo algunos sindicatos o centros de obreros, o llamar a personas idóneas para hacerlo. Para esto multiplicaron semanas y jornadas sociales,

[59] Véase "Gira de propaganda obrera en el Norte de la República", *El Archivo Social,* 15 de octubre de 1922; "Primer informe", en *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1922; "Tercer informe", en *El Archivo Social,* 15 de noviembre de 1923.

[60] Varias cartas en el ASSM prueban el interés de campesinos por ingresar en la CNCT. Una de ellas, manuscrita, pide información para "promober una unión cristiana de trabajadores o estableser un sindicato de obreros agricultores i de todos trabajos [sic]". Carpeta *Correspondencia II.* Carta de Casimiro Ramírez al Secretario General de la CNCT, Congregación de los Sauces, Estación Trinidad, León, Gto., 6 de abril de 1923, carta de Samuel Fortis a A. Méndez Medina, Hda. El Limón, Ver., 28 de octubre de 1923.

aprovecharon las fiestas patronales de las poblaciones e, incluso, las reflexiones de las asociaciones piadosas las encauzaron a la cuestión social.[61]

De esta manera se integraron a la CNCT una serie de agrupaciones laborales que tenían características muy heterogéneas: empleados, artesanos, obreros de fábricas textiles, mineros, gran cantidad de campesinos, sindicatos de mujeres e incluso de niños.[62] Esta heterogeneidad no era privativa de la CNCT, pues la CROM y más tarde la CTM, tuvieron características muy especiales en cuanto a su constitución interna, pues ésta respondía más al desarrollo de la incipiente industria nacional que a las características de las centrales de trabajadores.[63] Sin embargo, tratándose de la CNCT la heterogeneidad no sólo era aceptada sino buscada, pues era parte de su mentalidad corporativista admitir en su seno toda clase de asociaciones, si bien estructuradas al interior de ellas mismas sin mezclarse con otras. Según esta mentalidad el modelo es el cuerpo humano, en el cual la diversidad de órga-

[61] Para ver la acción de los obispos, véase ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, León, Gto., 31 de julio de 1923; para la acción de la ACJM, ASSM, carpeta *Correspondencia II,* Octavio Hernández a A. Méndez Medina, Texcoco, 30 de junio de 1923; para la de los Caballeros de Colón, carta de Enrique López Portillo a A. Méndez Medina, Durango, 24 de abril de 1923. Doy sólo tres ejemplos, pero abunda el material para aseverar mi afirmación.

[62] En cuanto a estos últimos, la mentalidad que privaba era la de "ir sembrando la semilla del sentido social en los corazones bien dispuestos de los niños". He podido certificar la existencia de por lo menos tres de los llamados sindicatos de niños: el de la Vanguardia del Espíritu Santo en Guadalajara (*El Obrero,* 14 de septiembre de 1924); el de la parroquia de Tlalpujahua (ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Rafael Méndez al Srio. del SSM. Tlalpujahua, 3 de mayo de 1925); y el "Sindicato de niños católicos de San Tarsicio", sin duda el mejor organizado, con estatutos propios, asesoría y caja de ahorro. (ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Trinidad Martínez a A. Méndez Medina, Angamacutiro, 14 de julio de 1923 y *Acción y Fe,* 1 de septiembre de 1923.) Para comprender la mentalidad de estos "sindicatos" es necesario entender la idea que existía entre los católicos de establecer su vanguardia. Muchos de los integrantes de estas agrupaciones eran hijos de los sindicalistas. Es por demás constatar el carácter campesino, y aun clánico de algunas de estas agrupaciones.

[63] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1979, p. 130.

nos debe contribuir a la unidad de funciones. Ya que como decían los obispos en una pastoral colectiva:

> A la Confederación confiamos el gobierno administrativo de las organizaciones profesionales . . . Hacemos notar que la Confederación debe agrupar no sólo a los trabajadores manuales, sino a todos aquellos que ganan el sustento diario con su esfuerzo personal, cualquiera que sea la clase a que pertenecen.[64]

Según esta forma de pensar, se multiplicaron no sólo los sindicatos propiamente dichos, sino también las que llamaron "asociaciones filiales al sindicato". Entre éstas tenían: cooperativas de compra y venta, sociedades mutualistas para enfermedad y defunción, círculos de estudio, cajas de ahorro, bolsa de trabajo, escuelas, etc. Incluso llegaron a tener en Guadalajara una casa de hospedaje para obreros y en Michoacán una Unión de Emigrantes.[65]

De esta forma se fue integrando una cantidad diversa de organizaciones a la CNCT. Poco a poco se fueron haciendo nítidas las diferencias entre los tres grupos principales que la habían constituido: campesinos, trabajadores y un tercer grupo que llamaron de "clases medias". Aunque este último era pequeño, la movilización había sido promovida por el SSM poco después de la celebración del Congreso Nacional Obrero, y se había invitado a profesionistas, maestros, empleados, comerciantes y pequeños agricultores a formar sindicatos. De hecho sólo los de empleados y maestros funcionaron dentro de la CNCT.[66] Las diferencias entre estos tres grupos de organizaciones fueron cada vez más claras, y el aumento progresivo de cada una de ellas, se requirió buscara la forma de separarlas sin desgajarlas de la CNCT. Para ello, el segundo

[64] "Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en asuntos sociales", en *El Archivo Social,* 15 de septiembre de 1923.

[65] La casa de hospedaje fue inaugurada el 26 de marzo de 1925 (*El Obrero,* 3 de mayo de 1925); La Unión de Emigrantes la fundó el P. Francisco Aguilera en Angamacutiro, Mich., y asociaba a los que iban a trabajar a Estados Unidos, ASSM, carpeta *Correspondencia III,* carta de F. Aguilera a Miguel Darío Miranda, Angamacutiro, 10 de agosto de 1925.

[66] "Manifiesto del SSM a las clases medias", México, junio de 1922. *Acción y Fe,* sin mes, t. I, 1922.

Congreso Nacional en 1925, aprobó el establecimiento de una Liga Nacional Católica de Campesinos y una Liga Nacional de las Clases Medias. La idea de la primera la había sugerido el P. Miguel Darío Miranda, en vista de que era necesario atender, por un lado, los intereses de los campesinos y, por el otro, el de los obreros.[67] La Confederación Arquidiocesana del Trabajo de Morelia ya había realizado la división entre ambas ramas; a una le habían llamado urbana y a la otra rural.[68] La Liga de Clases Medias parece haberles preocupado poco; en cambio la de campesinos formó un comité encargado de llevar a efecto el acuerdo del Congreso. Su finalidad era coordinar todas las agrupaciones campesinas de la CNCT, estudiar los problemas agrícolas y buscar la solución de acuerdo con los principios cristianos, propagar los sindicatos en el campo y fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad.[69] La actividad de la CNCT en asuntos agrarios no era muy bien vista ni por el gobierno ni por los terratenientes, pues para ambos era una amenaza y representaba un tercero en discordia; nada lo expresa mejor que el laconismo de un cura rural.

> Creo oportuno por el momento saltar a la arena. He fundado un sindicato interprofesional en la cabecera [municipal]. Estoy rodeado de agraristas y politiquillos. Los ricos nos están viendo de reojo. La región es muy pobre.[70]

La resistencia gubernamental a la acción campesina de la CNCT se había intensificado desde septiembre de 1924 cuando el Comité Central lanzó una circular titulada: *A los terratenientes de nuestra patria*.[71] En ella proponían una reforma agraria diferente a la que había llevado a cabo Obregón (que estaba por terminar su periodo presidencial) y en general a la que

[67] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel Darío Miranda a A. Méndez Medina, México, 14 de agosto de 1925.

[68] ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925.

[69] *Boletín Oficial de la CNCT,* mayo de 1926.

[70] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta del P. José Serrano a Alfredo Méndez Medina, Pinos, Zac., 22 de agosto de 1924.

[71] Reproducida en *El Archivo Social,* agosto de 1924.

se proponían los revolucionarios. El problema de base era el concepto de propiedad rural que ambos manejaban, pues mientras el gobierno proponía el ejido, donde el campesino tenía el usufructo y no la propiedad ya que la conservaba el Estado, la CNCT proponía la pequeña propiedad de acuerdo a la *Rerum Novarum*, que decía: "hay que multiplicar en cuanto sea posible el número de propietarios". Con ese fin, la circular trataba de adelantarse a la acción del gobierno que, año con año, a partir de 1920, había incrementado el reparto agrario y tratar de convencer a "los propietarios —decía la circular— de la necesidad de entrar resueltamente y sin prevenciones en una amistosa discusión del arduo problema del campo". Cuatro puntos proponía la CNCT: sindicalización masiva de los campesinos, contratos de arrendamiento y aparcería debidamente legalizados y no sujetos a los caprichos del más fuerte, multiplicación de la pequeña propiedad con base en la venta de tierras a precios módicos, e intereses moderados, pues

> antes de que el fraccionamiento de la tierra se haga con las violencias que todos lamentamos, deben mostrarse los propietarios dispuestos a ese progreso que pide la naturaleza y a que aspira de hecho —cualquiera que haya sido su origen— nuestro pueblo.

Por último se preveía el refaccionamiento necesario a la pequeña propiedad mediante la institución de cajas rurales Raiffeisen para solucionar el problema del crédito.[72]

La circular causó revuelo, ya que contravenía la política del gobierno y era una clara intromisión de una organización de la Iglesia en los asuntos públicos, además de que fue publicada en varios periódicos del país y algunos extranjeros.[73] El asunto fue llevado incluso a la Cámara de Diputados, donde el diputado Rafael Álvarez pidió que el arzobispo de México hiciera las aclaraciones pertinentes. Cuatro días después el arzobispo José Mora y del Río contestaba en *El Universal* y

[72] *El Archivo Social,* agosto de 1924.

[73] No he podido localizar cuáles fueron esos periódicos extranjeros; la afirmación es de la CNCT en *Carta abierta,* p. 5.

afirmaba el derecho de la Iglesia de intervenir en esos asuntos. Y añadía,

> Habiendo emanado el manifiesto en cuestión de una organización católica vigilada por el episcopado en todo lo que se relaciona con la fe y la moral, son de la aprobación del Episcopado las que el mismo manifiesto intitula Sugestiones a los grandes agricultores de México.[74]

De hecho la circular sí había sido aprobada e incluso modificada por un organismo episcopal, el SSM. La había redactado el Comité Central de la CNCT en Guadalajara y la había remitido al SSM a México para su corrección.[75] En esta ciudad, el P. Méndez Medina y el licenciado Palomar y Vizcarra la estudiaron y no sólo corrigieron la forma, sino también el fondo, pues la circular les pareció a ambos más a propósito "para un discurso, arenga o cosa semejante".[76] De hecho así era, pues la circular enviada al SSM no pasaba de ser una exhortación más o menos ferviente. En realidad, Palomar y Vizcarra y Méndez Medina hicieron una nueva redacción mucho más práctica y aguda.[77] Lo que salió a la prensa y fue atribuida a la CNCT, ya que ella se responsabilizó, era en realidad, el pensamiento de Méndez Medina. Éste, en 1923, había publicado un folleto titulado *Al margen de la cuestión agraria,*[78] y Mora y del Río había hecho otro tanto ese mismo año, pues había publicado también otro folleto bajo el título de *El problema agrario en la República Mexicana.*[79] Esto explica que el Arzobispo hubiera tenido tanto interés en intervenir en defensa de la CNCT.

[74] *El Universal,* 30 de diciembre de 1924 y AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .,* p. 2.

[75] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Maximiano Reyes a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 20 de septiembre de 1924.

[76] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de A. Méndez Medina a Maximiano Reyes, México, 25 de septiembre de 1924.

[77] La copia enviada por la CNCT al SSM se encuentra en el archivo de este último; carpeta *Correspondencia II,* s.l., s.f., tuve oportunidad de cotejar ambas redacciones.

[78] MÉNDEZ MEDINA, 1923.

[79] MORA DEL RÍO, 1923.

Sin embargo, la cuestión agraria no era la única que servía de manzana de la discordia entre el gobierno y la CNCT. El problema era más serio con los sindicatos mismos y con la CROM, que era la central obrera patrocinada por el Estado. Para empezar, había un problema que la CNCT trató de sobrellevar de la mejor manera posible: el de la existencia legal de los sindicatos católicos, pues al no existir Ley Federal del Trabajo, se regían por las prescripciones del Código Civil, o en el mejor de los casos se procuraba inscribir a los sindicatos en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.[80] La medida no era muy convincente ni aun para Méndez Medina, quien pensaba que el registro en la Secretaría, sólo podía ser útil para "encandilar a algún alcalde malhumorado que quiera seguirles algún perjuicio" a los sindicatos de la CNCT.[81] Sólo cuando a fines de 1925, el proyecto de Ley reglamentaria del artículo 123 sobre trabajo y previsión social del Distrito Federal establecía en su artículo cuarto la prohibición de las agrupaciones confesionales de trabajadores; el asunto legal empezó a preocupar más a la CNCT.[82] Aunque la disposición sólo concernía al Distrito Federal y territorios, se preveía que pronto afectaría a todos los estados. Por lo pronto, ésta procuró legitimar sus estatutos y agrupaciones, y para

[80] AFJL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 3, ahí se hace la afirmación del Código Civil. En el archivo del SSM se encuentran varias solicitudes de inscripción o bien respuestas de dicha Secretaría de haber recibido esas solicitudes. ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de la Secretaría de Comercio Industria y Trabajo, 23 de febrero de 1923 y *passim.*

[81] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Alfredo Méndez Medina a José F. Serrano, México 12 de septiembre de 1924. Los datos consignados en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo fueron algunos de los que sirvieron a Lombardo Toledano para hablar de la CNCT. Contabilizaba 21 sindicatos en Jalisco, 11 en Michoacán, 9 en Texcoco y 4 en el Distrito Federal; y aunque dice que había más, les niega el carácter de sindicatos. Este parecer es importante porque ha prevalecido durante mucho tiempo en la historiografía mexicana como una opinión ilustrada sobre los sindicatos católicos. Es necesario señalar, sin embargo, que de ordinario los sindicatos católicos no buscaban la inscripción en la Secretaría, según la carta citada de Méndez Medina. Véase LOMBARDO TOLEDANO, 1974, p. 160.

[82] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de Miguel D. Miranda a A. Méndez Medina, México, 5 de diciembre de 1925.

ello, los protocolizó ante notario público a principios de 1926. Lo hizo con la clara conciencia de afirmar que se trataba de "una organización de carácter rigurosamente profesional".[83]

El problema de la confesionalidad formaba parte de la rivalidad creciente entre el gobierno y los católicos. Ésta se había agudizado a fines de 1924, cuando Calles inició su gestión como presidente. Si con Obregón había existido la lucha, como antes lo señalé, ésta implicaba la coexistencia, aunque no siempre pacífica. Con Calles la lucha se exacerbó al grado que desde 1926 a 1929 los católicos se vieron involucrados en el problema religioso y la guerra cristera. Es necesario entonces distinguir estas dos etapas. Durante la primera, la CNCT intentó mantenerse como organismo independiente y guardó una actitud defensiva frente al gobierno limitándose a protestar por los ataques de éste a la Iglesia; en la segunda, tomó la ofensiva, colaboró directa y activamente con los organismos de defensa del catolicismo. Sin embargo, el verdadero enfrentamiento con el gobierno no se hacía directamente, sino mediante la CROM, cuyo fundador y dirigente principal fue Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete de Calles. Durante la época de Obregón, los enfrentamientos con la CROM fueron frecuentes, en forma de conflictos intergremiales y de piques continuos entre ambas centrales, pero las dos subsistieron paralelamente.[84] Aún más, la CROM trató de atraer al movimiento obrero católico mediante una serie de conferencias en que participaron dirigentes de ambas centrales, en un ambiente que quiso ser de entendimiento y colaboración. Estas conferencias se realizaron en el Teatro Iris de la ciudad de México en febrero y marzo de 1921; estuvieron presentes en

[83] "Nuestra Escritura Constituyente", en *Boletín Oficial de la CNCT*, mayo de 1926.

[84] Los conflictos intergremiales fueron frecuentes e iban desde problemas referentes al 1o. de mayo (ASSM, carpeta *Correspondencia II*, carta de José Domínguez a A. Méndez Medina, Acámbaro, 16 de mayo de 1924), hasta el intento de obligar a los obreros católicos a pertenecer a la CROM, como en Guadalajara (*El Obrero*, 12 de octubre de 1924). Sin que dejen de existir problemas menores como las discusiones alrededor del papel de Iturbide en la Independencia (CROM, 15 de septiembre de 1925).

ellas los líderes de ambos movimientos, Luis N. Morones y el P. Méndez Medina.[85]

Estas conferencias se volvieron a repetir en 1926, pero ahora, cinco años después, el ambiente era muy diferente pues Morones se encontraba en la cúspide de su poder y la hostilidad de los católicos no suponía ya la convivencia. En estas conferencias Morones atacó directamente a la CNCT diciendo que

> Ni era Confederación, ni era nacional y puede que ni católica, sino una mascarada del clero para hacer labor de escisión entre los gremios.[86]

Los católicos no pudieron esta vez defenderse, como lo habían hecho en 1921, pues sus oradores eran continuamente interrumpidos por la asistencia, ya que la CROM controlaba la distribución de boletos y nombraba al presidente de debates.[87] La CNCT no sólo se contentó con lanzar una "Carta Abierta a Morones", sino que pasó a la acción, como cuando propuso el boicot a teatros y cines. Para este fin publicó un volante que decía:

> Los cómicos y las cómicas desfilaron en la pantomima del día primero con la CROM ultrajando los sentimientos religiosos de la sociedad. Los que trabajan en todos los cines y los teatros pertenecen a la CROM que es enemiga de los católicos. Cada centavo que gaste usted en los cines y teatros va a parar a la CROM para que ésta haga la guerra a los católicos. Ir a divertirse a los cines, cuando la Iglesia llora, es un crimen. ¡Boycot, Boycot, Boycot contra teatros y cines![88]

Sin embargo, el problema de fondo estaba más allá de una discusión de teatro o de la preponderancia de una central obrera sobre otra. Se trataba de un proyecto del Estado que no toleraba que se activara ninguna instancia política, social y económica fuera de su control. Todo debía moverse dentro de él y la CROM era uno de los organismos que más fielmen-

[85] LÓPEZ APARICIO, 1958, p. 191; DE LA PEZA, 1921, pp. 450-455.
[86] *Carta abierta,* 1926, p. 3.
[87] CARR, 1981, p. 223.
[88] AJFL, carpeta *Acción Social,* hoja suelta, *Boycot a teatros y cines,* 1926.

te servía para que se realizara este proyecto. El hecho, por ejemplo, de que fuera la CROM la patrocinadora de la Iglesia Cismática Mexicana, o de que el delegado apostólico, George Caruana, se entrevistara con Morones para hacer un intento de mediación en los conflictos, indica por dónde estaba una clave muy importante de la instauración del proyecto del gobierno. Por otra parte, el avance continuo hacia el autoritarismo encontró en los movimientos sociales católicos, en particular en la CNCT, un baluarte para muchos grupos de la sociedad que se resistían a dejarse avasallar por el Estado callista e intentaban conservar su capacidad de pactar sin ser manipulados por sus organismos.

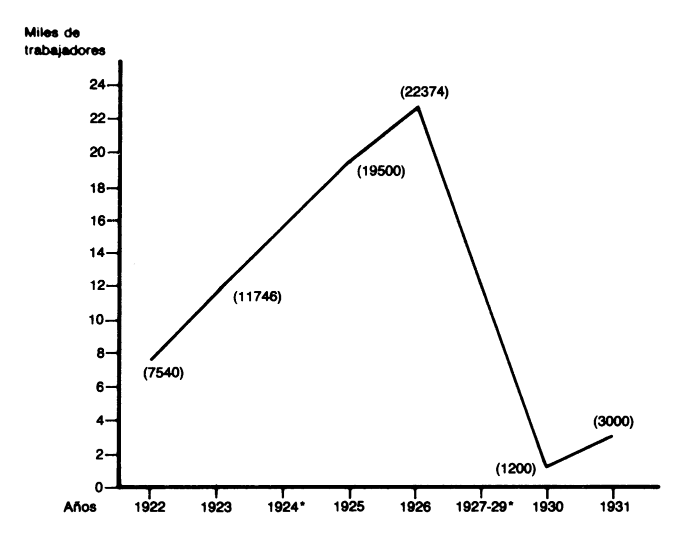
Por otra parte, hacia 1926, la CNCT había llegado a tener un considerable número de afiliados y de agrupaciones. En efecto, durante cinco años había tenido un incremento constante (gráfica I) y había multiplicado sus organismos (cuadro 3). Aunque había iniciado sus actividades teniendo como centro la región del Bajío, un año después ya había logrado traspasar estas fronteras hacia el Norte de la República (mapa 1).[89] Dos años después de su fundación, ya abarcaba prácticamente las regiones más pobladas de México y sus sindicatos y agrupaciones se habían extendido a la mayoría de las diócesis (mapa 2). En 12 de ellas ya funcionaban confederaciones diocesanas y se habían organizado en varios lugares semanas sociales y agrícolas, y reuniones de obreros y dirigentes. Además, se había celebrado un Segundo Congreso Nacional en la ciudad de México en 1925. Para mediados de la década, la CNCT ya había empezado a adquirir rango nacional e internacional pues fue reconocida por la Cámara Nacional de Comercio, la Confederación de Cámaras Industriales, las cámaras de Comercio extranjeras en la ciudad de México, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos de Utrecht, la OIT de Ginebra y la CNCT de España.[90] Este panorama no era muy halagador para el Estado callista que veía en la CNCT, no sólo una organización religiosa,

[89] Incluso había admitido entre sus agrupaciones a la Sociedad Católica de Obreros Mexicanos de Dallas, Texas.

[90] *Carta abierta,* 1926, p. 8.

Gráfica I

CURVA DE INSCRIPCIÓN A LA CNCT



FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923; "Seis años de actividades del SSM", ASSM, Carpeta *Episcopado. Informes*, México, 1931; *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, de 1926: CNCT, "Declaración", mayo de 1931, AJFL, Carpeta *Jesús Uribe Arellano*.

Cuadro 3

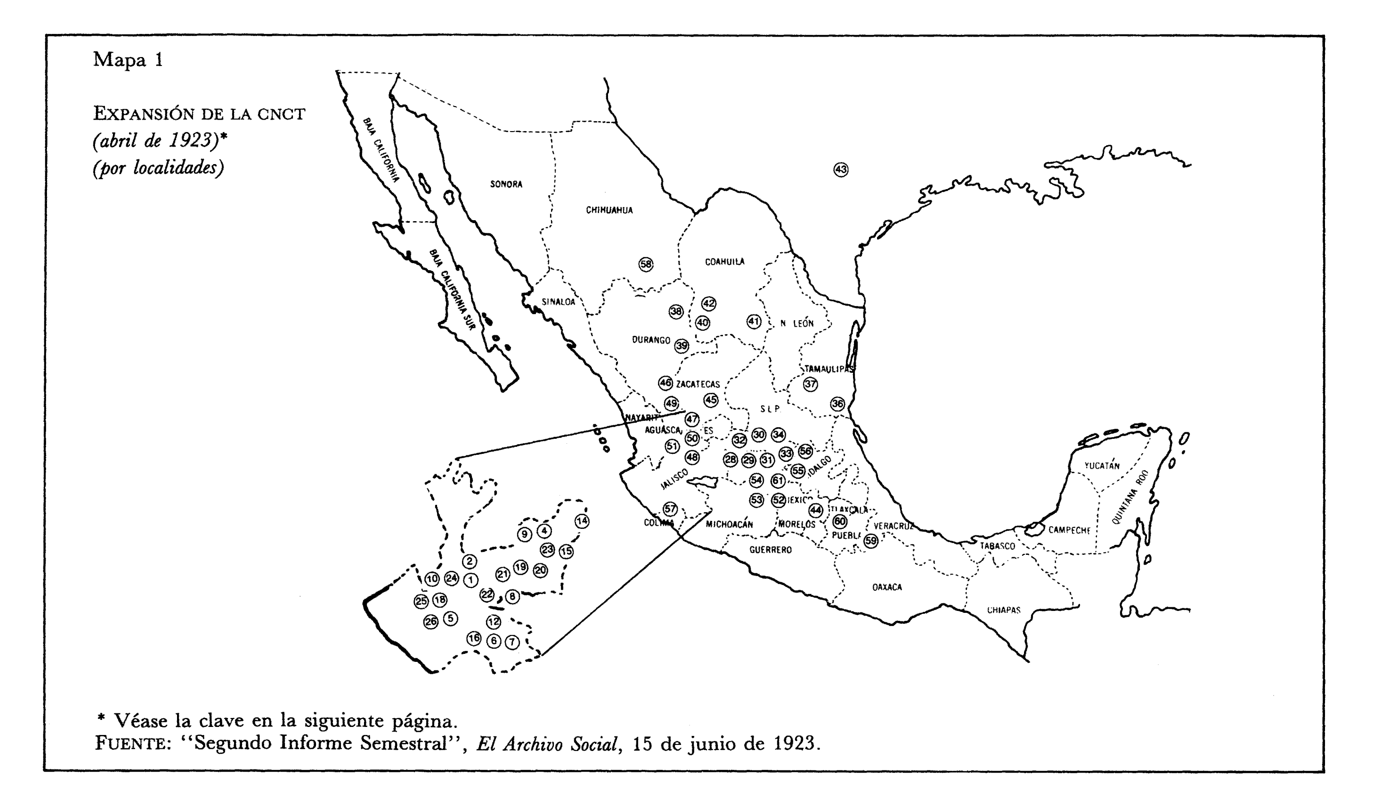
ORGANIZACIONES DE LA CNCT EN 1926

Organizaciones sindicales		*Instituciones filiales*	
Sindicatos uniprofesionales	48	Seguros para enfermedad	295
Sindicatos interprofesionales	103	Seguros para defunción	89
Sindicatos de campesinos	87	Cooperativas de consumo	26
Sindicatos de clase media	21	Cajas rurales (Raiffeisen)	22
Sindicatos de mineros	7	Escuelas nocturnas para obreros	54
Sindicatos de obreros textiles	9	Campos de experimentación agrícola	5
Sindicatos femeninos	26	Cajas de ahorros y préstamos	28
Total	301		
Confederaciones regionales	14		
Federaciones locales	17		

FUENTE: CNCT, *Carta abierta al Sr. Luis N. Morones*, México, 1926.

Mapa 1

EXPANSIÓN DE LA CNCT
*(abril de 1923)**
(por localidades)



* Véase la clave en la siguiente página.
FUENTE: "Segundo Informe Semestral", *El Archivo Social*, 15 de junio de 1923.

Cuadro 4

CLAVE DEL MAPA DE EXPANSIÓN DE LA CNCT (ABRIL DE 1923)

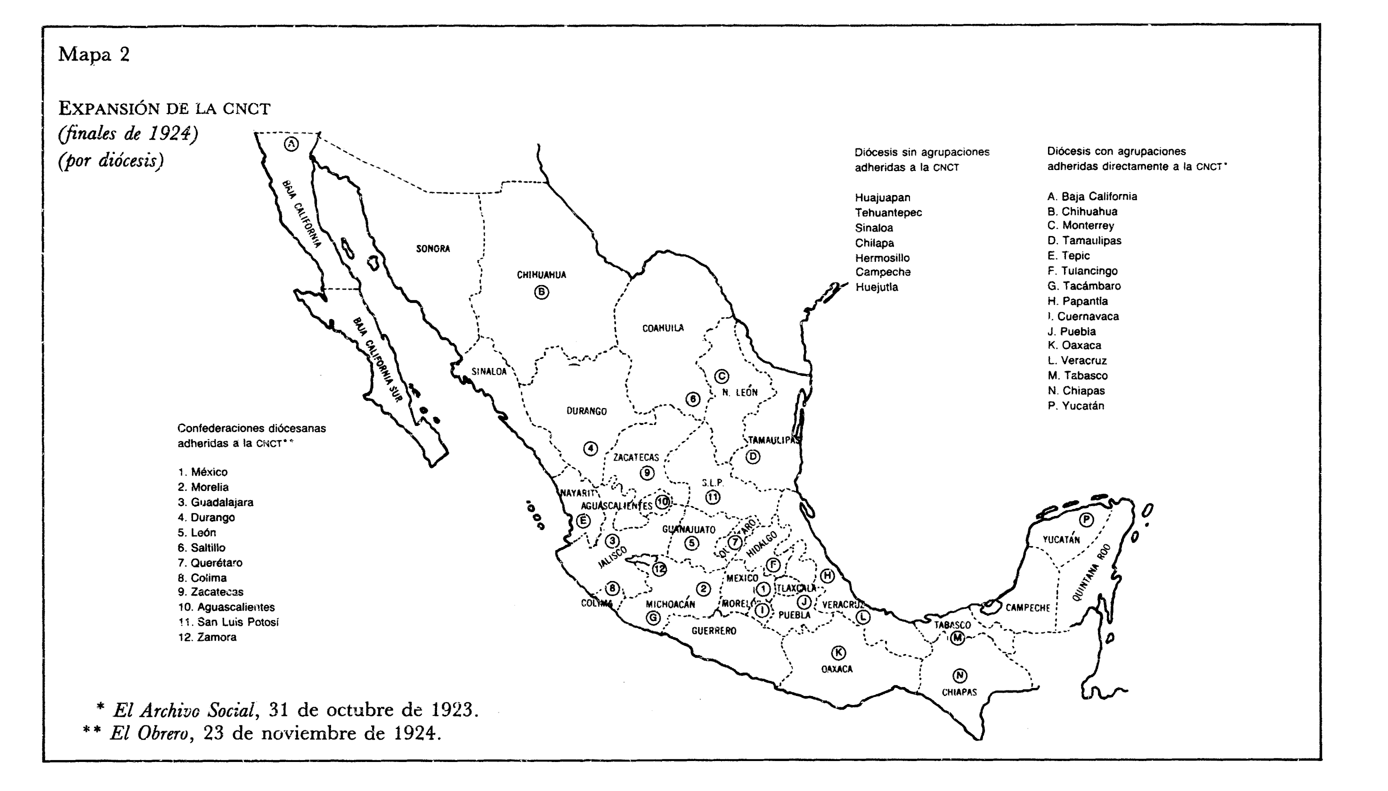
Jalisco		*Zacatecas*
1. Guadalajara	31. Celaya	45. Zacatecas
2. La Experiencia	32. León	46. Sombrerete
3. San Gabriel*	33. San Miguel Allende	47. Tepetongo
4. Encarnación	34. San Luis de la Paz	48. Juchipila
5. Cocula	35. Rancho Sotelo*	49. Valparaíso
6. Cd. Guzmán	54. Acámbaro	50. Nochistlán
7. Tamazula	61. Apaseo	51. Apozol
8. Chapala		
9. Teocaltiche		
10. Ahualulco	*Tamaulipas*	*Michoacán*
11. Resurrección*		
12. Usmajac	36. Tampico	52. Angangueo
13. Juanacastle*	37. Ciudad Victoria	53. Angamacutiro
14. Lagos de Moreno		
15. Jesús María	*Coahuila*	*Querétaro*
16. Huescalapa		
17. Sta. María del Valle*	40. Torreón	55. Querétaro
18. Ameca	41. Saltillo	56. Villa Guadalupe
19. Tototlán	42. San Pedro de las Colonias	
20. Atotonilco		
21. El Salto		*Colima*
22. Tlaquepaque	*Durango*	
23. Arandas		57. Comala
24. Tequila	38. Cuencamé	
25. Santa Fe	39. Tlahualilo	
26. Tapalpa		*Chihuahua*
27. Milpillas*	----	
		58. Ciudad Jiménez
Guanajuato	43. Dallas, Tex.	
	44. México, D.F.	*Puebla*
28. Irapuato		
29. Salamanca		59. Chalchicomula (Cd. Serdán)
30. Dolores Hidalgo		
		60. Atlixco

* No localizadas en el mapa.
Total de localidades: 61.
Total de agrupaciones: 143.

como gustaban de repetirlo sobre todo en la medida que ellos mismos la temían, sino una organización de sindicatos capaces de enfrentarse en cualquier momento con el Estado, si no en todas partes, sí en donde había adquirido mayor poder de organización. El conflicto religioso de 1926 puso a la CNCT

Mapa 2

EXPANSIÓN DE LA CNCT
(finales de 1924)
(por diócesis)



Diócesis sin agrupaciones adheridas a la CNCT

Huajuapan
Tehuantepec
Sinaloa
Chilapa
Hermosillo
Campeche
Huejutla

Diócesis con agrupaciones adheridas directamente a la CNCT*

A. Baja California
B. Chihuahua
C. Monterrey
D. Tamaulipas
E. Tepic
F. Tulancingo
G. Tacámbaro
H. Papantla
I. Cuernavaca
J. Puebla
K. Oaxaca
L. Veracruz
M. Tabasco
N. Chiapas
P. Yucatán

Confederaciones diócesanas adheridas a la CNCT**

1. México
2. Morelia
3. Guadalajara
4. Durango
5. León
6. Saltillo
7. Querétaro
8. Colima
9. Zacatecas
10. Aguascalientes
11. San Luis Potosí
12. Zamora

* *El Archivo Social*, 31 de octubre de 1923.
** *El Obrero*, 23 de noviembre de 1924.

al servicio de la lucha cristera y muchos de los militantes obreros y campesinos fomaron parte de los grupos beligerantes o de apoyo. Incluso las formas de organización laboral y los hábitos de disciplina utilizados en los sindicatos, les fueron de gran provecho durante la lucha.[91]

Sin embargo, la desintegración de la CNCT no fue sólo obra del Estado y de la CROM. También la misma Iglesia contribuyó conscientemente a su desaparición. Por si esto fuera poco, los problemas internos a los que hubo de enfrentarse la minaron desde sus bases. En efecto, una de las primeras dificultades internas fue la de establecer la unidad de criterio; ya desde los primeros días de su existencia como central obrera el P. Toral expresaba "su triste presentimiento de que la desunión de los dirigentes va a causarnos más perjuicios que el bolcheviquismo, el fascismo y todos los demás 'ismos' habidos y por haber".[92] Para evitar esa desunión trataron de organizar reuniones frecuentes de dirigentes, tanto laicos como sacerdotes, para ponerse de acuerdo en las políticas de acción. Particularmente entre estos últimos, había quienes no conceptuaban la acción social y sindical en términos de organización profesional, sino de organismos más o menos piadosos o caritativos; como aquel sacerdote que en Morelia quiso disertar sobre "la necesidad de una vida interior intensa para el buen éxito de la acción social".[93] Los tres sacerdotes líderes del movimiento social católico, Méndez Medina, Castro y Toral, conceptuaban la acción de la CNCT y de los que en ella trabajaban, enfocada netamente a la organización de sindicatos y de sus instituciones filiales.[94]

[91] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

[92] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta del P. José Toral Moreno a Alfredo Méndez Medina, Guadalajara, 30 de noviembre de 1922. Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982.

[93] ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta al P. A. Méndez Medina, Morelia, 27 de enero de 1925.

[94] Cuando Méndez Medina tuvo que dejar el SSM se quejaba de no estar totalmente dedicado a la organización de grupos sociales y tener que predicar; incluso esto lo hacía "para impresionar a este mundo eminentemente pío y meterlo al trabajo de organización". ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta de A. Méndez Medina a José Villela, León, Gto., 22 de junio de 1925.

Para muchos sacerdotes y laicos que estaban interesados en el movimiento social católico, un concepto no terminaba por quedarles claro y les parecía contradictorio con la doctrina de la Iglesia; se trataba de lo que Méndez Medina llamaba la "idea sindical", pues

> No cabe duda que para muchos de los católicos, las palabras sindicato, sindicalismo suenan exclusivamente de orden revolucionario y lucha organizada de clases sociales. Estas palabras evocan en ellas cuadros de masas obreras coaligadas para tomar por asalto la propiedad y derrocar al capitalismo, y valiéndose de huelgas, del sabotaje, del boicotage y de todos los desórdenes posibles. Está tan extendida esta idea que no ha mucho aún cayó en mis manos una hoja católica de propaganda, publicada por una casa muy conocida de México, en la que al hablar de las uniones profesionales, decía "No queremos usar la palabra sindicato porque esta palabra es esencialmente socialista".[95]

Resultaba entonces prácticamente imposible compaginar el ideal cristiano de unión de clases y la idea sindical. Algunos escribían al SSM y a la CNCT pidiendo sugerencias para convencer a los patrones de que debían apoyar a las organizaciones obreras, pues los sindicatos, se opinaba, traían "aparejada la división de los componentes de la sociedad".[96] Para muchos católicos ésta fue una segunda dificultad que encontraron en la CNCT, incluso me parece sintomático no haber localizado ningún sindicato de patrones en las listas de la CNCT, ni siquiera el Sindicato de Agricultores de Jalisco, que era patronal y que había estado presente en el Primer Congreso Nacional. Hasta otro jesuita, el P. Carlos M. Heredia, llegó a expresar que era un peligro hablarle al obrero de sus derechos y de que los sindicatos eran un mal necesario.[97]

95 "La cuestión sindical", en *El Archivo Social,* 15 de febrero de 1922, p. 15.

96 ASSM, carpeta *Correspondencia II,* carta [firma ilegible] a A. Méndez Medina, San Francisco del Rincón, Gto., 4 de septiembre de 1923. Sobre la resistencia de los patrones a los sindicatos católicos, véase carta de Rafael Plancarte a A. Méndez Medina, Monterrey, 10 de marzo de 1923, y carta del Sindicato de Agricultores de Jalisco a A. Méndez Medina, 10 de julio de 1923.

97 HEREDIA, 1922, p. 776.

Pero ni Méndez Medina, ni muchos otros pensaban así, puesto que, afirmaban, no era éste el sentir de León XIII.[98] En el fondo, el sindicalismo católico —al menos el sustentado en México por los líderes y trabajadores de la CNCT— reconocía una fuerte dificultad para mantenerse armónico y se inclinaba por la defensa de los obreros antes que por los derechos de los patrones, por más que se haya dicho lo contrario. Incluso llegaron a hablar de los socialistas como "verdaderos hermanos" en el campo del trabajo, aunque ellos los consideraran enemigos.[99]

De esta forma, la CNCT tuvo que hacer frente al problema de su unidad interna, a compaginar la idea sindical con otros intereses de clase, y a vivir un proceso paulatino y con dificultades, que llevó a sus miembros a la aceptación implícita de la contradicción de clase. Lo anterior, en sí, era ya una prueba de fuego; para colmo tuvo que afrontar un tercer problema. Se trataba del grado de dependencia que había de tener frente a las autoridades eclesiásticas. El principio era muy claro, pues el mismo Vaticano había decretado la independencia de los sindicatos católicos desde 1910. Según esto, la gestión de los sindicatos debía ser independiente de la autoridad eclesiástica y ésta sólo podía intervenir en los asuntos morales o doctrinales ya que, como escribía Méndez Medina:

> Dicha intervención . . . no las convierte en asociaciones religiosas, *no las subordina a las autoridades eclesiásticas ni en su régimen social ni mucho menos en su gestión económica*, en ambas cosas conservan íntegra su autonomía. Si para reconocer como agrupaciones constituidas y que actúan conforme a las normas pontificias dispone la Iglesia de la existencia de un "conciliario eclesiástico", éste debe proceder conforme a los principios anteriormente declarados. Por lo tanto: no puede tomar parte en actos de gobierno, no digo ya con el cargo de presidente, secretario o tesorero, pero *ni aun con su voto* en los acuerdos (mucho menos con el dicho "voto de calidad") que implica una verdadera participación en el gobierno.[100]

[98] *Encíclica "Rerum Novarum",* 1924, p. 22, nota 1.

[99] *Primer Congreso,* 1922, p. 33.

[100] ASSM, carpeta *Correspondencia III,* carta de A. Méndez Medina a

Mientras el P. Méndez Medina fue director del Secretariado (1921-1925) las divergencias ideológicas no representaron mayor problema y la CNCT conservó la unidad de criterio. Sin embargo, al dejar el cargo empezó la desintegración ideológica, e incluso su sucesor, el P. Miguel Darío Miranda, no se sentía con las suficientes fuerzas para pasar por alto la opinión de los obispos. En realidad, éstos no tenían más autoridad sobre la CNCT que la que fijaban sus estatutos: acatar sus indicaciones en orden de fe y moral. Mientras Méndez Medina desde León recomendaba a Miranda que prescindiera de los obispos para cuestiones profesionales e, incluso, que evitara su presencia en las reuniones de la CNCT, el P. Castro le indicaba que se atuviera a los estatutos. Ante esta disyuntiva, el P. Miranda tomaba la opción menos audaz y pedía al arzobispo hiciera unas declaraciones sobre la autonomía de las organizaciones sociales de la autoridad eclesiástica, para apoyarse en ella.[101] El hecho lo explica no sólo la juventud e inexperiencia del P. Miranda que, recién llegado de Roma, había sido nombrado para un cargo que requería una visión madura y una vasta experiencia, sino porque siendo sacerdote secular, tenía más dependencia y compromiso con la autoridad eclesiástica.

De esta forma la renuncia de Méndez Medina al Secretariado había empezado a debilitarse, incluso a minar la organización interna de la CNCT, pues si bien el padre no intervenía directamente en las decisiones del Comité Central, era su principal consultor y su mejor apoyo. Por otra parte, los motivos de la renuncia no parecían claros: una carta del provincial de los jesuitas al arzobispo de México, aduciendo órdenes del prepósito general con la indicación de que el P. Méndez Medina dejara el Secretariado y no pudiera ser remplazado por ningún otro jesuita. La significación que tuvo esta orden fue comprendida de inmediato por los obispos, que respon-

---

Miguel Darío Miranda, León, Gto., 6 de diciembre de 1925. Las cursivas son de Méndez Medina.

[101] ASSM, carpeta *Correspondencia III,* carta de Alfredo Méndez Medina a Miguel Darío Miranda, León, Gto., 16 de agosto de 1925; carta de Arnulfo Castro a Miguel Darío Miranda, Guadalajara, 17 de junio de 1925.

dieron a la carta del arzobispo de México en la cual les anunciaba la noticia, lamentándose de ella e incluso sugiriéndole que pidiera al provincial la revocación de la orden.[102] De este modo la CNCT, después de 1925, sufrió no sólo los ataques del gobierno y de la CROM, sino la ausencia de uno de sus pilares más fuertes y lúcidos. Poco más tarde perdería también al P. Castro y al P. Toral; el primero falleció en 1926 y el segundo fue enviado a Europa.

De 1926 a 1929 la CNCT siguió el mismo curso de la Iglesia y de todos los movimientos católicos: la persecución y la vida clandestina. Las confederaciones diocesanas fueron intervenidas por el gobierno; la primera en sufrirlo fue la de Colima, y luego la de Durango. En México fueron encarcelados el P. Miranda y el P. Dávila Vilchis, nuevo asesor de la CNCT y 22 miembros de los sindicatos.[103] En Guadalajara, la policía entró en uno de los locales de reunión de la Confederación Arquidiocesana del Trabajo (CAT), hirió a varios obreros y se llevó presos a 51 a la penitenciaría del estado.

[102] La renuncia de Méndez Medina tuvo graves consecuencias para la CNCT y para el movimiento social católico. Los motivos no aparecen claros en ningún documento que consulté; pero una de las razones podría ser la radicalización progresiva de jesuita que pretendió llegar hasta las últimas consecuencias en la organización laboral católica. Esto último desde hacía tiempo, inquietaba a las autoridades romanas a quienes no les parecía del todo acertada la gestión de muchos clérigos y religiosos en los movimientos obreros católicos. En particular los jesuitas habían recibido instrucciones del P. Vladimiro Ledokowski, superior general, en el sentido de que cuanto antes prepararan a personas laicas que pudieran ser sus suplentes en la dirección de las organizaciones. El P. Ledokowski, hijo de una familia de nobles terratenientes polacos, era de la opinión de que la dedicación a las obras sociales no correspondía a la misión de la Compañía. Esto debió desconcertar no sólo a Méndez Medina, sino a todos aquellos jesuitas que, un poco por todas partes, estaban comprometidos en movimientos sociales. Al fin, Méndez Medina reunció a su cargo en mayo de 1925. Ciertamente no fueron ni los obispos mexicanos, ni la curia romana quienes, al parecer, provocaron su renuncia. Véanse en ASSM, carpeta *Episcopado I*, las cartas de los obispos al arzobispo de México lamentádose de la renuncia de Méndez Medina, septiembre de 1924; también la circular de renuncia de Méndez Medina a los obispos, ASSM, carpeta *Episcopado II*, 8 de mayo de 1925. APSJ, carpeta *Alfredo Méndez Medina*, carta de Vladimiro Ledokowski a Alfredo Méndez Medina, Roma, 14 de octubre de 1921.

[103] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 4.

La USOC de Guadalajara formó una Liga de Propaganda Social que luego se transformó en la Unión Popular, que sirvió de grupo de apoyo urbano para los cristeros; recogían medicinas, alimentos e incluso armas.[104] Otra organización nacida de la CAT tapatía fue la "U" que funcionó coordinando la actividad de los dirigentes de diferentes movimientos católicos. Sus integrantes eran personas de absoluta confianza, mayores de 30 años, no conocían más que a unos cuantos contactos, se guardaba el secreto absoluto, y al parecer, el dirigente nacional era un sacerdote de Morelia, luego arzobispo de México, el P. Luis María Martínez.[105]

Después del conflicto religioso, dos circunstancias vinieron a quebrantar aún más la organización de la CNCT: la Ley Federal del Trabajo, cuyo proyecto había sido introducido en pleno conflicto religioso (noviembre-diciembre de 1928); y el cambio de política interna en la pastoral de la Iglesia mexicana, que, tras la ambigüedad de los arreglos con el Estado, optó por desplazar la Acción Social a un segundo plano e institucionalizar las actividades de los laicos en la Acción Católica.

A la Convención Obrero Patronal de 1928, en la cual se presentó el proyecto de Ley Federal del Trabajo, se enviaron dos representantes de la CNCT, que naturalmente fueron rechazados.[106] De esa convención salió el estudio definitivo del proyecto de ley que fue presentado por el presidente Emilio Portes Gil al Congreso de la Unión en julio de 1929. Tanto en la exposición de motivos, como en el artículo 301 del proyecto, el laconismo era patente: para los sindicatos "queda prohibido mezclarse en asuntos religiosos . . . la prohibición . . . no necesita comentarios".[107] En agosto de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio promulgó la Ley Federal del Trabajo, y desde ese momento la CNCT tenía enfrente dos caminos: o seguía siendo una central confesional sin militancia

[104] Entrevista Anastasio Estrada/Manuel Ceballos, noviembre de 1982.

[105] El señor Estrada recuerda con gusto que él había sido llamado, por excepción y en atención a su militancia, a formar parte de este grupo sin tener la edad requerida.

[106] AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 5.

[107] *Proyecto del Código Federal del Trabajo,* 1928, pp. XXXIII, 69.

legal o se transformaba en una central independiente de inspiración cristiana con personalidad jurídica, pero ya sin el nombre de católica. Escogieron el primer camino, pues no estaban dispuestos a perder el nombre que había dado sentido a su lucha y por el que acababan de morir tantos de sus afiliados.

Por otra parte, la Iglesia misma dejó de lado el catolicismo popular y social de los años veinte y se orientó a un catolicismo más elitista e individualista que encontró, como antes lo anoté, en la Acción Católica su mejor estructura, pues, como manifiesta el P. Miguel Darío Miranda:

> Se había tropezado con las dificultades del gobierno con las organizaciones sociales y en ese momento lo importante era unir y preparar el futuro de la Iglesia . . . La Acción Católica era el camino de la Iglesia y no tanto la Acción Social . . . No era oportuno para la Iglesia dedicarse al movimiento social y se tuvo que parar el alto a las organizaciones.[108]

La opción no era muy original para la jerarquía mexicana, pues la reciente y renovada condena oficial y explícita del socialismo hecha por Pío XI, tanto en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) como más tarde en *Divini Redemptoris* (1937), los ponía en guardia contra todo lo que pudiera tocar los límites entre el catolicismo social y el socialismo. Además de que el mismo Papa estaba impulsando la Acción Católica, así como León XIII había promovido la Acción Social. De esta forma la Iglesia optó por la formación de individuos capaces de influir en la sociedad, pero desde sus propios puestos en

[108] Entrevista Miguel Darío Miranda/Manuel Ceballos, octubre de 1982. Es necesario aclarar que la Acción Católica era una nueva organización diferente de la ACJM, que había sido fundada por el P. Bernardo Bergöend algunos años atrás y era una de las cuatro grandes organizaciones que junto con la CNCT, la Unión de Damas Católicas y los Caballeros de Colón trataban de fundamentar el catolicismo social mexicano. Incluso en 1923 firmaron entre estas cuatro un curioso "pacto de honor" con el fin de coordinar sus trabajos, evitar interferencias en sus actividades y conservar sus fines propios, AJFL, carpeta *Jesús Uribe Arellano, Síntesis. . .*, p. 2. Ahora la Acción Católica era un nuevo organismo destinado a coordinar la pastoral de la Iglesia.

ella y no ya con organizaciones paralelas que pudieran competir con las instituciones seculares. El resultado para la CNCT fue que siguió siendo un grupo informal que poco a poco buscó caminos de entrada en el movimiento laboral, mediante la celebración de asambleas nacionales, creación de Centros Sociales de Trabajadores, asesoría a grupos obreros, pero que ya no recobró el empuje de los años veinte cuando se encontraba inspirada en el sindicalismo católico.

Conclusión

El movimiento social católico posrevolucionario, en particular el de los años veinte sustentado por la CNCT, no era nuevo dentro de la Iglesia; había nacido a fines del siglo XIX bajo las exhortaciones de la *Rerum Novarum* y bajo el liderazgo de sacerdotes y laicos de grupos medios que, preocupados por la "cuestión social", fueron promoviendo la implantación de un catolicismo renovado, social y reformista.

En lo que toca a la CNCT, se trataba de establecer algo más que una organización clerical, en la cual la gestión estuviera dominada por la alta jerarquía y se intentara establecer una forma de poder exclusivamente eclesiástica. Los clérigos eran una minoría dentro de ella (muchos incluso se declaraban a sí mismos ineptos), a los obispos se les acataba pero se prescindía de ellos y hasta se les evitaba en asuntos propios de los trabajadores; al menos hacia 1925 éste parecía ser el panorama. El hecho de que hubiera clérigos en el liderazgo (en particular los jesuitas) muestra el grado de constitución de un movimiento social católico que había empezado su consolidación cuando se fundó la CNCT en 1922, que estaba en proceso de madurar, pero no lo logró. La formación de una central obrera católica, así como de cualquier organismo inspirado en la democracia cristiana, rebasaba la simple influencia clerical y pretendía mucho más. Intentaba el establecimiento de los ideales de la cristianidad y la resistencia a la progresiva secularización de la sociedad. Establecimiento y resistencia que bien podían ser guiados por laicos y que no necesariamente exigía la presencia de los clérigos.

Por otra parte, en México se trataba, además, de un movimiento popular y proteccionista que procuraba defenderse de los embates del Estado, ya que éste pretendía ser el vehículo natural de toda la sociedad e intentaba cooptar todo lo que no se mediatizara por medio de él. Esta actitud autoritaria del Estado —en particular del presidido por Calles— tendió a radicalizar los grupos católicos, que incluso llegaron a las armas.

Después del conflicto, en el momento en que hubiera podido reconstituirse, su fuerza misma fue su debilidad, pues al llegar a inquietar al Estado, éste no estaba dispuesto a tolerar la competencia en el movimiento obrero, y así declaró la ilegalidad de cualquier sindicato mezclado o inspirado en alguna religión. Por otra parte, el Secretariado Social y la jerarquía episcopal no parecían dispuestos a sustentar un catolicismo que pusiera como primera instancia las reivindicaciones y actividades de la Acción Social y prefirieron un nuevo enfoque. La Acción Social estaba más orientada a una organización de grupos populares que fueran combativos y capaces de establecer un tipo de catolicismo tercerista, paralelo y básicamente sustentado por laicos. La Acción Católica, que era ahora "el camino propio de la Iglesia", optaba por un catolicismo más individual que social, más elitista y selectivo que popular y abierto, y en donde el clérigo volvía a tomar los puestos directivos. Por otra parte, la Acción Católica mexicana parecía responder más a las circunstancias políticas que habían condicionado el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. Se empezaba a vivir un nuevo tipo de catolicismo que duraría hasta fines de los años sesenta, cuando el cambio interno de la Iglesia, promovido por el Concilio Vaticano II en 1965, y el cuestionamiento político del año 68, conducirían a muchos a un catolicismo redefinido en términos de mayor diálogo y compromiso con la sociedad y con el mundo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AJFL Archivo Jesús Flores López.

AMPV Archivo Miguel Palomar y Vizcarra.

APSJ	Archivo Curia Provincial Jesuita.
ASSM	Archivo Secretariado Social Mexicano.
ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana.
CAT	Confederación Arquidiocesana del Trabajo.
CCT	Confederación Católica del Trabajo.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CNCT	Confederación Nacional Católica del Trabajo.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
PCN	Partido Católico Nacional.
SSM	Secretariado Social Mexicano.
UCO	Unión Católica Obrera.
UDC	Unión de Damas Católicas.
USOC	Unión de Sindicatos Obreros Católicos.

ADAME GODDARD, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*. México, UNAM.

BRAVO UGARTE, José

1966 *Periodistas y periódicos mexicanos*. México, Jus.

CARR, Barry

1981 *El movimiento obrero y la política en México*. México, Ediciones Era.

Carta abierta

1926 *Carta abierta del Comité Central de la CNCT al Sr. Luis N. Morones*. México, agosto de 1926, s.i. (folleto).

Carta pastoral

1921 *Carta pastoral sobre la Acción Social Católica que los Ilmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos de la República Mexicana dirigen a los fieles de sus respectivas diócesis*. México, D.F.

CLARK, Marjorie Ruth

1979 *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.

Curso zapopano

1921 *Curso social y agrícola zapopano desarrollado en Guadalajara*

con ocasión de la pontificia coronación de la imagen de Nra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921 . . . Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

CHENU, M. D.

1979 *La "doctrine sociale" de l'Église comme idéologie,* París, Cerf.

1981 "La doctrina social de la Iglesia", en *Concilium*, 160 (diciembre), pp. 532-538.

DE LA PEZA, Manuel

1921 "La obra de la Iglesia en favor del obrero", en *El Mensajero Mariano* (agosto), pp. 450-455.

Encíclica Rerum Novarum

1924 *Encíclica "Rerum Novarum" con divisiones, notas marginales y breves comentarios,* 2a. ed., Tlalpan, Imprenta del Asilo Patricio Sanz. (ACJM).

FLORES LÓPEZ, J. Jesús

1982 *Don Nacho,* s.p.i.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo

1980 *En el primer gobierno constitucional,* en *La clase obrera en la historia de México,* México, Siglo XXI.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1973 *El porfiriato, vida social,* en *Historia Moderna de México,* México, Editorial Hermes.

1983 "La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera", en *Historia Mexicana,* XXXIII: 2, [130], (oct.-dic.), pp. 303-317.

GUADARRAMA, Rocío

1981 *Los sindicatos y la política en México: la CROM.* México, Ediciones Era.

GUERRA, François-Xavier

1974 "Les élections législatives de la Révolution Mexicaine, 1912", en *Mélanges de la Casa de Velázquez,* t. X, pp. 421-456.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José

1974 *Historia de la Iglesia en México*. México, Editorial Porrúa.

HEREDIA, C.M.

1922 "Un poco de psicología sindical a propósito de un libro", en *Acción y Fe,* t. I.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 *La mecánica cardenista,* en *Historia de la Revolución Mexicana,* t. 16. México, El Colegio de México.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente

1974 *La libertad sindical en México en 1926*. México, Universidad Obrera.

LÓPEZ APARICIO, Alfonso

1952 *El movimiento obrero en México*. México, Editorial Jus.

MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín

1950 *La Iglesia y el Estado en México*. Chihuahua, Regional.

MÉNDEZ MEDINA, Alfredo

1913 *La cuestión social en México. Orientaciones*. México, El Cruzado.

1923 *Al margen de la cuestión agraria*. Tlalpan, Impr. A. Patricio Sanz.

MENDOZA, Andrés *et al.*

1981 "El sindicalismo y la Iglesia en América Latina", en *Informes de Pro Mundi Vita* (24-25), pp. 1-77.

MEYER, Jean

1973 *La Cristiada,* t. 2, México, Siglo XXI.

1981 "Le catholicisme social au Mexique jusqu'en 1913", en *Revue Historique* (260), pp. 143-158.

1981a "Entre la cruz y la espada", en *Nexos,* 48 (diciembre), pp. 13-23.

MORA DEL RÍO, José

[1923] *El problema agrario en la República Mexicana*. México.

NUNCIO, Abraham

1982 *El Grupo Monterrey*. México, Editorial Nueva Imagen.

OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco

1921 *Instrucciones pastorales sobre los deberes de los pobres y de los ricos*. Guadalajara, Loreto y Ancira.

Primer Congreso

1922 *Primer Congreso Nacional Obrero. Preparación. Reseña. Conclusiones. Modelos de Estatutos para las Agrupaciones Confederadas*. Guadalajara, Tip. "Renacimiento".

"Primer informe"

1922 "Primer informe semestral de la CNT a los obispos", en *El Archivo Social,* 1 de noviembre.

Proyecto del Código Federal del Trabajo

1928 *Proyecto del Código Federal del Trabajo, presentado por la Secretaría de Gobernación a la Convención Obrero-Patronal, que tuvo sus sesiones del 15 de noviembre al 8 de diciembre de 1928*. . . México, Confederación de Trabajadores de México.

QUIRK, Robert E.

1973 *The Mexican Revolution and the Catholic Church 1910-1929*. Bloomington, Indiana University Press.

Reglamento de la "Sociedad Alcalde"

1902 *Reglamento de la "Sociedad Alcalde", Círculo Católico de Obreros*. Guadalajara, Tip. del Asilo Josefino.

REYNA, José Luis *et al.*

1976 *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México, El Colegio de México.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Acción y Fe (1922)

El Archivo Social (1921-1925)

Boletín Oficial de la CNCT (1925-1926)

CROM (1925-1926)

El Obrero (1922-1925)

La Paz Social (1922-1926)

El Trabajo (1954-1956)

Nota: Las fechas indican los periodos consultados.

ENTREVISTAS

Sr. Anastasio Estrada, militante de los primeros años de la CNCT y secretario general de la misma en 1941, México, noviembre de 1982.

Cardenal Miguel Darío Miranda, secretario del SSM de 1925 a 1937, México, octubre de 1982.

P. José Toral Moreno, director de la USOC de Guadalajara de 1922 a 1925, Guadalajara, noviembre de 1982.

EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

DESDE HACE VARIOS AÑOS se ha intensificado el interés suscitado por los archivos notariales como fuente de gran valor para las investigaciones históricas. En varias ciudades de ambos lados del Atlántico se han realizado estudios de documentación e intentos de ordenación y clasificación de los materiales. La ciudad de México, como capital de uno de los reinos más ricos de la Corona española, fue el centro económico de primer orden durante la época virreinal y sede de las operaciones de numerosos escribanos públicos; ya en el periodo independiente mantuvo su categoría como residencia del gobierno y punto neurálgico de las actividades económicas, que habían de dejar su huella en las escrituras notariales.

El afán legalista de la monarquía española encontró eco en sus súbditos del viejo y el nuevo mundo, que adoptaron la manía escrituraria y recurrieron con notable frecuencia a los escribanos públicos, para que dieran fe de tratos y contratos mercantiles y de los más variados actos de su vida: desde la adopción de un niño hasta la redacción de un testamento, la reclamación de una deuda o la dotación de doncellas huérfanas, la fundación de una obra pía o el compromiso de proporcionar instrucción técnica como aprendiz a un joven que así lo solicitase.

La complicada burocracia virreinal tuvo su continuación en las fórmulas legales empleadas en el México independiente y las escrituras públicas se fueron acumulando en los protocolos notariales, que crecieron hasta convertirse en un depó-

sito de datos y referencias de incalculable valor para el historiador, y al mismo tiempo de difícil manejo por su abrumadora abundancia.

Durante varios siglos estos valiosos testimonios fueron custodiados por los mismos escribanos públicos,[1] depositarios responsables de conservar la constancia de aquellos actos que habían testificado. Al cabo de los años este sistema dio lugar a algunas pérdidas de protocolos, que desaparecieron en las vicisitudes de sus autores y sucesores. A pesar de ello es considerable el número de expedientes notariales que se pueden consultar y en los que se conserva la secuencia cronológica de operaciones realizadas a lo largo de varios siglos.

En diciembre de 1901 se fundó el Archivo General de Notarías de la ciudad de México y quedaron reunidos los legajos correspondientes a los años precedentes —casi 400— que constituyeron el archivo histórico. A partir de esa fecha se incorporaron los nuevos fondos, que actualmente forman la sección de manuscritos contemporáneos, a disposición de los investigadores, como la parte antigua.

La laboriosa búsqueda llevada a cabo en este archivo por algunos historiadores les ha dado como premio la localización de actas de gran interés, ya sean relativas a personajes de relieve —como Hernán Cortés—, ya referentes a contratos comerciales, como los correspondientes al establecimiento de las primeras imprentas, ya proporcionen valoración y fecha de contrata, nombres de arquitectos y escultores y condiciones de trabajo de edificios y obras de arte. Pero la búsqueda de determinados personajes o acontecimientos entre miles de legajos prácticamente inexplorados era una tarea demasiado costosa y frecuentemente poco remuneradora para la mayoría de los investigadores.

Para el manejo y consulta de los fondos la Dirección del

[1] La designación de los escribanos como notarios es bastante reciente, pues hasta el siglo pasado sólo se les llamaba notarios a los eclesiásticos, por las operaciones relacionadas con el derecho canónico. Los laicos se identificaban como escribanos públicos de número, o bien del Cabildo, de la Real Hacienda o del oficio de hipotecas y otros cargos específicos, cuando prestaban sus servicios para determinados ramos de la burocracia oficial o local.

Archivo clasificó el material en dos grandes secciones, la histórica y la contemporánea, y dentro del archivo histórico estableció un orden alfabético, según el apellido de los escribanos. Dentro de los 375 años que abarca esta sección se adjudicó a cada escribano un número de orden, sin otra consideración cronológica que la secuencia de los documentos dentro de los respectivos volúmenes. Este método puede resultar muy práctico cuando se conoce el nombre del escribano que redactó la escritura buscada, pero rara vez se puede contar con ese dato. Para un rastreo sistemático de acontecimientos producidos dentro de cierto tiempo es preciso localizar previamente los legajos correspondientes a todos los notarios que ejercieron su oficio durante el periodo estudiado.

En los años cuarenta trabajaron en la clasificación de los expedientes los investigadores Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, quienes en 1944 y 1945 publicaron el resultado de sus trabajos con los materiales del archivo. La primera parte consistió en ordenar cronológicamente los nombres y números de notarios, para formar con ellos una lista que sirviera de orientación a futuros investigadores. Procedieron a la identificación de varios escribanos del siglo XVI, que fueron clasificados como anónimos por no aparecer su nombre en la carátula de sus libros; del estudio de los documentos pudieron deducir con seguridad quiénes habían sido los titulares de cada una de las notarías. Con esto procedieron a intercalar, en riguroso orden cronológico, los nuevamente reconocidos con los previamente numerados, lo que proporcionó una serie que cubría gran parte del siglo XVI, aunque abundantes lagunas. Se trata de 40 colecciones de actas, entre volúmenes encuadernados, legajos y cuadernos sueltos.[2]

Para los años siguientes la información es mucho más completa, con una serie de 140 escribanos para el siglo XVII, casi 400 en el XVIII y algo más de 300 en el XIX. Las listas así ordenadas constituyen una apreciable ayuda para quienes se interesan en un periodo concreto de la vida en la ciudad o en el país.

Don Agustín Millares Carlo, en otra fase de su trabajo,

[2] MILLARES CARLO y MANTECÓN, 1944, pp. 69-86.

seleccionó los volúmenes más antiguos conservados en el archivo y realizó un extracto de todas las escrituras contenidas en ellos, con lo que realizó la publicación en dos volúmenes de las actas correspondientes a los años 1525-1528, 1536-1538 y 1551-1553. Hay casos concretos en que el contenido de una sola escritura tiene valor para el historiador, pero es muy superior al valor del conjunto, como manifestación de un comportamiento generalizado y expresión de costumbres y formas de vida. Como sucede en otras épocas, la mayoría de las escrituras son poderes, generales o especiales[3] y también abundan los reconocimientos de deudas, testamentos, escrituras de compraventa, arrendamientos, convenios, contratos de servicios, etc. La frecuencia de determinadas operaciones, la intervención de los clérigos, de corporaciones religiosas, mineros, comerciantes, terratenientes o ganaderos en ellas, el precio de algunas mercancías e incluso las fórmulas y expresiones empleadas en el texto dan idea de la riqueza de información disponible y de la variedad y exactitud de la información.[4]

Los extractos de las escrituras se completan con un índice general, en el que no sólo se encuentran los nombres propios de lugares y personas, sino también las operaciones registradas, los bienes mencionados y el tipo de documento jurídico al que corresponden. Estos índices nos ayudan a localizar a determinadas personas y facilitan el trabajo a quienes se interesan por temas tales como el comercio, el precio de algunos productos, la esclavitud de indios y negros, el auge de la explotación minera, etcétera.

En ocasiones los extractos nos dan fragmentos del texto de las actas, como cuando se elogian las cualidades de algún esclavo en venta: sanos "de pies a manos e cuerpo, de todas cualesquiera enfermedades".[5] También se especifica su pre-

[3] La abundancia de los poderes era tal que algunos escribanos del siglo XVI destinaron cuadernos especiales a las escrituras de poder, que constituyen volúmenes incluso más gruesos que los correspondientes de las restantes actas.

[4] MILLARES CARLO y MANTECÓN, 1945, 2 volúmenes.

[5] MILLARES CARLO y MANTECÓN, 1945, I, p. 295, corresponde al escribano Juan Fernández de Castillo, en 4 de junio de 1528. Precisamente las escrituras de compraventa, traspaso, reclamación o arrendamiento de esclavos son muy numerosas.

cio, que oscila enormemente según sus habilidades, estado de salud y capacidad para el trabajo, pero que rara vez alcanza la tasa de un buen caballo. En las operaciones es frecuente la mezcla de mercancías, como cuando se arrienda una yegua y una india con su hijo, o se venden 80 esclavos indios mineros junto con sus herramientas de trabajo.

Nadie continuó el interesantísimo trabajo de Millares Carlo y sólo en los últimos años se intentó algo parecido, con un ensayo de catalogación y extracto de documentos coloniales, que se inició por medio de fichas, pero que no ha llegado a publicarse.

Actualmente existe una guía para la consulta, la "Relación de Notarías, 1982", lista mecanografiada en la que los 5 522 volúmenes que constituyen el archivo histórico se hallan distribuidos en cuatro apartados, correspondientes a los años 1525 a 1900.[6] El apartado o sección 1 está formado por 175 volúmenes adquiridos con posterioridad a la ordenación general del material, por lo que comparten el número 1. Son casi todos correspondientes a los siglos XVI y XVII.

El 2, que constituye la parte fundamental del acervo, tiene 5 214 volúmenes elaborado por 752 notarios.

El apartado 3 no pertenece propiamente a la ciudad de México sino a las notarías y juzgados de primera instancia de Coyoacán, Iztapalapa, San Ángel, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco, con escrituras del siglo XIX y muy pocas del XVII y XVIII.

El cuarto apartado es de protocolos de Hacienda, íntegramente del siglo XIX y está formado por 54 volúmenes correspondientes a 10 notarios.

Además de ocuparse del mantenimiento de los fondos, el archivo organiza algunas exposiciones para dar a conocer parte de sus posibilidades y atraer la atención del público mediante la presentación de un determinado tema sobre el que la documentación conservada aporta interesantes referencias. Así se ha realizado una exposición sobre la iconografía de la vir-

[6] "Índice general de las notarías. . ." se puede consultar en el mismo archivo. Recientemente se ha presentado otra interesante exposición sobre testamentos conservados.

gen de Guadalupe en las artísticas composiciones caligráficas y ornamentales de los protocolos, otra sobre la huella de la guerra de Independencia en las escrituras notariales, y la última, en vías de publicación, sobre la "Conformación moderna de la ciudad de México, 1876-1900". En esta muestra se encontraban escrituras sobre surgimiento de nuevas zonas urbanas por fraccionamiento de propiedades privadas o tierras comunales, contratas de servicios públicos como alumbrado, desagüe, transportes, pavimentación, electrificación, rastro de carnes, bombeo de aguas, lavaderos públicos, etc., concesiones a compañías extranjeras, promoción de industrias y proyectos de construcción, frecuentemente acompañados de diseños, planos y dibujos.

A partir de 1980 varios investigadores mexicanos y norteamericanos se interesaron en un proyecto de ordenación de materiales procedentes del archivo de notarías mediante el empleo de computadora y con un minucioso sistema de extracción de datos y recuperación del material clasificado. Los trabajos se iniciaron con la ayuda económica de instituciones de ambos países y bajo la dirección del Dr. Robert Potash, de la Universidad de Massachussetts. Según el programa inicial se elaboraron las guías correspondientes a los años 1829, 1847 y 1875, que ya están a disposición de los investigadores. Con el mismo criterio El Colegio de México ha publicado la guía correspondiente al año 1836 y prepara las correspondientes a los años sucesivos, lo que aumenta su valor, al proporcionar una secuencia en un periodo de por lo menos una década.

Estas guías proporcionan mucho más que índices detallados, series cronológicas o listas de operaciones; al emplearse los variados recursos que ofrecen las computadoras se ha logrado tener acceso a gran cantidad de información y ordenarla en múltiples combinaciones que sugieren inagotables posibilidades de aprovechamiento.

En ocasiones, con la lectura directa de las listas, se tiene una visión nueva o más completa de algún aspecto de la realidad social y económica. En otros casos la reiterada aparición de una personalidad o institución es un indicio que se complementa para el afianzamiento de una hipótesis o surgi-

miento de nuevos interrogantes. En la mayoría de los casos la combinación de varios datos hace posible el estudio de cuestiones antes abandonadas por el ímprobo esfuerzo que significaba la lectura detenida de todas las actas.

En el proceso de elaboración de las guías se comienza por la lectura cuidadosa de todos los protocolos de notarías correspondientes al año en estudio. Con los datos aportados por cada escritura se procede a rellenar un impreso en el que cada persona o cuestión mencionada debe ocupar un lugar determinado. La información de estas hojas se introduce a la computadora y con ellas se forma un banco de datos en el que se conserva la totalidad del material recopilado, a disposición de los investigadores.

La mayor parte de este material se edita en volúmenes —uno por cada año—, que contienen las listas resultantes de varias formas de ordenación y combinación de datos.

Las guías comienzan con una lista de los notarios que trabajaron en la ciudad de México, por su número de orden y nombre completo. Quedan excluidos los escribanos de Hacienda y los de las comunidades próximas a la capital. Esta separación se debe, en el primer caso, a que los asuntos tratados responden a problemas específicos, con los que se pueden realizar investigaciones concretas, al margen de otras cuestiones, al mismo tiempo que se trata de una documentación más accesible por el número relativamente reducido de los protocolos que constituyen este grupo. En cuanto a las operaciones realizadas en comunidades próximas a la capital son de gran interés para la historia local, de los propietarios, negociantes o trabajadores de la zona, pero salen fuera de los límites propuestos de la ciudad de México.

Como parte principal, o al menos la más voluminosa de cada guía, se encuentra el índice onomástico de personas mencionadas en todas las escrituras, que siempre resultan ser cuatro o cinco veces más numerosas que el total de los documentos registrados, ya que en todos ellos hay un mínimo de dos personas contratantes y frecuentemente son numerosos los herederos, familiares, deudores, socios y otros involucrados en la operación protocolizada. Este índice está formado por varias columnas que completan la referencia.

La primera columna corresponde a los apellidos, enlistados por orden alfabético. En general se ha respetado la grafía original, frecuentemente idéntica a la actual, aunque con excepciones. Cuando se localizan variantes ortográficas de un mismo nombre o apellido se ha procurado unificarlos en la forma más moderna, usual o conocida. También se ha procurado tener completos los datos faltantes en alguna escritura cuando alguna otra los proporciona con razonable margen de seguridad.

Los casos en que no aparece el apellido se agrupan aparte y se puede observar que entre ellos aparecen predominantemente indios, sirvientes y niños. En muchos casos la falta de apellido y el doble nombre de pila es una referencia bastante segura para definir la calidad étnica de los indígenas, que muy rara vez era registrada por el notario.

Las monjas también se identifican fácilmente por sus peculiares sobrenombres, consagrados a las advocaciones de los santos de su devoción: de los Ángeles, del Rosario, del Santísimo Sacramento, etc. La preposición "de" que los precede sirve para localizarlos y establecer un grupo bastante homogéneo del que sólo escapan aquellas religiosas que daban sus apellidos familiares además de su nombre de profesión.

A la columna de apellidos acompaña la de los nombres completos, lo que permite identificar grupos familiares, hombres y mujeres, involucrados en operaciones que a veces se relacionan o complementan.

A cada persona nombrada acompaña la calificación del documento en que se menciona, designado en la forma que se ha considerado más útil y expresiva. La clasificación de los documentos se ha establecido tomando en cuenta dos aspectos fundamentales: en primer lugar, el criterio de los notarios, que por sí mismos definían sus instrumentos según la forma y trascendencia jurídica; poder, testamento, convenio, contrato de compraventa, etc. En segundo lugar se ha procurado definir alguna característica del texto que oriente al investigador sobre el contenido real del documento; esta información aparece generalmente a continuacnión y con frecuencia en forma abreviada; sirve para separar en diversos campos las operaciones correspondientes a un mismo mode-

lo de testimonio legal, relativas a bienes o situaciones diferentes. A ello se debe por ejemplo, el desglose minucioso de los poderes, como grupo más numeroso y que incluye gran cantidad de operaciones; algo similar ocurre con las compraventas, arrendamientos, préstamos, etcétera.

Las columnas de fecha y número de notario son los elementos clave para la localización del documento en el archivo; y en la guía correspondiente a 1836 aparece también el número de folio, especialmente útil para agilizar la consulta de los datos que quedan almacenados en la Unidad de Cómputo de El Colegio de México o los extractos manuscritos de las actas. Con esto se evita la posible confusión entre dos o más escrituras registradas en una misma fecha y por un mismo escribano.

El segundo listado, de nombres de mujeres mencionadas, es subconjunto del anterior, lo que automáticamente nos da el porcentaje de mujeres en actividades que las llevaban ante los notarios y que, por cierto, se encontraban en proporción bastante apreciable, entre 15 y 20% de la totalidad. La separación de este grupo se ha efectuado con el fin de facilitar algunos estudios sobre la mujer, para lo que los protocolos notariales dan valiosísima información.

Lamentablemente son escasos los datos que las escrituras registran sobre ocupación, estado civil, edad e incluso nacionalidad de los interesados en las operaciones de que se da fe. En el caso de los extranjeros se ha elaborado una lista en la que se reúnen los que son de nacionalidad conocida con los que sólo por el contenido del documento podemos suponer que tenían una diferente y a ellos se les añade la indicación de probable, basada en la presunción de los investigadores que extrajeron los datos. Con esta lista terminan los que corresponden a nombres propios. La información complementaria sobre el estado contractual, vecindad, parentesco, etc., puede consultarse en el banco de datos o extractos manuscritos, en caso necesario.

Una lista de personas morales incluye empresas comerciales, agrupaciones religiosas y fórmulas vagas empleadas en las escrituras como responsables o beneficiarias de cualquier operación. También las testamentarías se consideran perso-

nas morales ya que en muchas ocasiones funcionaron durante años como prestamistas, arrendatarias, propietarias y cualesquiera otras funciones.

Cuando en las operaciones notariales figuran casas de comercio se indica, siempre que ello sea posible, la ciudad o país al que pertenece la empresa o la sucursal en cuestión, de modo que a una misma razón social pueden pertenecer varias casas filiales.

En listados sucesivos aparecen los bienes mencionados, dando su valoración cuando el documento la proporciona. Es frecuente que un testimonio mencione varias propiedades, mientras que muchos otros no se refieren en absoluto a esta materia; por ello las listas de bienes son más bien cortas, pese a que una misma escritura puede aparecer reseñada en diversos apartados.

El criterio para la distinción entre inmuebles rurales y urbanos ha sido más urbanístico que geográfico o topográfico. Es decir, se ha considerado como rasgo predominante la ubicación del predio o construcción dentro de una vecindad urbanizada, aunque sea relativamente pequeña, pero que reúna las caracterísitcas de ordenación en calles, proximidad de edificios públicos, religiosos o comerciales y destino del inmueble para vivienda, industria o negocio. Esto da lugar a designar como rurales las propiedades que en el siglo XX quedan indiscutiblemente dentro de la ciudad y también puede suceder que aparezcan como urbanos terrenos situados en pueblos muy pequeños, hoy en decadencia, pero que en el siglo pasado tenían prestigio como centros de vida comercial y civil.

Las minas se mencionan aun cuando sólo se manejan acciones o "barras" como participación en su explotación; se considera que al estudioso de la minería le interesa tanto conocer el valor que alcanzaban las acciones de una sociedad minera como los nombres de los compradores y vendedores, y la frecuencia con que los títulos de participación cambiaban de manos. Igualmente se reseñan los casos en que se contrataban avíos, se nombraban administradores o se designaban apoderados para resolver asuntos relacionados con su funcionamiento.

Son pocas las fábricas, negocios y mercancías que las ac-

tas notariales describen; casi no justificarían un listado independiente si no fuese porque su misma escasez es ya un testimonio para el historiador, que además puede encontrar algunos datos útiles como los productos y los servicios que más se mencionan, el valor de algunas manufacturas y la intervención de extranjeros en determinados sectores.

Las operaciones financieras incluyen arrendamientos y subarrendamientos, créditos, operaciones de compraventa, hipotecas y deudas, que aun originadas al margen de una transacción comercial, llegaban a ser reconocidas y documentadas ya fuese como motivo principal de la escritura o como elemento adicional dentro de otro instrumento notarial.

Algunos datos quedan fuera de las guías impresas, pero almacenados para su uso a través de la computadora o en los extractos. Tal es el caso de la ocupación o empleo desempeñado por algunas personas; hay que advertir que en la mayoría de los casos no se menciona en las actas, pero existen casos en los cuales los participantes de un trato se identifican como mayordomos o administradores de alguna institución, militares, miembros del gobierno, antiguos títulos nobiliarios, licenciados o presbíteros. Quedan también en reserva los datos correspondientes a operaciones financieras rutinarias como los frecuentes protestos de letras.

Para 1836 es posible localizar en el volumen impreso la relación de las capellanías y obras pías, así como las dotes y arras destinadas a doncellas que habían de contraer matrimonio o ingresar como religiosas.

Para todos los años catalogados se encuentran referencias complementarias, como observaciones y comentarios al texto básico, en un apartado final que incluye explicaciones sobre el tipo de contrato, irregularidades de carácter formal en el documento y un informe concreto de las personas que manifestaron ante el escribano su incapacidad de firmar por no saber hacerlo. Esta última circunstancia, que generalmente era advertida dentro del texto de la escritura, hace posible analizar la relación entre analfabetismo y medios de subsistencia, porque es relativamente frecuente que personas analfabetas sean propietarias de bienes de fortuna más o menos modestos.

Varios investigadores han realizado trabajos basados en los datos que el archivo proporciona, pero, sobre todo, recientemente, se emplean las guías computarizadas, como auxiliar para la obtención de estadísticas y para facilitar el conocimiento de fenómenos aplicables a grupos numerosos.

Se ha resaltado el interés de los documentos que nos proporcionan información sobre personas destacadas en la política o la vida social;[7] también los protocolos informan sobre la evolución de la ciudad, de la continua expansión de la "mancha urbana", de las quejas de los miembros de las comunidades despojados de sus tierras, y de las huertas, corrales y milpas progresivamente rechazados desde el centro hacia los barrios marginales. La historia económica y la urbana dispone de fuentes excepcionalmente ricas e interesantes en los archivos notariales. Pero también hay información sobre la influencia de las instituciones religiosas, la actividad de las mujeres, ricas o trabajadoras, viudas, casadas o solteras, la exclaustración de clérigos y monjas, descontentos o asustados por el duro contraste entre la anhelada paz del claustro y la violencia política y social del país; y sobre la influencia de las compañías comerciales extranjeras o la apurada situación del gobierno, reducido a aceptar préstamos en condiciones de desventaja.[8]

Los documentos dicen mucho de las vicisitudes de la República Mexicana y de la vida de su capital a lo largo de su historia. La ventaja insustituible de las guías computarizadas es que nos permiten manejar globalmente esa información y no limitarnos a casos excepcionales o estudios de grupos reducidos, sino al contrario, abarcar todo tipo de operaciones y todo género de personas. Ésta fue una de las mayores ventajas que encontraron en los archivos notariales los pioneros de su estudio: el poder realizar una investigación disciplinada entre un gran caudal de documentos, en los que la

[7] Para los años 1836 y 1837 se encuentran escrituras acerca de antiguos miembros de la nobleza novohispana como el duque de Monteleone, los condes de Xala o de la Cortina y Romero de Terreros, además de políticos como Anastasio Bustamante, Lucas Alamán o Andrés Quintana Roo.

[8] Algunos casos curiosos relacionados con los mismos años (1836-1837) se mencionan en GONZALBO AIZPURU, 1984, pp. 27-32.

anécdota histórica deja el lugar al conocimiento de los intereses generales, la vida de las masas, las actividades de las mayorías.[9]

Otras ciudades se comienzan a preocupar por analizar y ordenar los materiales de sus archivos históricos,[10] en el de la ciudad de México se ha hecho ya bastante y aún queda mucho por hacer.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ANotDF Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

CAVAZOS GARZA, Israel

1973 *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey.* Monterrey. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

1984 "Miseria y opulencia entre notarios", en *Diálogos,* 116 (marzo-abril), pp. 27-32.

Guía de los protocolos

1982 *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F. Año 1829.* Compilados por Robert A. Potash con la colaboración de Jan Bazant y Josefina Z. Vázquez. Amherst, Massachussetts.

1983 *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F. Año 1847.* Compilados por Robert A. Potash con la colaboración de Jan Bazant y Josefina Z. Vázquez. Amherst, Massachussetts.

[9] El comentario sobre la importancia del conocimiento de grupos numerosos en los archivos notariales es original de J.M. Ots Capdequí, quien inició los trabajos en archivos españoles. Millares Carlo lo corrobora, MILLARES CARLO y MANTECÓN, 1945, I. p. 8.

[10] El interés por la documentación de los notarios ha dado como fruto la publicación de varias obras especializadas. Entre las más recientes tenemos noticia de un índice del primer libro notarial de Moquegua, en el antiguo virreinato del Perú (colaboración de Franklin Pease y Pedro Guíbovich y edición de Shozo Masuda, 1984). En México se ha publicado la guía y extractos correspondientes al archivo de Zamora, elaborada por Cayetano Reyes.

1984 *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F. Año 1875.* Compilados por Robert A. Potash con la colaboración de Jan Bazant y Josefina Z. Vázquez. Amherst, Massachussetts. 2 vols.

1985 *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F. Año 1836.* Dirigida por Josefina Z. Vázquez. México, El Colegio de México.

Guía del Archivo de Zamora

1984 *Guía del Archivo Notarial de Zamora.* Dirigida por Cayetano Reyes. Zamora, El Colegio de Michoacán.

MASUDA, Schozo, editor

1984 "Índice del primer libro notarial de Moquegua", en *Contribuciones a los estudios de los Andes centrales.* Universidad de Tokio.

MILLARES CARLO, Agustín y J. Ignacio MANTECÓN

1944 "El archivo de notarías del Departamento del Distrito Federal (México D.F.)", en *Revista de Historia de América,* 17 (julio), pp. 69-118.

1945 *Índice y extractos de los protocolos del archivo de notarías de México D.F.,* por. . . México, El Colegio de México, 2 vols.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo

1980 "Apuntes para la historia del Registro Público de la Propiedad". México. (Texto mecanografiado.)

1983 *Historia de la escribanía en Nueva España y el notariado en México.* México, UNAM. (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C. Estudios Históricos, núm. 15.)

JOSÉ FUENTES MARES (1919-1986)

El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México se llenó de luto el 9 de abril con la noticia de la muerte de un entrañable amigo, don José Fuentes Mares. Todavía nos parece verlo, siempre sonriente, optimista, trabajador, con sus bigotes muy a la moda del pasado que con tanto empeño escudriñó. Don José era uno de esos mexicanos definidos por un amor íntegro a su terruño, al que se entregó a lo largo de una vida fecunda. Hombre de amplios horizontes, gustos exquisitos y vida inquieta, vivía feliz entre su nativa Chihuahua y su refugio de Majalca, entregando lo mejor de sí mismo a través de un número impresionante de escritos.

Don José vio la luz en la ciudad de Chihuahua el 15 de septiembre de 1919, al tiempo que el nuevo México empezaba a organizarse, después del torbellino tan centrado en aquellas regiones. Después de estudios primarios y secundarios en su tierra natal, pasó a la capital para seguir estudios de Filosofía y Derecho, obteniendo maestría (1942) y doctorado en Filosofía (1944) al tiempo que se licenciaba en Derecho. Apenas acallados los fuegos de la Segunda Guerra Mundial inició unas largas andanzas por Europa y, en especial, por España, adonde enseñó en Sevilla y Santander en 1948.

Nunca le pregunté cómo pasó de su pasión por la filosofía a la de la historia, pero intuyo que fue su preocupación por los orígenes, expresos ya en uno de sus primeros libros, *México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo.* A partir de 1950 sería la investigación histórica el centro de sus preocupaciones, dedicándole todas aquellas horas que pudo robarle a ocupaciones que le permitían vivir y formar una verdadera familia y seguir una clara vocación.

A partir de 1950 empezó a hurgar archivos norteamericanos, mexicanos, franceses y españoles, para preparar la larga lista de obras de historia mexicana, entre las que ocupa-

ron un lugar muy importante personajes y acontecimientos del trágico XIX: Santa Anna, Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Poinsett, Miramón, el expansionismo norteamericano, la emperatriz Eugenia de Montijo. Aunque incursionó en las diversas etapas de la historia mexicana, fue tal vez sobre el XIX del que nos dejó sus mejores páginas (*Juárez y los E. U.*, 1960, *Juárez y la intervención*, 1962, *Juárez y el Imperio*, 1963, *Juárez y la República*, 1965), incluyendo sus deliciosas *Memorias de Blas Pavón*, 1966, y esa joyita poco conocida, *Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes*, 1976.

Su versatilidad y buena pluma le permitieron incursionar en el teatro (*La Emperatriz, La Joven Antígona se va a la guerra, Su Alteza Serenísima*), la novela (*Cadenas de Soledad, Servidumbre*) y el ensayo. Este género le venía como anillo al dedo a un Fuentes Mares de opiniones claras y cruzada constante para rescatar los valores que definían para él la realidad nacional. Sus primeros ensayos fueron alrededor de temas filosóficos, pero más tarde le prometerían escribir sus enjundiosas síntesis históricas (*Biografía de una Nación, de Cortés a López Portillo*, 1982, *La Revolución Mexicana*, 1971), su ágil biografía de Cortés (*Cortés, el hombre,* 1981) o sus anecdotarios y "guías gastronómicas" (*Nueva Guía de Descarriados,* 1977, *Las Mil y una noches mexicanas*, 1983-1984).

Casi no se puede creer que además de escribir todas estas páginas, le dejara tiempo para dictar cátedra de derecho o historia, ser rector, dirigir un periódico, hacer programas de televisión y asesorar bancos y negocios. Su vocación de polemista le hizo defender con firmeza sus opiniones y percepciones con las cuales, sin duda, contribuyó a definir un pasado al servicio del presente nacional.

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ FUENTES MARES

Al reconocimiento que en las páginas anteriores se hace a la persona y obra de José Fuentes Mares, agregamos la copiosa relación de los libros, artículos, reseñas críticas y prólogos que escribió en poco más de 40 años de actividad creadora. Con ello creemos haber reunido bastante completa su amplia y variada bibliografía, a la que debe sumarse la no menos abundante producción de artículos que publicó en el suplemento *Diorama de la Cultura* del diario *Excélsior,* cuya relación no ha sido posible incluir aquí.

Presentamos la bibliografía en el orden cronológico convencional, que se interrumpe cuando el libro aparece publicado por una editorial distinta a la de la primera edición; en este caso se repite el título completo con los demás datos bibliográficos que distinguen a una edición de otra; ejemplo típico es el de *Poinsett. Historia de una gran intriga,* que ha sido publicado por tres diferentes editoriales, una de ellas, Jus, aparte de publicarlo como título de su producción normal, lo incluyó en dos de sus colecciones de obras históricas. Al pie de cada título se indican las fechas de las sucesivas ediciones, cuando son de una misma editorial.

Deseamos que esta nómina bibliográfica pueda ser de utilidad a los investigadores.

Luis MURO
El Colegio de México

Libros

''La filosofía kantiana del derecho, fórmula del liberalismo político''. México, 1943. (Tesis profesional para obtener el grado de licenciado en derecho.) 4 + 109 pp.

Ley, sociedad y política; ensayo para una valoración de la doctrina de San Agustín, en perspectiva jurídico-política de actualidad. México, Imprenta Universitaria, 1943. XVI, 206 pp.

Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna. México, Editorial Stylo, 1946. (Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México.) 287 pp.

México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949. 169 pp.

Poinsett. Historia de una gran intriga. México, Editorial Jus, S.A., 1951, XV, 328 pp., láms., índice onomástico.

Historia Mexicana acogió una breve polémica sobre esta obra suscitada por Manuel González Ramírez, "Punza Poinsett", *HMex,* I:4 [4] (abr.-jun. 1952°, pp. 635-639, seguida de Fuentes Mares, "Una respuesta", *HMex,* II:1 [5] (jul.-sept. 1952), pp. 116-125, y concluida por González Ramírez, "Punto final", en el mismo número, pp. 126-134.

Poinsett. Historia de una gran intriga. México, Editorial Jus, S.A., 1958. (Figuras y episodios de la historia de México, 51.) 224 pp., láms., índice onomástico. Segunda edición.

Poinsett. Historia de una gran intriga. (3a. edición.) México, Libro Mex Editores, 1960. 301 pp., facsímiles.

Poinsett. Historia de una gran intriga. (4a. edición.) México, Editorial Jus, S.A., 1964. VIII, 258 pp., láms., índice onomástico.

Poinsett. Historia de una gran intriga. (5a. edición.) México, Editorial Jus, S.A., 1975. (Figuras y episodios de la historia de México, 4.) 285 pp.

Poinsett. Historia de una gran intriga. México, Ediciones Océano, 1982, 216 pp., ils.

Ediciones de esta editorial: segunda, 1983; tercera, 1984; cuarta, 1985.

. . . Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: historia y destino. México, Editorial Jus, S.A., 1953, XXV, 298 pp., apéndices, índice onomástico, fotos.

Segunda edición, 1954. En la cuarta página de forros un dibujo a pluma del autor, por Manuel Enrique Piña.

. . . Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: historia y destino. Tercera edición. Chihuahua, Chih., México, Centro Librero La Prensa, S.A. de C.V., 1979, 244 pp., ils.

Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante. México, Editorial Jus, S.A., 1956, 391 pp., láms., retrs.

Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante. 2a. edición. México, Editorial Jus, S.A., 1959. (Figuras y episodios de la historia de Mé-

xico, 73.) 335 pp., índice onomástico. Tercera edición, 1969.
Cadenas de soledad (novela). México, 1958.
Juárez y los Estados Unidos. México, Libro Mex Editores, 1960. 248 + 6 pp., bibl., láms.
Ediciones de esta editorial: segunda, 1960; tercera, 1961. 254 + 8 pp., bibl., láms. En la primera de forros de ellas aparece el subtítulo "En torno a un tratado famoso".
Juárez y los Estados Unidos. México, Talleres de Editorial B. Costa-Amic, 1961, 254 pp.
Juárez y los Estados Unidos. (4a. edición.) México, Editorial Jus, S.A., 1964. (Colección México Heroico, 29.) 243 pp., ils.
Quinta edición, 1972.
Servidumbre. Novela. México, Libro Mex Editores, 1960, 245 pp.
Servidumbre. (2a. edición.) México, Ediciones Océano, 1983, 174 pp.
Juárez y la Intervención. México, Editorial Jus, S.A., 1962. (Colección México Heroico, 8.) 246 pp., ils.
Segunda edición, 1972.
Juárez y el Imperio. México, Editorial Jus, S.A., 1963. (Colección México Heroico, 25.) 252 pp., ils.
Segunda edición, 1973.
Juárez y la República. México, Editorial Jus, S.A., 1965. (Colección México Heroico, 45.) x, 188 pp.
Segunda edición, 1973.
Juárez y la República. (3a. edición.) México, Editorial Grijalbo, 1983. 190 pp.
Las memorias de Blas Pavón. México, Editorial Jus, 1966. (Colección México Heroico, 62.) XI, 168 pp., ils.
Las memorias de Blas Pavón. De los últimos virreyes al primer Don Porfirio. (2a. edición.) México, Ediciones Océano, 1985. 164 pp.
Don Eloy S. Vallina. México, Editorial Jus, S.A., 1968, 135 pp., ils.
La emperatriz. México, Editorial Jus, S.A., 1969, XIV, 181 pp.
Teatro. La emperatriz. La joven Antígona se va a la guerra. Su Alteza Serenísima. La amada patidifusa. México, Editorial Jus, S.A., 1969, XIV, 181 pp.
"La emperatriz. Desvarío de amor en tres actos", se estrenó en 1967; "La joven Antígona. . ." en 1968; "Su Alteza Serenísima", en 1969, y "La amada patidifusa. Pieza de teatro infantil", en 1969.
La Revolución Mexicana. Memorias de un espectador. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1971, 243 pp., ils.
Ediciones de esta editorial: segunda, 1972; tercera, 1973.
"Mi versión de la historia. Discurso de recepción a la Academia

Mexicana de la Historia leído por el Doctor . . . el 9 de septiembre de 1975'', en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXX, 1971-1976, pp. 201-206.

Mi versión de la historia. Discurso que pronunció la noche del 9 de septiembre de 1975 con motivo de su ingreso como académico de número de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid. Respuesta al discurso anterior por el académico de número Luis González y González. México, Editorial Jus, S.A., 1975, 33 pp.

Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. (Colección Tezontle.) 132 pp., ils.
De la misma editorial: 1986 (Colección Popular, 320), 129 pp., facsímiles, fotos.

Miramón, el hombre. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1974. (Colección Contrapuntos.) 266 pp., láms.

Segunda edición, 1975; tercera, 1978

Miramón, el hombre. (4a. edición.) México, Editorial Grijalbo, 1985, 262 pp., foto.

Historia de un conflicto: México-España (El tesoro del ''Vita''). Madrid, CVS Ediciones, S.A., 1975. (Colección Ateneo.) 223 pp., ils.

Monterrey, una ciudad creadora y sus capitanes. México, Editorial Jus, S.A., 1976, 203 pp., ils.

La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana. México, El Colegio de México, 1976. (Centro de Estudios Históricos. Nueva serie, 21.) 243 pp., bibl., índice onomástico, ils.

Nueva guía de descarriados. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1977, 208 pp., ils.
De la misma editorial: segunda y tercera ediciones, 1978.

Génesis del expansionismo norteamericano. México, El Colegio de México, 1980. (Centro de Estudios Históricos. Nueva serie, 30.) 170 pp., índice onomástico, ils.

Cortés, el hombre. México, Editorial Grijalbo, 1981. (Escritores Mexicanos.) 304 pp.
Quinta edición, 1986.

Juárez, los Estados Unidos y Europa. México, Editorial Grijalbo, 1981. (Colección Autores Mexicanos.) 402 pp., ils.

Juárez, los Estados Unidos y Europa. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1983, 402 pp., láms., ils.

Biografía de una nación: de Cortés a López Portillo. México, Ediciones Océano, 1982, 308 + 3 pp.
Quinta edición, 1985.

Santa Anna, el hombre. (4a. edición.) México, Editorial Grijalbo, 1982, 302 pp., ils.

Juárez: el Imperio, la República. (3a. edición.) México, Editorial Grijalbo, 1983, 357 pp., ils.
Edición corregida de los originales publicados por Editorial Jus, 1963.'' (Cuarta edición.) 1984.
El crimen de la Villa Alegría. México, Ediciones Océano, 1983, 204 pp.
Historia de dos orgullos. México, Ediciones Océano, 1984, 212 pp., ils.
Las mil y una noches mexicanas. Ilustraciones: Alberto Carlos. México, Editorial Grijalbo, 1983, 237 + 5 pp.
Segunda y tercera ediciones, 1984; cuarta, 1985.
Las mil y una noches mexicanas (segunda parte). Ilustraciones: Alberto Carlos. México, Editorial Grijalbo, 1984, 248 pp.
Segunda edición, 1986.

Artículos

''Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días'', en *Estudios Americanos*, Sevilla, I:1 (septiembre de 1948), pp. 125-147.
''En el subsuelo de las constituciones de México'', en *HMex*, IX:1 [33] (jul.-sep. 1959), pp. 1-14.
Significado de los factores externos e internos que han alimentado el viejo debate sobre la ideología política contenida en las constituciones de 1823 y 1857.
''La misión de Mr. Pickett'', en *HMex*, XI:4 [44] (abr.-jun. 1962), pp. 487-518.
Interesante episodio de las relaciones diplomáticas mexicano-norteamericanas al empezar la guerra de Secesión, que deviene en el fracaso de las gestiones del agente suriano para ganar el apoyo del gobierno de Juárez.
''Washington, París y el Imperio Mexicano'', en *HMex*, XIII:2 [50] (oct.-dic. 1962), pp. 244-271.
Sutilezas de la política exterior de Estados Unidos para eliminar el ''Imperio'' de Maximiliano.
''Los últimos disparos'', en *HMex*, XVI:1 [53] (jul.-sept. 1964), pp. 71-80.
Sucesos ocurridos en la ciudad de México a raíz de la derrota del general Márquez en San Lorenzo (abril, 1867) y la posterior entrada de Porfirio Díaz en la capital.
''La convocatoria de 1867'', en *HMex*, XIV:3 [55] (ene.-mar. 1965), pp. 423-444.
Se discuten las consecuencias políticas de la convocatoria a elecciones generales hecha por el gobierno de Juárez, por lo que afec-

taba a la Constitución de 57, que la opinión pública esperaba ver restablecida sin modificaciones.

''Mi Juárez y el de Tamayo'', en *Lectura*, México, D.F., XLVIII:1 (1965), pp. 23-27.

''La lucha por el poder en 1871'', en *Humanitas*, Monterrey, N.L., 1966, pp. 373-380.

''Los diplomáticos españoles entre Obregón y el Maximato'', en *HMex*, XXIV:2 [94] (oct.-dic. 1974), pp. 206-229.
La agitada vida política de la época vista a la luz de las gestiones e informes de los ministros españoles en México.

Crítica

''Cosío Villegas historiador'' (sobre Daniel Cosío Villegas, *Porfirio Díaz en la revuelta de La Noria*, México, Editorial Hermes, 1953), en *HMex*, III:4 [12] (abr.-jun. 1954), pp. 608-611.

''Sobre la Historia Moderna de México'', en *Excélsior*, México, D.F., 6 de julio de 1955.

''Sobre la Historia Moderna de México'' (sobre Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada: Vida política*, México, Editorial Hermes, 1955), en *HMex*, V:3 [19] (ene.-mar. 1956), pp. 461-466.

''Reconstrucción de una querella diplomática'' (sobre Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Editorial Hermes, 1956), en *HMex,* VI:4 [24] (abr.-jun. 1957), pp. 611-614.

''De la sociedad porfírica'' (sobre Daniel Cosío Villegas, [ed.], *Historia Moderna de México*, tomo IV: *La vida social en el porfiriato*, por Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, México, Editorial Hermes, 1957), en *HMex*, VII:3 [27] (ene.-mar. 1958), pp. 433-436.

Sobre Benito JUÁREZ, *Documentos, discursos y correspondencia*. Prólogo de Adolfo López Mateos. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964, 2 vols., en *HMex*, XV:1 [57] (jul.-sept. 1965), pp. 115-117.

Prólogos

Gabino Barreda. Estudios, selección y prólogo de José FUENTES MARES. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941. XXXIII, 179 + 2 pp., ils. (Biblioteca del estudiante universitario, 26.)

Segunda edición, 1973, 218 pp., ils.
Chihuahua, ciudad prócer (1709-1959). Obra editada por la Universidad de Chihuahua bajo el patrocinio de. . . Teófilo Borunda y la colaboración de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos. . . Prólogo de José FUENTES MARES. Chihuahua, México, 1959, 105 pp., ils.
Proceso de Fernando Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía. Prólogo de José FUENTES MARES. México, Editorial Jus, S.A., 1966. (Colección "México Heroico", 57.)
Enrique Cortazar, *Mi poesía será así*. Presentación: José FUENTES MARES. México, Editorial Diana, 1976, 107 pp.

Addenda

"La Intervención y el Imperio", en *Documentos gráficos para la historia de México*. Volumen II: *1854-1867. La Reforma y el Imperio*, [México, Editora del Sureste, S. de R.L., 1986], 239 pp., índice onomástico, fotos.
El artículo y su "Documentación gráfica", pp. 118-159.

UNA HISTORIA DE MÉXICO*

NO SE USA MUCHO en nuestros días el género de la Historia General. En parte porque hay conciencia entre académicos de que es difícil abarcar los conocimientos profundos que los especialistas tienen de diversos campos, y de que cuando pretendemos sintetizarlos esa dificultad nos conduce casi inevitablemente al error o a la superficialidad. Es en efecto imposible manejar la totalidad de la bibliografía disponible y la información de las investigaciones más recientes.

Pero también se huye del género por cobardía. Todo historiador profesional debe tener una idea completa por lo menos de la historia dentro de la cual se especializa, porque sin ella no hay interpretación posible incluso del suceso más particular, ya que resulta imposible situarlo en un *continuum*. El único requisito legítimo para imprimir esa visión es disponer de un conocimiento redondeado, profesional de la historia general específica. Miller es autor de otros cuatro libros de historia, y en particular uno de ellos es una historia de la ayuda norteamericana a Juárez durante la intervención francesa: *Arms across the border: United States aid to Juárez during the French intervention in Mexico,* Philadelphia, 1973. Es decir cubre ese requisito y maneja una cantidad impresionante de información. Pero quizá estaba insuficientemente armado conceptualmente para la aventura que emprende y que aquí reseñamos.

La audacia y el esfuerzo que se requieren para sintetizar una historia de México desde los olmecas hasta nuestros días exigen por sí un reconocimiento que no le vamos a escatimar al proyecto mismo.

La perspectiva del extranjero a menudo le da a las síntesis norteamericanas de la historia mexicana una panorámica distinta de la que pueden tener las nuestras. Por defecto de óptica nacionalista, los historiadores latinoamericanos a menudo recortamos la his-

* Dos reseñas sobre Robert RYAL MILLER, *México: A History*. Norman University of Oklahoma Press, 1985, 414 pp.

toria colonial, por ejemplo, siguiendo los límites de nuestras fronteras actuales. Miller, en cambio, muestra en su narración de la conquista cómo las huestes españolas avanzaron sobre las costas septentrionales del continente, sin saber bien a dónde iban y cómo la conquista prosperó. Según esas entradas encontraron resistencia y por tanto a quién conquistar, dominar y explotar. Liga así las expediciones a la Florida con las que conquistaron a México y Centroamérica, que a menudo aparecen desligadas en nuestras respectivas historias nacionales.

A veces pareciera, además, que su comparación implícita de nuestra historia colonial con la norteamericana, una comparación que está latente en el trasfondo, les permite a los extranjeros captar mejor el particular carácter despótico de nuestro estado colonial, del que después de todo se deriva nuestra cultura política, y que a nosotros se nos escapa —precisamente porque nos sigue siendo familiar. La distancia de la visión extranjera se manifiesta también cuando Miller trata temas delicados, como el de la Independencia, a la que se da el lujo de mostrar como lo que fue: el fruto de una conspiración conservadora contra el radicalismo español de 1820.

Finalmente, por comparación con el libro de Parkes, que aún circula en las universidades norteamericanas como libro de texto fundamental para el estudio de la historia de México, el de Miller actualiza el panorama historiográfico, incorpora algunos de los principales avances de la historia documental del último medio siglo de su narrativa ágil y sensible. Pero es importante también decir que, en lo que toca a la época colonial, *México: a History* presenta al fin y al cabo una versión superficial, plagada de errores fácticos y carente del sentido del proceso.

Es decir, que Miller cayó en la trampa de abarcar mucho y apretar poco. La información básica que se le exige a una historia general está de algún modo casi toda ahí. Miller se las arregla para definir por ejemplo con alguna precisión las principales instituciones coloniales. Pero sin un conocimiento directo —documental— de las mismas, sus definiciones resultan formalistas y el cuadro general que se desprende del conjunto parece falseado. Sería mezquino señalar los múltiples errores fácticos en que incurre el texto. Baste señalar, como ejemplos, dos afirmaciones: la de que el mayorazgo era la forma más característica de propiedad española y constituía un obstáculo para el desarrollo económico y la de que los corregidores gobernaban a los indios mientras que los alcaldes mayores se encargaban de gobernar a los blancos.

En realidad, el mayorazgo fue muy poco típico. La inmensa ma-

yoría de las haciendas y ranchos novohispanos pertenecían a súbditos comunes, que incluso estaban obligados, por ley y por ser comunes, a repartir su herencia en forma igualitaria entre su descendencia. Y ese reparto obligado es clave para comprender la inestabilidad de la propiedad territorial española en América y se ha pensado que debió constituir un obstáculo para la acumulación originaria de capital, como la que se dio en lugares donde existían instituciones feudales semejantes al mayorazgo.

Por lo demás, no hay ninguna regla para diferenciar funcional o jurídicamente los papeles que desempeñaban los alcaldes mayores y corregidores. Mientras que en la ciudad española por excelencia que fue la ciudad de México gobernaba un corregidor, junto con el Cabildo, en las regiones indias más apartadas de la Mixteca o la Sierra Mixe en Oaxaca, gobernaban las repúblicas indias alcaldes mayores españoles. Y ese hecho subraya la forma en que la corona concebía a unos y otros como súbditos, sin plantearse siquiera la posibilidad de establecer para ellos gobiernos de distinto tipo, si bien en la realidad cotidiana los funcionarios se comportaban de manera muy distinta con el blanco y con el indio. La teoría jurídica del gobierno colonial separaba pero no discriminaba. La república del indio y la república española tenían igual jerarquía formal y eso es a menudo difícil de comprender para los anglosajones, que no pudieron asimilar a sus indígenas.

Lo peor, sin embargo, es que *A History* no alcanza del todo a penetrar en la formación de la sociedad colonial ni a entender del todo la síntesis cultural novohispana. Sintomáticamente, Miller habla de la mezcla de lo español y lo indio como un "hodgepodge", o sea de una mezcla sin sentido ni lógica interna. Es, desde luego mucho más que eso, la síntesis de una cultura nueva con su propia identidad. La perspectiva extranjera, la visión desde fuera tiene —obviamente también— desventajas serias.

Finalmente, como en el libro de Parkes y otras síntesis norteamericanas, la época novohispana aparece en el libro de Miller como un solo periodo cronológico de 1520 a 1750, sin subdivisiones significativas, ni etapas distintas después de la conquista hasta la Ilustración. Es decir, que el libro no alcanza a captar el cambio social evolutivo, el sentido mismo del proceso histórico que sufrió la Nueva España a lo largo de dos siglos y medio. Y en cuanto al periodo de las reformas presenta sólo una narrativa, en que los modelos de contagio, ejemplos y contraejemplos del extranjero, conducen a la Independencia, y pasa por alto los cambios estructurales profundos, desde los económicos hasta los culturales, que desquicia-

ron a la sociedad novohispana. Así el cambio social aparece sólo como una suma de hechos particulares: los actos de reyes y virreyes, religiosos y militares. Pero las definiciones formales de las instituciones no alcanzan a pintar las determinaciones sociales, como las anécdotas sueltas no bastan para recrear la "vida" colonial; tampoco alcanzan —juntos— a encubrir la fundamental incomprensión de esa historia. Y en ese sentido el libro fracasa, porque el lector no dispone, después de haberlo leído, de los elementos básicos para profundizar en cualquiera de los temas que quedan planteados.

Rodolfo PASTOR
El Colegio de México

LA PARTE DEL LIBRO, que trata de la época posterior a la Independencia se reparte en cinco capítulos: primer imperio y la república; Juárez y Maximiliano; la era de Porfirio Díaz; la Revolución y la era contemporánea. Los capítulos están bien proporcionados y la narración fluye en forma agradable.

Los lectores norteamericanos seguramente aprenderán bastante de este libro; sin embargo, la obra contiene errores, sobre todo en los datos numéricos, que no pueden escapar a los historiadores. Se señalan a continuación los siguientes: Miller llama a Lorenzo de Zavala un liberal puro cuando este término fue acuñado años después, durante la guerra con Estados Unidos. También Valentín Gómez Farías fue un liberal puro ya en el año de 1833 (pp. 203-209).

La deuda nacional, después de la Independencia, se calcula en más de 75 millones de pesos (p. 205). Esto fue la deuda nacional anterior a la Independencia; al cancelar varias partidas, sobre todo las remisibles a España y a los situados a otras colonias, el gobierno mexicano la redujo a 45 millones de pesos.

Según el autor, para 1861 habían sido nacionalizados los bienes eclesiásticos por 45 millones (p. 237). Ya que el libro no contiene referencias bibliográficas se ignora de dónde obtuvo Miller la cifra. En realidad, el único dato fidedigno de ese año es el que contiene la *Memoria de Desamortización,* publicada en 1862, la cual abarca únicamente las transacciones hechas en el Distrito Federal. La cifra que da son 16 millones. Para todo el país el total debe ser mucho mayor, pero se ignora la cantidad puesto que los estados no hicieron una recopilación semejante a la del Distrito Federal. La primera cifra confiable relativa al total de los bienes eclesiásticos

nacionalizados en todo el país procede del año de 1865, cuando Maximiliano mandó compilar con fines fiscales un cuadro de la nacionalización. La suma para todo el país ascendió a 62 millones de pesos. Igualmente inexactos son otros números que el autor proporciona en la misma página, por ejemplo, sobre el préstamo Jecker.

Llegamos a la era de Porfirio Díaz a quien el autor llama un "macho" (p. 258). Ya se sabe que en Estados Unidos han cambiado el significado de esta palabra. Miller describe bien la modernización del país, realizada durante el régimen de Díaz. Un pequeño error se advierte en la página 270, en la que se dice que en aquel entonces fue construido el túnel de drenaje de la ciudad de México. El autor lo confundió con el canal de desagüe; el túnel es una obra muy reciente.

El libro pasa después a discutir la tenencia de la tierra. Con base en el censo general de 1910, Miller escribe que 800 hacendados eran propietarios de más del 90% de tierra rural (p. 272), porcentaje exagerado como se tratará de mostrar. En primer lugar, el mismo censo de 1910 señala la existencia de 8 400 haciendas. No es posible que cada hacendado hubiera sido propietario de 10 haciendas. Me parece probable que muchos hacendados residentes de la ciudad hayan declarado una ocupación diferente (comerciantes, industriales, abogados. . .). Miller omite mencionar 48 600 ranchos, igualmente indicados en el censo 1910; por desgracia, se ignora su superficie. El censo apunta también 410 345 "agricultores", quienes con seguridad no son peones (según el mismo censo hubo 3 124 000 peones, no necesariamente acasillados) sino más bien rancheros y campesinos independientes, tal vez de las rancherías (hubo casi 4 000 de ellas en 1910). Por último, hubo 5 000 pueblos, muchos de los cuales habían perdido sus tierras, como los del estado de Morelos; pero, por ejemplo, los de Oaxaca no. Los ejemplos anteriores —todas las cifras están tomadas del censo de 1910— parecen indicar que el porcentaje de concentración de la propiedad rural afirmado por Miller está exagerado.

En cuanto a la situación de los peones, el autor cita los datos del Distrito de Pichucalco del estado de Chiapas de 1885 (p. 275). Según ellos, todos los trabajadores, tanto los libres como los endeudados, recibían la ración mensual de 500 mazorcas de maíz, que equivalen a 50-100 litros de maíz en grano (10 mazorcas equivalen según su tamaño a uno o dos litros de grano). Ya que tenemos dos incógnitas (el tamaño de la mazorca y el de la familia del peón) no podemos saber si la ración era suficiente o no. Cada trabajador recibía además 20 libras mensuales de frijol, cantidad que

parece suficiente. Los peones endeudados pagaban —esto es, se les descontaba— un interés de su deuda, pero recibían una parte de su salario en efectivo. (Los peones que no eran deudores recibían una suma mayor.) Si era poco o bastante depende de los precios locales, que se ignoran. Los hacendados no les cobraban la renta, les daban medicamentos gratuitos, les prestaban pequeños terrenos para la hortaliza y, por último, les regalaban dos botellas de alcohol cada mes. De lo anterior es difícil deducir el nivel de vida de los peones mencionados.

Finalmente, según Miller, el gobierno del general Díaz atribuía la oposición laboral a los marxistas (p. 277). Esto no parece muy exacto pues en aquel entonces no había marxistas en México todavía.

Jan BAZANT
El Colegio de México

EXAMEN DE LIBROS

Leticia REINA, Cuauhtémoc CAMARENA, Teresa MORALES y Marcelo ABRAMO, *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. México, CIESAS, 1983. (Cuadernos de la Casa Chata, 90.) 522 pp.

El trabajo que reseñamos es un avance de la investigación colectiva realizada por los miembros del seminario "Las luchas populares en la formación del Estado mexicano en el siglo XIX" del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El libro significa un notable esfuerzo de recopilación informativa y sistematización estadística que se ha podido concretar sobre las luchas populares en el siglo XIX. En él se pretende hacer un balance del estado actual de la investigación, plantear nuevas perspectivas y focos de interés. Por ello, su riqueza estriba en la posibilidad de abrir nuevas rutas al estudio que, como esfuerzo colectivo y no individual, desarrollemos.

Se divide en cuatro capítulos que abordan las luchas por sectores (campesinos 1820-1907, textiles 1850-1907, mineros 1825-1907 y ferroviarios 1870-1908) y un quinto que reconstruye, a partir de un cuadro cronológico general, las luchas en el periodo señalado con base en seis variables: año, sector movilizado, localización, causas, logros y medidas estatales.

Cada capítulo aborda la problemática siguiendo un esquema general que consiste en una breve introducción a la experiencia combativa del sector durante el siglo mencionado, un pequeño análisis de la lógica seguida por el movimiento y cómo se inscribió en el contexto nacional. Al mismo tiempo se presentan las características más sobresalientes de las luchas, la categoría de trabajadores que participan, las causas de los conflictos, los logros, el lugar de los hechos, las formas de lucha y organización.

Como segundo aspecto, con el fin de apoyar el análisis introductorio, se hace la reconstrucción cronológica de las luchas emprendidas por el sector en cuestión y finalmente se exponen las gráficas que ilustran la frecuencia de los movimientos por año, estado

de la República donde tuvieron efecto, causas, y fábricas o empresas en huelga.

En la "Introducción", Leticia Reina marca la importancia que tiene el análisis de las luchas populares en este periodo como una vía hacia el conocimiento de las relaciones y transformaciones sociales, toda vez que dan cuenta de las contradicciones surgidas en el seno de una sociedad en transición y del enfrentamiento entre las formas anteriores y aquellas que emergen. Al mismo tiempo, sitúa estos movimientos como un antecedente de la Revolución Mexicana y señala cómo su comprensión ayuda a percibir mejor el proceso de gestación de la clase obrera actual.

Uno de los objetivos de la compilación es abrir nuevas rutas de investigación, por lo que en lugar de ser un trabajo concluyente da pie a un sinnúmero de cuestionamientos. Entre las preguntas que se plantean se encuentran aquellas relativas a la composición social de los movimientos y del sector más dinámico de la sociedad, el problema de los dirigentes y dirección política de la acción, las condiciones de trabajo y vida de los sujetos, así como sus motivaciones para luchar.

Con el fin de dar un poco de luz en relación con la problemática anterior, prevén la necesidad de realizar una serie de estudios de caso, ubicándolos en el contexto de las coyunturas tanto nacionales como internacionales.

Al ser ésta una tarea colectiva requirió del establecimiento de criterios comunes para la recopilación de la información, por lo que presentan una guía detallada que sirvió de base para la sistematización de los datos.

En el primer capítulo, Leticia Reina muestra cómo algunos de los movimientos sociales más relevantes del siglo XIX han sido estudiados desde el punto de vista político-económico, mas no social, y señala que en este tipo de historiografía falta aún analizar el carácter de los movimientos desde su base misma.

Por ello, subraya la necesidad de hacer una reflexión de las condiciones de vida de los campesinos, haciendo a un lado las concepciones esquemáticas y abstractas que no dejan clara la compleja composición de los movimientos, las relaciones sociales en el interior y al exterior de los mismos, el tipo de alianzas, la organización, las formas rituales que incorporan, así como el origen de las motivaciones y el carácter de las reivindicaciones.

Los problemas que se presentan en investigaciones de esta naturaleza, no sólo son teórico-metodológicos sino relativos también a las fuentes, ya que existen varios archivos sin clasificar, docu-

mentos en manos particulares difíciles de consultar o incluso se carece por completo de ellas.

Leticia Reina utilizó partes militares, informes de jefes políticos, denuncias de hacendados, noticias periodísticas, informes de gobernadores, secretarios de Guerra y Marina así como de los presidentes. Sin embargo, la mayor parte de los documentos fueron escritos por la clase dominante o sus representantes, por lo que la visión de los hechos que proporcionan es parcial, pues los campesinos nunca pusieron por escrito sus puntos de vista. De ahí la importancia de buscar fuentes locales como archivos municipales y parroquiales, cuyos redactores pudieron haber tenido una idea más cercana de la visión del mundo campesino.

Destaca, además, el uso de las gráficas y cuadros como una manera de observar las tendencias generales de los movimientos, detectar los momentos de auge, el carácter más recurrente de las demandas, las coyunturas políticas, su localización y causas. Al mismo tiempo, nos permiten conocer la diversidad de formas de resistencia y acción de la comunidad.

En el capítulo segundo, Cuauhtémoc Camarena esboza algunas características de los movimientos textiles durante el periodo 1850-1907, a partir del surgimiento de las primeras formas asociativas —mutualidades y cooperativas— y de resistencia, que jugaron un papel diferente como manifestación de protesta. Da algunos datos relacionados con el desenvolvimiento de la industria, las principales organizaciones y las causas de sus movilizaciones.

Entre las principales causas de los conflictos sitúa las relacionadas con el salario —monto, forma de pago o regularidad—, la jornada, las veladas, las arbitrariedades y abusos de administradores, jefes y maestros de las fábricas.

Cuauhtémoc Camarena afirma que a partir del Segundo Congreso Obrero en 1879, se estableció una estrecha relación con el gobierno de Díaz. Sin embargo, es necesario explicar cómo se mantuvo la capacidad de movilizar a los trabajadores en apoyo a la dictadura, en virtud de que ello representó la desintegración del movimiento mutualista.

Por último, señala que durante 1906-1907 estallaron 28 huelgas que reflejaron la preocupación de establecer acuerdos que contemplaran el conjunto de condiciones de trabajo; por lo que los reglamentos estipulaban tarifas, salarios, horarios, duración de la jornada, multas y descuentos. En este periodo, las demandas tuvieron un carácter más ofensivo y totalizador.

Las luchas de los trabajadores mineros entre 1825-1907 son abor-

dadas por Teresa Morales en el capítulo tercero, que plantea algunas características de las movilizaciones. Cada uno de los apartados en los que dividió el periodo de estudio muestra los principales rasgos del desarrollo de la industria: los centros mineros en que se dieron las luchas, las causas que las motivaron, la categoría de trabajadores que participaron y las formas de protesta y organización que emplearon. A lo largo del trabajo se comparan las características de cada subperiodo a fin de apreciar el proceso de transición.

Al parecer, las huelgas y motines en la etapa 1825-1850 respondieron fundamentalmente a la resistencia frente al cambio, buscando mantener el "partido" como forma de pago en lugar del destajo, así como al deseo de conservar las costumbres y relaciones coloniales de una población vinculada con la ideología y ritmos de producción campesinos.

Los mineros eran un grupo numéricamente importante; sin embargo, su heterogeneidad y dispersión dificultaban la organización. El sector más activo fue el de los barreteros, trabajadores especializados que requerían de cierta experiencia y dominaban el proceso productivo; grupo de larga tradición que poseía una serie de derechos y privilegios.

Las formas de lucha fueron violentas, se amenazaba con destruir las propiedades o agredir a los empleados ingleses, y en ocasiones se cumplía, se hostilizaba a los esquiroles, llegando incluso al enfrentamiento armado.

De 1891 a 1907, la minería sufrió importantes modificaciones, cuando se integraron los procesos de extracción y beneficio. Se formaron grandes complejos mineros, se avanzó más en la división del trabajo y se elevaron los requerimientos de calificación y entrenamiento técnico.

Marcelo Abramo analiza, en el capítulo cuarto, las luchas de los trabajadores ferroviarios acaecidas entre 1870 y 1908. Para ello, dividió el periodo en partes, y señala en cada una las causas de los conflictos, la categoría de trabajadores que participaron, su localización, las formas que revistieron y la actitud del Estado frente a ellos. Asimismo, destaca algunos aspectos relativos a la política del Estado y el crecimiento ferroviario.

A decir del autor, el auge en la construcción de vías férreas se dio entre 1881-1889, cuando se establecieron talleres mecánicos, fundiciones para la fabricación de rieles y se construyeron estaciones. Lo anterior trajo como resultado la formación de importantes núcleos obreros.

En 1885-1887, se efectuaron varios movimientos contra los ma-

los tratos de capataces e ingenieros norteamericanos, las diferencias salariales y el aumento de la jornada laboral. Los conflictos predominaron en los centros urbanos del norte del país.

Para Abramo, el trienio 1906-1908 se caracterizó por una gran cantidad de acciones, empero, a raíz de la "mexicanización", en 1908, con la creación de los Ferrocarriles Nacionales, la vertiente nacionalista y el colaboracionismo con el Estado se fortalecieron.

Pese a las grandes virtudes que el libro posee como guía de investigación y apoyo en el estudio del movimiento social decimonónico, el texto no supera las limitaciones que enfrentamos los que de una u otra forma pretendemos rescatar tan importante experiencia histórica.

Cabe hacer notar que de unos años a la fecha, la historiografía del movimiento social y de la clase obrera en ese periodo ha sido abordada por los investigadores desde varias perspectivas, algunas de ellas ciertamente novedosas. No obstante, aún existen ausencias notables.

La mayor parte de la producción teórica hace referencia a procesos en los cuales los trabajadores están presentes como grupo social, pero no siempre como seres humanos que además de organizarse y luchar, viven, sienten y piensan de determinada manera. Estos trabajos han contribuido a clarificar las tendencias generales del proceso de conformación del sector laboral. Empero, al ser visto la mayor parte de las veces a través de sus organizaciones, dirigentes y relaciones políticas o económicas con el Estado, nos proporciona una visión parcial de la compleja realidad social al no abordar la perspectiva del sujeto colectivo mismo y su relación con los demás sectores que conforman la sociedad, en un momento histórico concreto.

Por ello, las nuevas investigaciones que se realicen deberán dirigirse no sólo a la especificación de las líneas de desenvolvimiento en cuanto a distintos modos de agrupación, lucha, demandas, categoría laboral, desarrollo económico, relaciones con el Estado e ideología, sino a tratar de delinear su complejidad y profundizar en el estudio de la estructura de la base social, su cotidianidad, tradiciones y costumbres, proceso de trabajo, cultura y la configuración de su conciencia a través de la disciplina social en la familia, la educación, el derecho y la reglamentación en la fábrica, relacionándolo siempre con el proceso histórico en su totalidad.

Ana María PRIETO HERNÁNDEZ
Universidad Pedagógica Nacional

María Cristina TORALES PACHECO, Tarsicio GARCÍA DÍAZ y Carmen YUSTE, *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Iraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985, 2 vols.

El último tercio del siglo XVIII en la Nueva España fue un periodo de profundos cambios en casi todos los aspectos de la actividad humana. Fueron los años del "despertar ilustrado" que permitió que las nuevas corrientes del pensamiento europeo penetraran y se difundieran por esta antigua colonia de España. Por obra de Carlos III y de su gabinete se emprendió una profunda reforma administrativa de las colonias, tendiente a que la metrópoli lograse mejores y mayores frutos de sus vastos dominios. Paralelo a este movimiento se impulsó el estudio de las ciencias modernas con la creación del Real Seminario de Minería y del Jardín Botánico y se intentaron reformas técnicas en la minería. En el campo de las artes se difundieron las ideas neoclásicas, tan acordes con las teorías ilustradas. En fin, el tono de la vida cambia y un sano escepticismo crítico empieza a difundirse en las capas altas de la población.

Desde hace muchos años se han venido haciendo estudios acerca del desenvolvimiento económico de la Nueva España en esos cuatro decenios que precedieron al inicio de la guerra de Independencia. Se ha estudiado la expansión de la minería, su repercusión en el flujo de metales preciosos a Europa y la revolución en los precios que esto provocó; se han analizado las crisis agrícolas y sus efectos en la economía local; se han investigado los efectos del libre comercio en la economía novohispana en general y en los consulados de comerciantes en particular, y se ha intentado esbozar el primitivo desarrollo de la industria local. Sin embargo, una pregunta nos asalta siempre al recorrer las páginas de esos estudios muchas veces bien documentados. Esa pregunta es: ¿en qué medida las transformaciones económicas reflejan en sus impulsores una mentalidad ilustrada paralela a la que vemos en los campos de la administración pública, las ciencias, las técnicas, las artes o el modo de vida?, o dicho de otra manera, ¿los protagonistas del crecimiento económico del último tercio del siglo XVIII revelan en sus actividades financieras y humanas un pensamiento moderno o ilustrado? Y si lo revelan ¿cómo se puso de manifiesto?

La presente obra debida a la labor conjunta de los profesores Cristina Torales, Tarsicio García, Carmen Yuste y un numeroso grupo de investigadores, en torno a la figura de Francisco Ignacio

de Yraeta, responde a esa pregunta que por largo tiempo había quedado sin respuesta. Con base en una impresionante masa de datos han hecho no sólo un perfil del personaje sino, bien visto, un cuadro de la vida económica novohispana a finales del siglo XVIII, mostrándonos cómo la Ilustración penetró indiscriminadamente aun en los proverbiales bastiones del conservadurismo, tales como el cuerpo de comerciantes de México, muchos de los cuales, Yraeta entre ellos, son figuras relevantes, aunque hasta hoy casi desconocidas, del Siglo de las Luces novohispano.

Este grupo de historiadores contó para su investigación con un acervo documental insólito en nuestro medio histórico: los archivos particulares de un destacado comerciante novohispano. Como se sabe, la mayor parte de este tipo de documentos se han perdido, de ahí su valor. Además, complementó sus pesquisas con datos recogidos en otros archivos mexicanos como el General de la Nación, el del Ayuntamiento de la Ciudad de México, el de Notarías, y extranjeros como el de Indias en Sevilla. El resultado obtenido no deja de ser de gran interés para el estudio de la Nueva España. En efecto, a partir de los documentos contables y espistolares, que se complementan admirablemente, vemos renacer a los protagonistas de una vasta empresa comercial cuyo principal actor es el típico emigrante peninsular de origen vasco, quien después de una larga estadía en Filipinas pasó a la Nueva España donde por un afortunado enlace matrimonial entró en posesión de una fortuna, misma que le sirvió de base para una empresa comercial ultramarina de grandes alcances.

Las diversas secciones del libro nos retratan este proceso: los vínculos familiares, de amistad y de compadrazgo de Yraeta, la consolidación de su empresa concebida dentro de los lineamientos de una compañía moderna de exportación e importación, la apertura de mercados y la articulación y desarrollo de los mismos. A este último aspecto está dedicada buena parte de la obra, y una de las aportaciones más importantes de la investigación es la de habernos mostrado cómo "el sistema de negociaciones comerciales mediante corresponsales permitió la interrelación de las economías locales y regionales con la de la capital novohispana que, a su vez, estaba integrada al sistema económico mundial a través del mercado de exportación e importación".

La habilidad política de Yraeta se puso de manifiesto en esta labor ya que el establecer alianzas y emprender operaciones de comercio con los integrantes de la administración novohispana y con los grupos urbanos monopolizadores de los intereses económicos,

en suma, con la oligarquía política y mercantil, garantizó a su empresa un auge y un futuro notables y que de hecho incursionaba directa o indirectamente en todas las actividades económicas de la Nueva España: agricultura, minería e industria. Al acceder Yraeta a puestos directivos en el Ayuntamiento y en el Consulado pudo defender eficazmente los intereses económicos de los grupos de criollos y peninsulares amenazados por las medidas reformistas emprendidas por la Corona para desarticular los poderosos monopolios comerciales de sus colonias americanas. Frente a esta amenaza supo atraer recursos de diversas fuentes financieras, entre las que destacan las cofradías, y diversificar sus inversiones. Su red comercial le permitió captar parte de la producción de las comunidades indígenas, los productos agrícolas de las haciendas del norte, así como la producción de grano y azúcar de las plantaciones del sur, artículos todos de buena comercialización internacional.

Por otro lado sus excedentes financieros los destinó a empresas apoyadas por la Corona española. Fue el principal accionista novohispano de la Real Compañía de Filipinas y apoderado de la misma, lo que garantizaba una buena distribución de los artículos provenientes del Oriente. Además, invirtió gruesos caudales en empresas mineras a través del Tribunal de Minería y organizó una compañía agrícola destinada a la producción de azúcar. En resumen, como asienta la maestra Torales después de un minucioso análisis de los estados de pérdidas y ganancias de las empresas de Yraeta, éste logró casi duplicar su capital financiero en poco menos de 30 años, lo que para la época era sin duda un resultado más que satisfactorio.

Si alguna conclusión puede sacarse de la lectura de estos cinco valiosos ensayos, es la de que deben de volver a plantearse algunos viejos problemas de la historia económica colonial de los tres o cuatro decenios anteriores a la Independencia, concretamente los referentes a los efectos del libre comercio en el reordenamiento de las fuerzas económicas del virreinato, la estructura social de la oligarquía mercantil peninsular y sus vínculos con los criollos, el papel político de los comerciantes españoles y la influencia de sus descendientes criollos en el complejo proceso que llevó a la Independencia.

A principios del siglo XIX un perspicaz observador de la realidad mexicana, el barón de Humboldt, señaló el papel preponderante de la oligarquía mercantil novohispana en las decisiones políticas que afectaban a la colonia. Indicó cómo la libertad de comercio había hecho que estos poderosos grupos diversificaran sus inversiones locales, de tal forma que en menos de diez años, a par-

tir del célebre decreto de Carlos III, su presencia en la minería, la industria y el campo era de fuerte peso. A ningunas otras causas atribuyó el científico alemán el auge económico del virreinato en los últimos años del siglo XVIII, y la formación de una nueva clase social, de la cual Yraeta y sus sucesores bien pueden servir de modelo. Esta nueva clase, criolla en la segunda generación, no fue capaz de mantener separados sus intereses comerciales y el amor a su patria. La vieja tradición criolla de arraigo a lo propio fermentó activamente en esos grupos de fuertes recursos económicos, de tal forma que no es extraño encontrarnos a uno de los descendientes de Yraeta como signatario del Acta de Independencia de México.

Existe, en efecto, un grupo oligárquico criollo que no comulgó con el ideario de Hidalgo pero que sí apoyó —y esto dista mucho de ser casual— las tentativas emancipadoras de Iturbide. Este grupo criollo tuvo sus orígenes en esa renovada burguesía comercial del último tercio del siglo XVIII, beneficiaria en parte de las reformas de Carlos III, que supo adaptarse a los nuevos tiempos y cuya mentalidad comercial revela ya los efectos de la Ilustración. Mucho queda por hacer para conocer a los personajes de ese grupo, y la tarea no es fácil, por la carencia de fuentes y por el replanteamiento que exige de muchas de las hipótesis tradicionales acerca de la naturaleza, poder y actividades de la burguesía comercial de fines del XVIII. Pero sean cuales fueren las nuevas investigaciones por venir es evidente que la obra que hoy aquí se presenta abre nuevas e interesantes perspectivas que los estudios posteriores deberán tener en consideración.

Elías TRABULSE
El Colegio de México

Cheryl English MARTIN, *Rural Society in Colonial Morelos.* Alburquerque, University of New Mexico Press, 1985, 255 pp., bibl., gráficas, mapas e índice analítico.

Los zapatistas llevaban buena parte de su razón metida en un morral: pliegos, folios; los títulos y mapas más que centenarios constituían el fundamento mismo de la demanda. Womack piensa que los títulos eran algo "casi sagrado". No pocos han hablado sobre las profundas raíces del movimiento zapatista; algunos en un ro-

mántico afán de encontrar cierta sustancia vigorosa, prístina: lo indio, sin duda; lo verdaderamente ascentral del impulso de aquellos hombres de la tierra. Lo que resulta verdaderamente apasionante es seguir el hilo que liga, a través de los siglos, los motivos de una lucha con los conflictos de generaciones desaparecidas.

Colaborar en el proceso de búsqueda dentro del túnel que une a las viejas comunidades tlahuicas del actual estado de Morelos con 1910 es, sin duda, uno de los móviles del estudio de Martin. Éste se detiene, sin embargo, en 1810; un siglo atrás. Allí donde se cree ver el preámbulo, la primera llamada a una lucha que sólo cobró mayor vigor cuando las circunstancias, básicamente similares, se tornaron inaceptables.

La obra contempla los procesos de desarrollo y mutua interacción de haciendas, pueblos y pequeñas granjas de Morelos, desde el siglo XVI hasta el final del periodo colonial. No se trata sólo de una historia de las haciendas azucareras; mejor dicho, se trata de una historia de las haciendas azucareras sólo en la medida en que éstas modelaron la historia social de Morelos.

La información manejada proviene, en su mayor parte, de los ramos de *Tierras* y *Hospital de Jesús* del Archivo General de la Nación, y de las copias de libros parroquiales que guarda la Genealogical Society of Utah. Los datos de los libros parroquiales son claramente preferidos por la autora, pues ella pone un especial empeño en rescatar los signos proporcionados por los procesos demográficos. Por otro lado, se utilizan 11 ramos más del Archivo General de la Nación y alguna documentación del Archivo General de Indias, pero en una escala mucho menor.

Las 200 páginas que componen el núcleo del libro, la exposición propiamente dicha, resultan definitivamente pocas para desarrollar una explicación cabal, serena y completa de todos los problemas esbozados. Quizá la virtud de la obra esté más bien en la agilidad con la que señala los nudos de la trama. En un recorrido de tres siglos —poco menos— se ofrece una versión sobre el carácter de la sociedad colonial en Morelos, y se destacan un repertorio de fenómenos y procesos singulares. Investigaciones futuras habrán de volver sobre ellos: sin duda cabe una veintena de investigaciones particulares dentro del panorama contemplado en *Rural Society in Colonial Morelos*.

De alguna manera, el libro sigue el recorrido trazado por el curso de tres historias: la del desenvolvimiento de la hacienda azucarera entre 1521 y 1810, la de las alteraciones operadas sobre las comunidades indígenas y la consecuente oposición de éstas, y la del na-

cimiento de una sociedad compleja, a partir de los ingredientes que entraron en contacto con la dominación colonial. El planteamiento culmina con la sugerencia de una explicación —desarrollada en un par de capítulos— sobre el vínculo entre el largo proceso colonial y la coyuntura política de los primeros años del XIX.

Los primeros 60 años de la historia colonial de Morelos están dominados, casi completamente, por el crecimiento de una empresa personal, la del Marqués del Valle. A partir de 1580 se inicia en la región un proceso de concurrencia de capitales y empresarios privados con la consecuente rebatiña y el verdadero juego de rompecabezas para formar grandes porciones cultivables a partir de trozos tomados de uno y otro lado. La emergencia de la agricultura comercial en la fecha señalada tiene una explicación en dos procesos ya ampliamente tratados por la historiografía colonial; por una parte la disponibilidad de capital surgido fundamentalmente de los primeros éxitos en la minería y el comercio, y por la otra la disponibilidad de tierra, debida a la muerte de buena parte de la población original y a su reubicación en el proceso de las congregaciones.

En la cuestión de la formación de latifundios, Martin demuestra con el caso de Morelos la vigencia de las tesis de Chevalier para zonas que éste no estudió directamente. En concreto se demuestra la múltiple procedencia o las múltiples vías de adquisición de tierras para crear grandes propiedades: mercedes, compras, donaciones, herencias, censos, etcétera.

De nuevo resultan corroboradas las tesis sostenidas por otros autores en el tema del crédito de origen eclesiástico. Los préstamos otorgados por la Iglesia, fundamentalmente desde la ciudad de México, constituyeron un impulso decisivo para la industria cañera de fines del siglo XVI y principios del XVII. Sin embargo, el endeudamiento sirvió también como un factor desintegrador, cuando la atención al cumplimiento puntual de los plazos se combinó con los pesados pagos por concepto de "composición", con la cancelación de nuevas fuentes de capital y con la grave falta de mano de obra (motivada en parte por la separación de las coronas ibéricas en 1640, y sus consecuencias en el mercado de esclavos). Todos estos factores parecen ser responsables de la crisis en la producción de azúcar, iniciada hacia mediados del siglo XVII. Independientemente de que se acepte o no la afirmación de Martin sobre la coincidencia de esta crisis con una generalizada en toda la Nueva España, los resultados que se ofrecen para el caso de la industria azucarera son contundentes. Se trata de un siglo, poco más o menos hasta mediados del XVIII, durante el cual la industria azucarera se ve prác-

ticamente paralizada en Morelos. El paisaje se puebla de cascos abandonados por sus dueños insolventes, y, aún más, las grandes propiedades se descomponen en unidades más pequeñas, con el consecuente beneficio para las comunidades indígenas y los pequeños productores.

Diversas circunstancias, avaladas por un saneamiento sustancial de las finanzas, estimulan una nueva bonanza en la industria azucarera y, en general, en la gran propiedad agrícola para la segunda parte del siglo XVIII. El alza en el precio internacional del azúcar en 1750; el influjo de nuevo capital, proveniente principalmente del comercio, desde 1760 cuando menos, y una importante recuperación demográfica produjeron, de nueva cuenta, un desarrollo acelerado en la agricultura comercial de gran escala. El hambre que azotó varias zonas de la Nueva España en los años de 1785 y 1786 fue otro motivo de estímulo para los grandes propietarios agrícolas de Morelos, que aprovecharon la ocasión para diversificar sus productos y enriquecerse con la catástrofe.

En la otra cara del biombo ha de contemplarse la historia de las comunidades indígenas y de los grupos sociales aparecidos durante el coloniaje: mestizos, negros y mulatos, fundamentalmente. Esta historia corre paralela con la de la gran propiedad agrícola de peninsulares y criollos; en muy buena medida está determinada por ella, según el bosquejo que presenta el texto. Donde la historia de la hacienda se ensancha en un esplendoroso sucederse de las ganancias, se estrecha proporcionalmente al ámbito de subsistencia de los pueblos y se incrementa el riesgo de perder la tierra y el agua. Donde aparece la crisis, se inicia un periodo de desahogo y tranquilidad, tanto para los pueblos de indios como para los pequeños agricultores —la mayoría mestizos y mulatos. Este último punto está particularmente bien ilustrado en el libro. Chevalier había señalado el auge de un patrón de pequeños y medianos agricultores en el Bajío hacia principios del XVIII. Martin demuestra la existencia del mismo patrón en el actual estado de Morelos.

La dinámica de los procesos de emergencia y retracción de la gran empresa agrícola marca el ritmo de las disputas, los roces y las respuestas de los grupos afectados. El objetivo del libro está orientado hacia la respuesta de los pueblos organizados, mejor documentada que la de los pequeños agricultores, que parecen haber sido en su mayoría absorbidos por las haciendas en el momento de la última gran expansión, a finales de la época colonial.

El despojo de los pueblos se practicó sólo en ocasiones de manera directa, y en general a través de una serie de recursos legalmen-

te aceptados pero igualmente dañinos para la comunidad. Por ejemplo, en el caso de la donación o del censo, cuando es realizado por un indio del pueblo, parece la fórmula más alejada del despojo, y sin embargo implica, con frecuencia, un gesto individual de quien —por uno y otro motivo— traiciona a su comunidad y la priva de una parte de su tierra: el cacique corrupto o acomodado a las condiciones de la sociedad colonial.

El primer cambio de manos de la tierra, de gran envergadura, corresponde con los acomodos poblacionales que siguen a epidemias y congregaciones. Aquí, los indios organizados respondieron de una manera insistente y decidida, para mantener el acceso a los recursos básicos. Contra lo que parece haber sucedido en otras regiones de la Nueva España, los indios de Morelos, en ocasiones auxiliados por frailes, participaron activamente en la política de congregaciones. Hicieron uso constante de una prerrogativa conseguida de las autoridades virreinales: objetar el traslado y proponer ubicaciones distintas de las dispuestas oficialmente. Con frecuencia argumentaban que no querían alejarse de su antiguo asentamiento para seguir cultivando algunas parcelas allí, y, naturalmente, para defender aquellas tierras con más posibilidades de éxito. La manera de proceder de los indios al dar forma a la política de congregaciones o impedir su cumplimiento, demuestra que estaban alertas a las posibilidades de conseguir o mantener su acceso a la tierra y al agua. Cierta consolidación poblacional provocada por las congregaciones en algunos pueblos ayudó a conseguir dicho fin.

Después de la crisis, que Martin ubica entre 1650 y 1750, la cual resultó benéfica para los pueblos y los pequeños agricultores, se dio un nuevo empuje a la gran propiedad. Los hacendados invadieron tierras que la gente de los pueblos reclamaba como propias, y condujeron el agua a sus plantaciones e ingenios. Al mismo tiempo esa gente necesitaba mayor cantidad de tierra y agua para alimentar a su población creciente. Los pleitos por éstas se multiplicaron. A las disputas acudían los líderes de los pueblos citando la legislación colonial, que garantizaba su derecho a la tierra, pero frecuentemente se veían burlados por las argucias de los hacendados.

Para mostrar un ejemplo de la situación de crisis que se vivía en Morelos a fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX, Martin acude al caso de Yautepec, donde los débiles labradores independientes, una comunidad india fuertemente dividida y un puñado de clérigos y oficiales civiles ambiciosos, pelearon entre sí y con los dueños de las haciendas vecinas por el control de la tierra y el agua.

La serie de procesos que conducen al desmantelamiento de la propiedad comunal en el XIX es bien conocida. La autora alude en las últimas anotaciones al fabuloso crecimiento de la hacienda con los privilegios que le son otorgados después de 1880, para concluir refiriéndose a la contradicción más aguda de intereses en la zona, cuando muchos de los pueblos habían perdido virtualmente todas las tierras que con tanta tenacidad habían defendido por siglos.

Pablo ESCALANTE
El Colegio de México